

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión consolidado
del ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2019

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (la Entidad dominante) y su entidad dependiente (el Grupo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocido, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo finalizado a 31 de diciembre de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

La estimación del deterioro de valor de la cartera de préstamos y cuentas a cobrar es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Para estimar las coberturas por riesgo de crédito, se tiene en consideración las garantías, reales o personales, consideradas eficaces. La evaluación del importe recuperable tiene en cuenta las consideraciones indicadas por la normativa, con una estimación de su valor de referencia, costes de venta y posibles descuentos. Para determinar el valor de las garantías reales inmobiliarias se tiene en cuenta como referencia las distintas tasaciones facilitadas por sociedades de tasación.

El Grupo estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y cuentas a cobrar en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente. Las provisiones individualizadas tienen en consideración las estimaciones de la evolución futura de los negocios y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. La estimación de las provisiones colectivas está basada en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicables.

La clasificación de un activo financiero a efectos de la estimación de su deterioro se realiza en función de si se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si dicho activo presenta un deterioro crediticio. La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante ya que el cálculo de las coberturas de riesgo de crédito varía en función de la categoría en la que se incluya el activo financiero.

La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y cuentas a cobrar para el Grupo como en la relevancia y complejidad del proceso de clasificación de los activos financieros a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles más relevantes establecidos por el Grupo relacionados con el cálculo del deterioro, como la realización de pruebas de detalle y sustantivas. Los principales procedimientos realizados han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Verificación de las distintas políticas y procedimientos de control interno establecidos, de acuerdo a los requerimientos normativos aplicables.
- Comprobación de las distintas bases de datos utilizadas, con una revisión de su fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos.
- Evaluación de la revisión efectuada de expedientes de acreditados para asegurarse de su adecuada clasificación, y en su caso, posible deterioro.
- Evaluación de los criterios y políticas establecidos para refinanciaciones y restructuraciones.
- Evaluación de los controles manuales implantados por el Grupo relevantes para la reducción de incorrecciones inmateriales.
- Para las pruebas de detalle, hemos procedido a:
 - Comprobaciones de los métodos de cálculo y adecuada clasificación contable.
 - Revisión para una muestra de préstamos individualizados de su adecuado registro contable y clasificación, tasación realizada por un experto independiente, y en su caso, del correspondiente deterioro.

Los criterios de valoración utilizados y el desglose de información en relación con las partidas indicadas están incluidos en las notas 2 y 10 de la memoria consolidada adjunta.

Provisiones y Contingencias por la existencia de litigios y reclamaciones

El Grupo se encuentra inmersa en distintos procedimientos judiciales y administrativos en curso como consecuencia de su actividad. En relación a dichos procedimientos, la Dirección del Grupo debe evaluar si se debe registrar una provisión. Asimismo, existen otras situaciones, aún no sujetas a procesos judiciales, pero de las que se pueden derivar salidas de recursos económicos, que han requerido el registro de provisiones, las cuales han sido estimadas en base al número probable de reclamaciones que se recibirán, así como el coste medio estimado por cada caso.

Esta cuestión es clave para nuestra auditoría, dado que el análisis de las contingencias requiere la realización de juicios y estimaciones relevantes.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros los siguientes procedimientos:

- Comprensión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios aprobados por la Dirección, y de la constitución de la provisión, en su caso.
- Análisis de los procesos judiciales, seguimiento y estimación de las posibles consecuencias de los mismos en sus distintas fases.
- Evaluación del estatus de los procesos judiciales y administrativos, en base a la información y análisis suministrada por el Grupo.
- Examen de las comunicaciones con los reguladores y valoración de las repercusiones de cualquier hallazgo de carácter normativo en la auditoría.
- Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de las provisiones contables.
- Obtención de carta de confirmación de abogados y asesores externos para contrastar con lo registrado en contabilidad, así como la identificación de posibles pasivos omitidos.

Finalmente hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria consolidada resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Grupo.

Automatización de los Sistemas de Información Financiera

El Grupo cuenta con un entorno operativo de tecnología complejo, con importantes centros de procesamiento de datos que procesa diariamente un gran volumen de transacciones. Teniendo la operativa del Grupo una gran dependencia de los cálculos, procesamientos e información gestionada de manera automática por los diversos sistemas de información utilizados.

La efectividad del marco de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es fundamental para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

El conocimiento, la evaluación y la validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, por su naturaleza y por la extensión del esfuerzo de auditoría necesario, constituyen un área crítica de nuestro trabajo.

Nuestro trabajo ha consistido en obtener un entendimiento de las funcionalidades e involucración en el proceso de registro y cierre contable de los distintos sistemas de información del Grupo, a los efectos de poder realizar determinados procedimientos en el ámbito de control interno general asociado a los sistemas de información, sobre los procesos que soportan el registro y cierre contable del Grupo.

Para los sistemas de información considerados relevantes en este contexto:

- Hemos evaluado los controles generales de tecnología de la información, realizando pruebas relativas a la validación de los siguientes aspectos: (i) Acceso a aplicaciones y datos, (ii) Seguridad Física y Lógica, (iii) Gestión de cambio en las aplicaciones, (iv) Gestión de operaciones del entorno de producción existentes sobre las plataformas tecnológicas y sobre las aplicaciones relevantes a las áreas críticas de nuestro trabajo, (v) Backups y Continuidad de Negocio.
- Hemos determinado cuales son los procesos de negocio del Grupo relevantes para nuestra auditoría, identificando para los mismos las aplicaciones utilizadas y los controles automáticos sobre los flujos de información existentes. Para los sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados relevantes para nuestra auditoría, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.

Los resultados de nuestros procedimientos fueron, en términos generales, satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración del Grupo y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores son responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad Dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos de la Entidad dominante de fecha 2 de junio de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General celebrada el 28 de junio de 2019 nos nombró auditores por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Madrid, 2 de junio de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189


Carlos Marcos Corral
ROAC N° 17.577



MAZARS AUDITORES, S.L.P.

2020 Núm. 01/20/09495

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**Cuentas anuales consolidadas de
Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença
y Entidades Dependientes del
ejercicio 2019**

ÍNDICE

- Balances consolidados a 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
 - Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

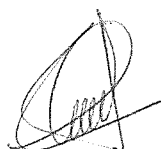


BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ACTIVO	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	34.858	28.366
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8)	9.876	7.267
Instrumentos de patrimonio	9.876	7.267
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9)	1.217	1.141
Instrumentos de patrimonio	1.217	1.141
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 10)	556.663	541.790
Valores representativos de deuda	85.441	83.007
Préstamos y anticipos	471.222	458.783
Entidades de crédito	15.942	26.445
Clientela	455.280	432.338
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos tangibles (Nota 12)	14.870	12.719
Inmovilizado material	12.660	10.293
De uso propio	12.194	9.821
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	466	472
Inversiones inmobiliarias	2.210	2.426
Activos intangibles (Nota 13)	107	112
Fondo de comercio	44	49
Otros activos intangibles	63	63
Activos por impuestos	3.150	2.827
Activos por impuestos corrientes	22	42
Activos por impuestos diferidos (Nota 19)	3.128	2.785
Otros activos (Nota 14)	604	566
Existencias	14	2
Resto de los otros activos	590	564
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 11)	2.341	2.030
TOTAL ACTIVO	623.686	596.818

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.



BALANCES CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

PASIVO	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 15)	565.929	543.620
Depósitos	559.927	539.908
Entidades de crédito	7	15
Clientela	559.920	539.893
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	6.002	3.712
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Provisiones (Nota 16)	8.640	7.381
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Compromisos y garantías concedidos	243	233
Restantes provisiones	8.397	7.148
Pasivos por impuestos	2.364	2.420
Pasivos por impuestos corrientes	97	21
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 19)	2.267	2.399
Otros pasivos (Nota 17)	2.056	2.223
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorro y cooperativas de crédito) (Nota 25)</i>	<i>872</i>	<i>856</i>
TOTAL PASIVO	578.989	555.644
PATRIMONIO NETO		
FONDOS PROPIOS (Nota 18)	43.880	40.486
Ganancias acumuladas	33.720	30.465
Reservas de revalorización	4.789	5.187
Otras reservas	1.509	1.111
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.862	3.723
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 18)	817	688
Elementos que no se reclasificarán en resultados	817	688
Ganancias / (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 34)	601	533
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	216	155
TOTAL PATRIMONIO NETO	44.697	41.174
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	623.686	596.818
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</i>		
Compromisos de préstamo concedidos (Nota 26)	26.919	26.279
Garantías financieras concedidas (Nota 26)	1.873	2.678
Otros compromisos concedidos (Nota 26)	2.978	2.823

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019.



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
 FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

	Miles de Euros	
	(Debe) Haber	
	2019	2018
Ingresos por intereses (Nota 27)	13.659	13.386
Activos financieros a coste amortizado	13.644	13.340
Restantes ingresos por intereses	15	46
Gastos por intereses (Nota 28)	(570)	(644)
MARGEN DE INTERESES	13.089	12.742
Ingresos por dividendos (Nota 29)	85	30
Ingresos por comisiones (Nota 30)	2.959	2.844
Gastos por comisiones (Nota 31)	(935)	(885)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	16
Activos financieros a coste amortizado	-	16
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	922	(721)
Otras ganancias o pérdidas (Nota 8)	922	(721)
Diferencias de cambio, netas	93	61
Otros ingresos de explotación (Nota 32)	1.340	1.329
Otros gastos de explotación (Nota 33)	(1.032)	(978)
MARGEN BRUTO	16.521	14.438
Gastos de administración	(9.017)	(9.156)
Gastos de personal (Nota 34)	(5.723)	(5.808)
Otros gastos de administración (Nota 35)	(3.294)	(3.348)
Amortización (Nota 36)	(687)	(416)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 37)	(1.544)	(637)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 38)	(395)	338
Activos financieros a coste amortizado	(395)	338
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 39)	(22)	-
Resultados por bajas en cuentas de activos no financieros (Nota 12)	208	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 40)	108	484
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.172	5.051
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 19)	(1.310)	(1.328)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	3.862	3.723
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.862	3.723
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.682	3.723

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (PARTE A)
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Miles de Euros	
	2019	2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.862	3.723
OTRO RESULTADO GLOBAL	129	66
Elementos que no se reclasificarán en resultados	129	66
Ganancias /(pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	98	40
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	47	54
Ganancias /(pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(16)	(28)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujo de efectivo (parte eficaz)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias /(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (pérdidas)	-	-
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	3.991	3.789
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	3.991	3.789

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (PARTE B)
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
 2019 Y 2018**

	Miles de Euros					
	Fondos propios				Otro resultado global acumulado	Total
	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio		
2019						
Saldo de apertura a 31.12.2018	30.465	5.187	1.111	3.723	688	41.174
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura a 01.01.2019	30.465	5.187	1.111	3.723	688	41.174
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	3.862	129	3.991
Otras variaciones del patrimonio neto	3.255	(398)	398	(3.723)	-	(468)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	3.255	(398)	398	(3.255)	-	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	(468)	-	(468)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(468)	-	(468)
Saldo de cierre a 31.12.2019	33.720	4.789	1.509	3.862	817	44.697

	Miles de Euros					
	Fondos propios				Otro resultado global acumulado	Total
	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio		
2018						
Saldo de apertura a 31.12.2017	-	5.242	28.909	2.605	803	37.559
Efectos de los cambios en las políticas contables (Nota 1.4.)	28.236	-	(27.853)	-	(181)	202
Saldo de apertura a 01.01.2018	28.236	5.242	1.056	2.605	622	37.761
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	3.723	66	3.789
Otras variaciones del patrimonio neto	2.229	(55)	55	(2.605)	-	(376)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	2.229	(55)	55	(2.229)	-	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	(376)	-	(376)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(376)	-	(376)
Saldo de cierre a 31.12.2018	30.465	5.187	1.111	3.723	688	41.174

Las Notas 1 a 42 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Miles de Euros	
	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	12.248	(23.538)
Resultado del ejercicio	3.862	3.723
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.836	1.960
Amortización	687	416
Otros ajustes	3.149	1.544
Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación	23.033	39.589
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.687	4.496
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	29	3
Activos financieros a coste amortizado	20.956	34.805
Otros activos de explotación	361	285
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	30.814	12.991
Pasivos financieros a coste amortizado	22.309	21.955
Otros pasivos de explotación	8.505	(8.964)
Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(3.231)	(2.623)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	838	564
Pagos	(504)	(527)
Activos tangibles	(469)	(430)
Activos intangibles	(35)	(97)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Cobros	1.342	1.091
Activos tangibles	943	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	399	1.091
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(93)	(61)
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	12.993	(23.035)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	54.801	77.836
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	67.794	54.801
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	3.893	3.458
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	13.472	5.160
Otros activos financieros	50.429	46.183
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	67.794	54.801

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença y Entidades Dependientes a 31 de diciembre de 2019, como también de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio anual finalizado en esa fecha.

ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

1.	Naturaleza de la Entidad, bases de presentación y otra información	14
1.1.	Naturaleza de la Entidad	14
1.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	15
1.3.	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	17
1.4.	Comparación de la información.....	17
1.5.	Contratos de agencia	18
1.6.	Participaciones en el capital de entidades de crédito	18
1.7.	Impacto medioambiental.....	18
1.8.	Objetivos, políticas y procesos de gestión de la solvencia.....	18
1.8.1.	Marco normativo	18
1.8.2.	Solvencia de la Caja y del Grupo.....	21
1.9.	Coeficiente de Reservas Mínimas	23
1.10.	Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución.....	23
1.10.1.	Fondo de Garantía de Depósitos	23
1.10.2.	Fondo Único de Resolución	24
1.11.	Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley.....	24
1.12.	Hechos posteriores	27
1.13.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio	27
2.	Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	28
2.1.	Consolidación	28
2.2.	Instrumentos financieros	29
2.2.1.	Clasificación de los activos financieros.....	29
2.2.2.	Clasificación de los pasivos financieros	31
2.2.3.	Reconocimiento inicial y valoración	32
2.2.4.	Valoración posterior de los instrumentos financieros	32
2.2.5.	Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros.....	34
2.2.6.	Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros	35
2.2.7.	Baja de instrumentos financieros.....	36
2.3.	Coberturas contables y mitigación de riesgos	36
2.4.	Operaciones en moneda extranjera.....	36
2.4.1.	Moneda funcional.....	36
2.4.2.	Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera.....	37

2.4.3.	Tipos de cambio aplicados.....	37
2.4.4.	Registro de las diferencias de cambio	37
2.5.	Reconocimiento de Ingresos y Gastos.....	38
2.5.1.	Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.....	38
2.5.2.	Ingresos por comisiones / Gastos por comisiones	38
2.5.3.	Otros ingresos y gastos no financieros	39
2.6.	Compensaciones de saldos.....	41
2.7.	Deterioro del valor de los activos financieros.....	41
2.7.1.	Clasificación de las operaciones crediticias según su riesgo de crédito	43
2.7.2.	Criterios de clasificación de operaciones	45
2.7.3.	Determinación de coberturas.....	46
2.7.4.	Garantías.....	48
2.7.5.	Operaciones de refinanciación o reestructuración	49
2.8.	Transferencias de activos financieros	52
2.9.	Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	53
2.10.	Arrendamientos.....	54
2.10.1.	Arrendamientos financieros	54
2.10.2.	Arrendamientos operativos.....	55
2.11.	Gastos de personal y retribuciones post-empleo.....	56
2.11.1.	Retribuciones post-empleo	56
2.11.2.	Prejubilaciones y jubilaciones parciales	58
2.11.3.	Indemnizaciones por cese	58
2.11.4.	Facilidades crediticias a los empleados	58
2.12.	Impuesto sobre las ganancias.....	58
2.13.	Activos tangibles.....	59
2.13.1.	Inmovilizado material de uso propio	59
2.13.2.	Inversiones inmobiliarias	60
2.13.3.	Activo tangible afecto a la obra social	60
2.14.	Activos intangibles.....	61
2.15.	Provisiones y pasivos contingentes.....	61
2.16.	Estado de flujos de efectivo	62
2.17.	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	62
2.18.	Obra Social	64
2.19.	Estado de cambios en el patrimonio neto	64
2.19.1.	Parte A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	64
2.19.2.	Parte B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	65
3.	Beneficio por acción.....	66
4.	Distribución de los resultados de la Caja.....	66
5.	Información por segmentos de negocio	66
6.	Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección	66
6.1.	Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.....	66
6.2.	Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos	68
7.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....	68

8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	69
9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	69
10. Activos financieros a coste amortizado.....	70
10.1. Valores representativos de deuda	71
10.2. Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	72
10.3. Préstamos y anticipos – Clientela	72
11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	75
12. Activos tangibles.....	77
12.1. Inmovilizado material de uso propio	78
12.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias	78
13. Activos intangibles.....	79
14. Otros activos	80
15. Pasivos financieros a coste amortizado.....	81
15.1. Depósitos - Entidades de crédito	81
15.2. Depósitos - Clientela	81
15.3. Valores representativos de deuda emitidos	81
15.4. Otros pasivos financieros	82
16. Provisiones.....	82
17. Otros pasivos.....	83
18. Patrimonio neto	83
19. Situación fiscal.....	84
19.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal	84
19.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal	85
19.3. Impuestos diferidos	86
20. Valor razonable	86
20.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros.....	86
20.2. Valor razonable del activo tangible y de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	89
21. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros	90
21.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito	90
21.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.....	96
21.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias.....	97
21.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados	98
21.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes	98
21.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos	99
21.5. Activos vencidos y/o deteriorados	100
21.5.1. Activos deteriorados por riesgo de crédito	100
21.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	101
21.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro	102
21.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados	103

21.5.5.	Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo	103
21.5.6.	Otra información	104
21.6.	Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas.....	104
22.	Exposición al riesgo de liquidez	104
22.1.	Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez.....	104
22.2.	Gap de liquidez	106
22.3.	Composición de los activos líquidos, ratio LCR (<i>Liquidity Coverage Ratio</i>) y NSFR (<i>Net Stable Funding Ratio</i>).....	108
22.4.	Estrategias de gestión de liquidez.....	109
23.	Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros	111
23.1.	Exposición al riesgo de tipo de interés	112
23.1.1.	Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés.....	112
23.1.2.	Análisis de sensibilidad al riesgo de interés	112
23.2.	Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera.....	115
24.	Concentración de riesgos	115
24.1.	Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas.....	115
24.1.1.	Información relativa a la distribución del crédito por actividad	115
24.1.2.	Información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica	117
24.2.	Concentración de los instrumentos de patrimonio	118
24.3.	Otros datos de concentración de riesgos crediticios	118
24.3.1.	Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos.....	118
24.3.2.	Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y garantías concedidas por productos.....	119
24.3.3.	Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos	119
24.3.4.	Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda.....	119
24.4.	Datos de morosidad.....	121
25.	Obra social	122
26.	Otra información significativa	123
26.1.	Garantías concedidas.....	123
26.2.	Compromisos contingentes concedidos	123
26.3.	Recursos de terceros comercializados, pero no gestionados por el Grupo y depositaria de valores.....	124
27.	Ingresos por intereses	125
28.	Gastos por intereses	125
29.	Ingresos por dividendos	126
30.	Ingresos por comisiones.....	127
31.	Gastos por comisiones	127
32.	Otros ingresos de explotación	128
33.	Otros gastos de explotación	128
34.	Gastos de administración - Gastos de personal	129

35. Gastos de administración - Otros gastos de administración	133
36. Amortización	133
37. Provisiones o reversión de provisiones	134
38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación.....	134
39. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	134
40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	135
41. Operaciones con partes vinculadas.....	135
42. Servicio de atención al cliente	136
ANEXO I.....	137
DETALLE DE ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA	137
ANEXO II.....	138
INFORME BANCARIO ANUAL.....	138

1. Naturaleza de la Entidad, bases de presentación y otra información

1.1. Naturaleza de la Entidad

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, "**la Caja**") es una entidad de crédito, de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro y finalidad social, independiente de cualquier otra empresa o entidad. La Fundación Guillem Cifre de Colonya, a través de su patronato, gestiona los recursos que le sean confiados para desarrollar su obra social.

La Caja fue constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada, tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7 de Pollença y desarrolla su actividad a través de 22 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza. Dicho número de oficinas incluye las dos últimas que se han abierto al público durante los meses de enero y febrero de 2020.

La Caja tiene una finalidad social, y su actividad financiera se orientará principalmente a la captación de fondos reembolsables y a la prestación de servicios bancarios y de inversión para clientes minoristas y pequeñas y medianas empresas.

Los objetivos básicos de la Caja son el fomento del ahorro, la gestión eficiente de los recursos que le son confiados, la prestación de servicios financieros, el fomento de la economía productiva, el desarrollo sostenible y la cohesión social, con la finalidad de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las Islas Baleares y del resto de zonas que constituyan su ámbito de actuación, así como la financiación y sostenimiento de actividades de interés social.

La Caja realiza su actividad financiera y su obra social de acuerdo con principios de responsabilidad social corporativa, de buen gobierno corporativo, de transparencia, de protección de la clientela y procurando el desarrollo eficiente de la propia Caja para alcanzar el cumplimiento de sus fines.

A través del *Estalvi Ètic* (Ahorro Ético), la Caja ha incorporado a estos principios valores como la ética y la solidaridad, lo que permite a la misma dar respuesta tanto a situaciones de desigualdad social, como a la demanda de transparencia en el sistema financiero, garantizando el compromiso de la Caja con la economía productiva, favoreciendo una financiación justa a familias y empresas y actuar contra la exclusión financiera. Todos estos principios se concretan en un Código de Conducta y Actuación aprobado por la Asamblea General.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, al cierre del ejercicio 2019 la Caja posee el 100% del capital social de una entidad dependiente que se dedica a la intermediación de seguros y que constituyen, junto con ella, el Grupo Colonya (en adelante, "**el Grupo**") cuyo detalle de los principales datos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan en el Anexo I. Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se aprobó la ley 26/2013 por la que se regula, entre otras, las cuestiones básicas de funcionamiento de las Cajas de Ahorros, como puede ser la fijación de la estructura, organización interna y funciones básicas. La mencionada ley regula también el tamaño máximo de las Cajas de Ahorros, así como la limitación de su ámbito de actuación a una comunidad autónoma o a provincias limítrofes entre sí. Se estrecha así la vinculación entre el lugar de origen de la Caja y el territorio que será beneficiario de la función social. La mencionada regulación establece también las condiciones básicas por las que una Caja de Ahorros deberá transformarse

en fundación bancaria que son básicamente por motivo de tamaño (10.000 millones de activo) o de cuota de mercado de depósitos de su ámbito territorial (superior al 35%).

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 13 de mayo de 2020, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo y, en particular, los principios y normas contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales individuales de la entidad integrada en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2019, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asamblea General y Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 28 de junio de 2019.

El marco normativo de información financiera aplicable al Grupo es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, que constituye la adaptación del régimen contable de las entidades de crédito españolas a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales del Grupo se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2017, así como sus posteriores modificaciones en vigor al cierre del ejercicio.

A continuación, se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Caja a partir de enero de 2019 y que, en su medida, han sido contempladas por el Grupo tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, cuando se ha requerido:

- Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo principal de esta circular es modificar el marco normativo de información financiera por la transposición de la Norma Internacional de Información Financiera 16 relativa a contratos de arrendamiento (NIIF 16).

La principal diferencia con la normativa vigente reside en el tratamiento contable para el arrendatario, ya que la contabilización de estos contratos por el arrendador se mantiene sin cambios relevantes.

Con la normativa anterior, el arrendatario distinguía entre arrendamientos financieros –por los que reconoce un activo por el bien arrendado y un pasivo por los pagos por arrendamiento comprometidos– y arrendamientos operativos –por los que reconoce un gasto imputado en resultados de acuerdo con el principio de devengo–. Con los nuevos criterios, el arrendatario registra los contratos de arrendamiento en el balance, reconociendo un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso; esto es, siguiendo un criterio similar al que se venía utilizando hasta el momento para los arrendamientos financieros.

El impacto de la adopción de dicha norma en el Grupo queda descrito en la Nota 1.4 “Comparación de la información”, habiéndose considerado lo dispuesto en las disposiciones transitorias de aplicación de la propia norma.

- Circular 1/2019, de 30 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.
- Circular 2/2019, de 29 de marzo, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, y los sitios web de comparación de cuentas de pago, y que modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja. No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas que se haya dejado de aplicar.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros. Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique otra unidad monetaria alternativa. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como totales en este documento pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden. Asimismo, a la hora de

determinar la información que debe revelarse en esta memoria consolidada, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el periodo contable anual.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han utilizado juicios, estimaciones y asunciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Dichas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 8 a 13).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (véase Nota 16) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 34.1).
- La vida útil de los activos tangibles, incluyendo los activos por derecho de uso, e intangibles (véanse Notas 12 y 13).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 20).
- Plazo residual de los avales sin vencimiento explícito (véase Nota 26.1).
- El gasto del impuesto de sociedades determinado sobre el tipo impositivo esperado a final de año y la activación de los créditos fiscales y su recuperabilidad (véase Nota 19).
- El plazo de los contratos de arrendamiento y el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (véase Nota 2.10).

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, que, conforme a la normativa aplicable, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

1.4. Comparación de la información

Las cifras correspondientes al ejercicio 2018 incluidas en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Tal y como se indica en el apartado 1.2. “Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas”, el Grupo ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019. En este sentido, se ha optado por no evaluar nuevamente si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento de acuerdo con los criterios de la norma, aplicándola exclusivamente a los contratos que habían sido identificados como arrendamientos de acuerdo con la normativa anterior.

Para aquellos arrendamientos en los que el Grupo interviene como arrendatario, previamente clasificados como arrendamientos operativos, el Grupo ha decidido aplicar los nuevos criterios de arrendamientos de forma retroactiva, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, que permite

estimar el valor del derecho de uso por referencia al pasivo financiero en las operaciones, no generándose ajuste alguno a las reservas a 1 de enero de 2019.

La única tipología de contratos identificada por el Grupo que ha requerido estimar un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a 1 de enero de 2019 son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficinas) que están afectos a su actividad de explotación.

Para los arrendamientos de oficinas vigentes al 31 de diciembre de 2018 que estaban clasificados como operativos de acuerdo con la normativa anterior, el Grupo ha reconocido a 1 de enero de 2019 un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por importe de 1.835 miles de euros, que se ha estimado según el valor actual de los pagos por arrendamiento restantes, descontados al tipo de financiación adicional en dicha fecha. La media ponderada de dicho tipo de financiación adicional aplicado (según el plazo) ha sido del 0,51%.

Los desgloses a 31 de diciembre de 2018 de las partidas de balance referidas a contratos de arrendamiento en esta memoria no se han reexpresado, motivo por el cual no es comparativa con la información referida a 31 de diciembre de 2019.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla el artículo 14 de la Ley 10/2014 de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no posee participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 no se desglosan ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de la solvencia

1.8.1. Marco normativo

En el año 2010 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó la reforma del marco regulatorio global de capital, conocido como Basilea III, a raíz de la crisis financiera internacional.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital, con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE (denominada CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de

inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y

- el reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Con esta normativa se pretendió mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos de crisis económicas y financieras, reforzando la gestión y gobernanza del riesgo, la transparencia y la divulgación de información. Estas mejoras se traducen, en particular, en mayores requerimientos en la cantidad y calidad de capital y la introducción de medidas de liquidez y apalancamiento.

El reglamento CRR fue de aplicación directa en España, y la transposición de la Directiva CRD IV se realizó en dos etapas:

- En una primera fase, se publicó el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, que traspuso los aspectos más urgentes de la Directiva CRD IV y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento CRR.
- En una segunda fase, se promulgó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que sentó las bases de una transposición completa de la Directiva 2013/36/UE. Posteriormente, en febrero de 2015, se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 y, en febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la mencionada Directiva.

Por otra parte, durante el 2014 el Banco Central Europeo (BCE) asumió responsabilidades de supervisión en el área euro tras la entrada en vigor de los Reglamentos 1024/2013 del Consejo y 468/2014 del BCE que daban lugar a la creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Bajo el amparo del MUS, el BCE asume la supervisión directa de las entidades más significativas e indirecta del resto de entidades, entre las que se encuentra el Grupo, que estarán supervisadas directamente por las correspondientes autoridades nacionales (el Banco de España en el caso del Grupo).

A lo largo del año 2015 el BCE completó el primer ciclo anual del proceso de revisión y evaluación supervisora (en sus siglas en inglés, SREP, *Supervisory Review and Evaluation Process*) desde la creación del MUS, dando forma al Pilar 2 del marco normativo de Basilea.

El SREP se configura como un proceso supervisor continuo basado en evaluación de suficiencia de capital, liquidez, gobierno corporativo, gestión y control de los riesgos, armonizado a nivel europeo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). El proceso SREP puede derivar en requerimientos adicionales de capital, liquidez u otras medidas cualitativas en función de los riesgos y las debilidades detectadas por el supervisor de forma específica en cada una de las entidades. La finalidad última del SREP es valorar la viabilidad de las entidades de forma individualizada teniendo en cuenta, además, análisis transversales y comparativos con entidades similares. Los potenciales requerimientos de capital adicionales como resultado del SREP (requerimientos "Pilar 2") se completan, en caso de aplicar, con los requerimientos de colchón combinado (CBR, *Combined*

Buffer Requirement) compuesto por los posibles colchones de conservación de capital, de capital anticíclico y por riesgos sistémicos. La trasposición vigente de la CRD IV en la legislación aplicable en España prevé que estos colchones se apliquen de forma progresiva a partir de 2016, en 4 años.

Adicionalmente a las actuaciones del ámbito supervisor expuestas anteriormente, en el año 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE, por la que se establece un marco para la reestructuración y resolución de entidades de crédito, conocida comúnmente por sus siglas en inglés, BRRD (Bank Recovery and Resolution Directive). En 2015 se traspuso la BRRD al marco regulatorio español mediante la Ley 11/2015 y otras normas de rango inferior. Con la BRRD y la Directiva 2014/49 del Sistema de Garantía de Depósitos se mejora la capacidad del sector bancario de absorber los impactos de crisis económicas y financieras y la capacidad de resolución de entidades de manera ordenada, manteniendo en ambos casos la estabilidad financiera, la protección a los depositantes y evitando el rescate público (*"bail-out"*).

La BRRD establece que los Estados Miembros deben asegurar que las entidades elaboran y mantienen un plan de recuperación (*Recovery Plan*) con el objetivo de posibilitar la adopción de medidas por parte de la entidad, con vistas a restablecer su posición financiera tras un deterioro importante de la misma. Como complemento a la BRRD y la legislación nacional, la EBA ha emitido varias guías en relación con la definición de un Plan de Recuperación.

El Consejo de Administración de la Caja aprobó el primer Plan de Recuperación del Grupo en septiembre de 2016 y su última actualización en noviembre de 2019. Dicho plan se ha integrado, junto con el Plan de Contingencia de Capital, en la gestión y gobierno interno de los riesgos y del capital.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Como el objeto de facilitar su adopción, el regulador comunitario estableció durante un periodo transitorio, una adaptación progresiva y suave a los nuevos requerimientos derivados de la introducción del marco de Basilea III en la Unión Europea, el Banco de España optó por tomar los plazos más largos permitidos por el Reglamento (UE) 575/2013 y los coeficientes correctores menos exigentes, a los efectos de cumplir de la manera más eficaz la finalidad pretendida. El periodo transitorio se inició el 1 de enero del 2014 y finalizó el 1 de enero del 2018.

El 7 de diciembre de 2017 el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria (BCBS, por sus siglas en inglés) publicó "Basilea III: finalización de la reforma post-crisis". Este documento recoge la revisión del marco actual de Basilea III, con objeto de reducir la excesiva variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre entidades financieras y facilitar una mayor comparabilidad entre las ratios de capital de las entidades financieras. Para ello, se propone mejorar la sensibilidad al riesgo de los métodos estándar para el riesgo de crédito y el riesgo operacional; restringir el uso de los métodos basados en modelos internos y ajustar el cálculo de la ratio de apalancamiento.

En dicha reforma del marco de Basilea III se establece el 1 de enero de 2022 como fecha de implementación del método estándar revisado para riesgo de crédito, del marco IRB revisado, del marco de ajuste de valoración del crédito revisado y del marco de riesgo operacional revisado, así como, fecha de implementación y de divulgación de información reguladora para el marco revisado del riesgo de mercado (publicado en enero de 2016).



El marco del coeficiente de apalancamiento (LR por sus siglas en inglés) es aplicable a partir del 1 de enero de 2018 (empleando la definición de exposición actual) y a partir del 1 de enero de 2022 (empleando la definición de exposición revisada).

1.8.2. Solvencia de la Caja y del Grupo

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

El Grupo considera los recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión del Grupo, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte del Grupo, etc.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación, se detallan los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Patrimonio neto contable		
Reservas y ganancias acumuladas	40.018	36.763
Resultados admisibles	3.295	3.256
Otro resultado global acumulado	817	688
Ajustes de capital de nivel 1 debidos a filtros prudenciales	(11)	(8)
Deducciones – Activo intangible	(107)	(112)
Capital de nivel 1 (<i>Common Equity Tier 1 – CET1</i>)	44.012	40.587
Capital de nivel 2 (TIER 2)	-	-
Total recursos propios computables (Capital Total)	44.012	40.587
Total requerimiento de recursos propios mínimos (Pilar I)	21.744	20.921
Superávit de Recursos Propios (Pilar I)	22.268	19.666
Capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital) (*)	31.610	30.414
Superávit de Capital total respecto al mínimo regulatorio	12.402	10.173

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ratios más importantes de solvencia del Grupo son los siguientes:

	Importes en miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos ponderados por riesgo:	271.800	261.515
Riesgo de crédito (Método estándar)	241.541	232.804
Riesgo operacional (Método indicador básico)	30.259	28.711
Ratio de capital de nivel 1 (CET1)	16,19%	15,52%
Ratio de capital total	16,19%	15,52%
Ratio de capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital) (*)	11,63%	11,63%
Ratio de apalancamiento	7,43%	7,20%
Pro memoria: Exposición a efectos de apalancamiento	592.064	563.362

(*) Las cifras a 31-12-2018 son las previstas al final del periodo transitorio (*fully loaded*) para el colchón de conservación de capital. En 2019 se recoge el impacto de -11 puntos básicos por la primera aplicación de NIIF 16.

A partir del 01-01-2019 los datos regulatorios *phase-in* y *fully loaded* son iguales. Así mismo, al no haber aplicado ajustes transitorios, al 31 de diciembre de 2018 las ratios de CET1 y Capital Total *fully loaded* coinciden con las ratios de CET1 y Capital Total *phase-in* (15,52%).

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene unas ratios de Capital Total y CET1, calculadas bajo la hipótesis de haber finalizado los periodos transitorios recogidos en la normativa de solvencia (*fully loaded*), del 16,19% lo que, sin considerar el impacto (-11 puntos básicos) por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019, supone un crecimiento de 78 puntos básicos con respecto a diciembre del 2018, debido principalmente a que los resultados del ejercicio 2019 provoca un incremento de los recursos propios en una proporción mayor que los activos ponderados por riesgo.

A 31 de diciembre de 2019 las ratios de Capital Total y CET1 de la Caja a nivel individual también coinciden y alcanzan el 15,43%. A 31 de diciembre de 2018 dichas ratios eran del 14,66%.

El Banco de España (BdE), tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés), requirió que la Caja mantuviera durante todo el ejercicio 2019 a nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 11,63%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión y evaluación supervisora) de 1,13% y el colchón de conservación de capital del 2,5%.

Para el ejercicio 2020, el Banco de España (BdE) exige que la Caja mantenga nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 12,25%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión y evaluación supervisora) de 1,75% y el colchón de conservación de capital del 2,5%.

Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables al Grupo no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de beneficios, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

La ratio de apalancamiento da una idea del porcentaje de los activos que están financiados con el Capital de Nivel 1. Es decir, es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total, siendo el Capital de Nivel 1 el calculado según la normativa de solvencia y constituyendo la exposición total

la suma de los activos de balance, las cuentas de orden, las exposiciones en derivados y financiación de valores y unos ajustes que aseguran la consistencia con el numerador.

A nivel consolidado, la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era del 7,43% y 7,20%, respectivamente, (7,06% y 6,82%, respectivamente, a nivel individual). Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. Tanto a nivel individual como consolidado, la Caja mantiene una ratio de apalancamiento que supera holgadamente el mínimo regulatorio del 3% establecido por el Comité de Basilea y la Comisión Europea.

1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas

Durante todo el ejercicio 2019 y 2018, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

1.10.1. Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, la Caja está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

El Real Decreto 1012/2015, de 6 noviembre, modificó, entre otras normas, el artículo 4 del Real Decreto 2606/1996 que determina los depósitos, así como los valores y otros instrumentos financieros, que tienen la consideración de garantizados por el FGD, y el artículo 7.1 para extender la garantía de los depósitos a los intereses devengados.

El diciembre de 2019 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos ha determinado para el ejercicio 2019 una aportación anual igual al 1,8 por mil (la misma que en el 2018) de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados existentes a 30 de junio de 2019, calculándose la aportación de cada entidad en función de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, según el método establecido por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Así mismo, ha determinado una aportación anual igual al 2 por mil de la base de cálculo de las aportaciones al compartimiento de garantía de valores.

En el ejercicio 2019, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 782 miles de euros (681 miles de euros en el ejercicio 2018), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 33).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. Del gasto incurrido tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2018, 65 miles de euros corresponden a dicha derrama.

1.10.2. Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

La aportación realizada por el Grupo al Fondo Único de Resolución durante los ejercicios 2019 y 2018 asciende 14 miles de euros, en ambos ejercicios. Dichos importes figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 33).

1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de la Caja en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

La Caja es la única entidad del Grupo emisora de Cédulas.

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la

Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja, siendo ésta la única emisora de cédulas del Grupo, y vivos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Cédulas hipotecarias	-	100.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-

Durante el ejercicio 2019 se produjo el vencimiento y cancelación de las cédulas que estaban vigentes al cierre de 2018 y que el propio Grupo mantenía en autocartera, no habiéndose realizado nuevas emisiones durante el ejercicio 2019.

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	337.790	325.317
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las cédulas hipotecarias	277.697	264.359

A continuación, se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Operaciones con LTV inferior al 40%	98.660	97.129
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	95.932	91.884
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	83.105	75.346
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
TOTAL	277.697	264.359

A continuación, se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles del Grupo durante el ejercicio 2019:

	Valor nominal en miles de euros	
	Préstamos y créditos elegibles	Préstamos y créditos no elegibles
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2018	264.359	60.958
Bajas del período	28.697	13.433
Cancelaciones a vencimiento	15.806	1.126
Cancelaciones anticipadas	11.019	5.656
Resto	1.872	6.651
Altas del período	42.035	12.569
Originadas por la entidad	35.384	10.697
Resto	6.651	1.872
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	277.697	60.094

1.12. Hechos posteriores

La Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso la adopción de medidas para hacer frente a esta coyuntura.

A nivel nacional, el 14 de marzo de 2020 se publicó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el 18 de marzo de 2020 se publicó Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas el Gobierno español ha seguido adoptando medidas con el objeto de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 han sido formuladas, con la mejor información disponible, por el Consejo de Administración de la Caja celebrado el 13 de mayo de 2020, fecha en que el Grupo está desarrollando su actividad con normalidad, dentro del actual escenario de excepcionalidad. Dado que el servicio que prestan las entidades financieras tiene la consideración de servicio esencial, el Grupo ha tomado las medidas organizativas, tecnológicas y laborales necesarias para asegurar la continuidad de su actividad, con especial atención a la seguridad e higiene de su personal.

Las medidas adoptadas por las autoridades competentes y las circunstancias extraordinarias que concurren tendrán, sin duda, un impacto elevado sobre la economía nacional e internacional y especialmente en aquellas personas y empresas de las Islas Baleares relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico.

La Dirección del Grupo considera prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá esta situación sobre la actividad de la Entidad, si bien la propia Dirección considera que, las notas informativas adoptadas por los Reguladores sobre el uso de la flexibilidad prevista en la normativa contable, podrían tener un impacto en los siguientes factores: el coeficiente de solvencia indicado en la nota 1.8 de la memoria, la valoración de los activos financieros, la tasa de impagos indicada en la Nota 21.3.2 y el coeficiente de liquidez del Grupo. Por lo tanto, las cuentas anuales consolidadas deben ser leídas tomando en cuenta estas circunstancias, debido a la incertidumbre sobre las futuras consecuencias de esta crisis, que se espera que sea coyuntural.

Por otra parte, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido otro suceso, no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.

1.13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableciendo



la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores en la memoria de sus cuentas anuales consolidadas.

Según el artículo 6 de la última resolución del ICAC de fecha 29 de enero de 2016 en relación con esta obligación de información, a continuación, se desglosa la información requerida en relación con los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31-12-2019	31-12-2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	23	17
Ratio de operaciones pagadas	23	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	17	11
	Euros	Euros
Total pagos realizados	6.007.180	4.783.226
Total pagos pendientes	342.772	162.157

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada entre la ratio de las operaciones pagadas y la ratio de las operaciones pendientes de pago.

La ratio de operaciones pagadas es el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio por el número de días de pago, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.

La ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos pendientes a proveedores a final del ejercicio por el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura y la fecha de cierre, y en el denominador por el importe total de los pagos pendientes.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Consolidación

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que la Caja tiene el control, situación que se produce cuando el grupo está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre esta.

Para que se considere que hay control debe concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.

- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

Adicionalmente, el grupo toma en consideración cualquier hecho o circunstancia que pueda incidir en la evaluación de si existe o no control, así como los análisis descritos en las guías de aplicación de la normativa de referencia (por ejemplo, si el grupo mantiene una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad que se evalúa).

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se presenta el detalle de las sociedades del Grupo junto con determinada información significativa sobre las mismas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la Circular 4/2017 de Banco de España. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, en su caso, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance consolidado.
- Los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2019 no existen saldos con minoritarios ya que la Caja tiene una participación del 100% del capital social de la única sociedad dependiente.

2.2. Instrumentos financieros

2.2.1. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Activos financieros a coste amortizado.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- c) Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:
 - Activos financieros mantenidos para negociar.
 - Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- e) Derivados – contabilidad de coberturas.

La clasificación en las anteriores categorías se realiza sobre la base de los dos siguientes elementos:

- el modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros, y
- las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

El Grupo clasifica un activo financiero, a los efectos de su valoración:

- En la cartera de “Activos financieros a coste amortizado”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para percibir flujos de efectivo contractuales, y
 - b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- En la cartera de “**Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**”, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:
 - a) se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y la venta, y
 - b) las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.
- En la cartera de “**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**”: siempre que por el modelo de negocio del Grupo para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras anteriores.

Dentro de la cartera de “Activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados”, se incluyen todos aquellos instrumentos para los que se cumpla alguna de las siguientes características:

- a) se originen o adquieran con el objetivo de realizarlos a corto plazo.
- b) sean parte de un grupo de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para el que haya evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- c) sean instrumentos derivados que no cumplan la definición de contrato de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Constituye una excepción a los criterios generales de valoración descritos anteriormente las inversiones en instrumentos de patrimonio diferentes a empresas del grupo, negocios conjuntos y asociadas. Con carácter general el Grupo ejerce la opción en el reconocimiento inicial y de forma irrevocable por incluir en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se clasifican como mantenidos para negociar y que, en caso de no ejercer dicha opción, se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

Respecto la evaluación del modelo de negocio, este no depende de las intenciones para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos, tomando en consideración la frecuencia, el importe y calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los

motivos de dichas ventas y las expectativas en relación con las ventas futuras. Las ventas poco frecuentes o significativas, aquellas próximas al vencimiento del activo y las motivadas por incrementos del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración, entre otras, pueden ser compatibles con el modelo de mantener activos para recibir flujos de efectivo contractuales.

En particular, la expectativa del Grupo de poder realizar ventas de préstamos (o activos financieros similares) que han experimentado un deterioro en el riesgo de crédito no es inconsistente con la clasificación de dichos préstamos bajo el modelo de negocio de mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. Estas ventas que se computan a efectos de determinar la frecuencia de las ventas y su significancia y quedan, por lo tanto, excluidas de las ratios de seguimiento.

Si un activo financiero contiene una cláusula contractual que puede modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales (como cláusulas de amortización anticipada o la ampliación de la duración), el Grupo determina si los flujos de efectivo que se generarán durante la vida del instrumento debido al ejercicio de dicha cláusula contractual son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se consideran los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación del calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales.

A la vez, en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico del tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada tres meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste en el componente del interés para determinar si los flujos de efectivo contractuales representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables (como la liquidación del emisor) no impiden su clasificación en las carteras de coste amortizado o a valor razonable con cambios registrados en otro resultado global.

2.2.2. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se incluirán a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- c) Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- d) Derivados – contabilidad de coberturas.

En la cartera de “**Pasivos financieros a coste amortizado**” se registran los pasivos financieros que no se han clasificado como mantenidos para negociar o como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los saldos que se registran en esta categoría responden a la actividad típica de captación de fondos de las entidades de crédito, independientemente de su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

La cartera de “**pasivos financieros mantenidos para negociar**” incluirá obligatoriamente todos los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo.
- b) Son posiciones cortas de valores.
- c) Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo.
- d) Son instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar actividades de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría. En definitiva, son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos.

En la cartera de “**pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados**” se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes características:

- a) Han sido designados de forma irrevocable en su reconocimiento inicial por el Grupo.
- b) Han sido designados en su reconocimiento inicial o con posterioridad por el Grupo como partida cubierta para la gestión del riesgo de crédito mediante el uso de un derivado de crédito valorado a valor razonable con cambios en resultados.

2.2.3. Reconocimiento inicial y valoración

En el momento de su reconocimiento inicial todos los instrumentos financieros se registrarán por su valor razonable. Para los instrumentos financieros que no se registren a valor razonable con cambios en resultados, el importe del valor razonable se ajusta añadiendo o deduciendo los costes de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. En el caso de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los costes de transacción se definen como gastos directamente atribuibles a la adquisición o disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si el Grupo no hubiese realizado la transacción. Entre ellos se incluyen las comisiones pagadas a intermediarios, los gastos de formalización hipotecaria a cargo del Grupo y parte de los gastos de personal que interviene en la admisión de riesgos. En ningún caso se consideran como costes de transacción los gastos administrativos internos, ni los gastos derivados de estudios y análisis previos. Estos costes de transacción identificados se incluyen en la determinación del tipo de interés efectivo, minorándolo para los activos financieros, por lo que se periodifican a lo largo de la duración de la operación.

2.2.4. Valoración posterior de los instrumentos financieros

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora un instrumento financiero a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global, a valor razonable con cambios en resultados o al coste.

En el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados-Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” del balance consolidado, que continúan formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados; netas”. Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo. Los intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo y las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Se entiende por **coste amortizado** el importe por el cual se valora el activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento, utilizando el método del tipo de interés efectivo y, en el caso de los activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro. El método del tipo de interés efectivo se utiliza tanto para calcular el coste amortizado de un activo o un pasivo financiero como para imputar y reconocer los ingresos o gastos por intereses en el resultado del período. En la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se utilizará, según corresponda, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia, definidos en la circular 4/2017 del Banco de España como sigue:

- **Tipo de interés efectivo:** Es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares), pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España.

Si bien se presume que la entidad podrá estimar con fiabilidad la vida esperada y los flujos de efectivo, cuando no sea posible hacer una estimación fiable de estos, la entidad utilizará los flujos de efectivo y los plazos completos que se desprendan del contrato del instrumento.

- **Tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia:** Es el tipo de actualización que iguala exactamente el importe en libros de un activo financiero comprado u originado con deterioro crediticio con los flujos de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero, teniendo en cuenta sus condiciones contractuales (como opciones de amortización anticipada, ampliación, rescate y otras similares) y las pérdidas crediticias

esperadas. En su cálculo se incluirán, de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del activo financiero.

Se entiende por **valor razonable** de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Se entiende por **coste** de los activos el importe de efectivo y otras partidas equivalentes pagadas, o por pagar, más el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas en el momento de su adquisición o construcción. El coste de los pasivos es el valor recibido a cambio de asumir deudas o, en algunos casos, las cantidades de efectivo u otras partidas equivalentes que se espera entregar para liquidar una deuda en el curso normal del negocio. El coste de los elementos del patrimonio neto es el importe inicial atribuido a estos elementos al aplicar los requerimientos específicos de las normas de la Circular 4/2017 del Banco de España, como el valor, en la fecha de emisión, de los instrumentos de patrimonio neto propios.

Las partidas a cobrar por operaciones comerciales que no tienen un componente significativo de financiación y los créditos comerciales e instrumentos de deuda a corto plazo que se valoran inicialmente por el precio de la transacción o su principal, respectivamente, se continúan valorando por dicho importe menos la corrección de valor por deterioro estimada conforme se describe en el apartado 2.7.

2.2.5. Ingresos y gastos de los activos y pasivos financieros

Los ingresos y gastos de los **instrumentos financieros a coste amortizado** se reconocen con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
- b) Los restantes cambios de valor se reconocerán como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance consolidado; cuando se reclasifique; y en el caso de los activos financieros, cuando se produzcan pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.

Los ingresos y gastos de los **instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados** se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como

intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de operaciones financieras en la partida que corresponda.

- b) Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Como excepción, el Grupo debería reconocer los cambios de valor de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados, en el caso de aplicar, de la forma siguiente:

- a) el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito propio de ese pasivo se reconoce en otro resultado global, que se transferiría directamente a una partida de reservas si se produjera la baja de dicho pasivo financiero, y
- b) el importe restante del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en el resultado del ejercicio.

Los ingresos y gastos de los **activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global** se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los intereses se procede de forma igual a los activos a coste amortizado.
- b) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, cuando se trate de activos financieros no monetarios.
- c) Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) Los restantes cambios de valor se reconocen en otro resultado global.

De este modo, cuando un instrumento de deuda se valora a valor razonable con cambios en otro resultado global, los importes que se reconocerán en el resultado del ejercicio serán los mismos que se reconocerían si se valorase a coste amortizado.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance consolidado, la pérdida o ganancia acumulada en el patrimonio neto se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance consolidado, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino a una partida de reservas.

Para cada una de las anteriores carteras, el reconocimiento cambiaría si dichos instrumentos forman parte de una relación de cobertura.

2.2.6. Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente si el Grupo decidiera cambiar su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, reclasificaría todos los activos financieros afectados según los requerimientos dispuestos en la Circular 4/2017 del Banco de España. Dicha reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación. De acuerdo con el enfoque de la Circular 4/2017

del Banco de España, con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia. Los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

2.2.7. Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.

2.4. Operaciones en moneda extranjera

2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-	657	561	547	515
Activos financieros a coste amortizado	603	-	512	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	561	-	515
Otros	54	-	35	-
Saldos en libras esterlinas-	73	62	103	58
Activos financieros a coste amortizado	51	-	89	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	62	-	58
Otros	22	-	14	-
Saldos en francos suizos-	6	5	13	11
Activos financieros a coste amortizado	1	-	11	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	5	-	11
Otros	5	-	2	-
Saldos en otras divisas-	1	-	5	-
Otros	1	-	5	-
Total saldos en moneda extranjera	737	628	668	584

2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros consolidados por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, el Grupo convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance consolidado.

Asimismo:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriores, han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de

cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

No obstante, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas” del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

2.5.2. Ingreso por comisiones / Gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, y se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según se indica:

2.5.2.1. *Comisiones crediticias*

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación de financiación. Estas comisiones se perciben por adelantado, y pueden ser de tres tipos:

- a) Comisiones recibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas comisiones pueden incluir retribuciones por actividades como la evaluación de la situación financiera del prestatario, la evaluación y el registro de garantías personales, garantías reales y otros acuerdos de garantía, la negociación de las condiciones de la operación, la preparación y el tratamiento de los documentos y el cierre de la transacción. Se difieren y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación como un ajuste del rendimiento o coste efectivo de la operación.

A dichos efectos se consideran costes directos relacionados todos aquellos que no se habrían tenido si no se hubiera concertado la operación de financiación.

- b) Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación, cuando dicho compromiso no se valora al valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo celebre un acuerdo de préstamo específico. El reconocimiento del ingreso por estas comisiones se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la financiación como un ajuste al rendimiento o coste efectivo de la operación. Si el compromiso expira sin que el Grupo efectúe el préstamo, la comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.
- c) Comisiones pagadas en la emisión de pasivos financieros valorados a coste amortizado. Se incluyen junto con los costes directos relacionados habidos, que no incluyen los costes derivados del derecho a prestar un servicio, en el importe en libros del pasivo financiero, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ajuste al coste efectivo de la operación.

Las reglas de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada descritas anteriormente no serán de aplicación a las comisiones relativas a los instrumentos financieros valorados por su valor razonable con cambios en resultados, ni a la comisión de disponibilidad por la parte no dispuesta (en las operaciones de crédito en las que la disposición de fondos es facultativa del titular del crédito), en cuyos casos el importe de la comisión se registrará inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5.2.2. *Comisiones no crediticias*

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación, y pueden ser de dos tipos:

- a) Relacionadas con la ejecución de un servicio que se presta a lo largo del tiempo, como las comisiones por administración de cuentas y las percibidas por adelantado por emisión o renovación de tarjetas de crédito: los ingresos se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del tiempo, midiendo el avance hacia el cumplimiento completo de la obligación de ejecución.
- b) Relacionadas con la prestación de un servicio que se ejecuta en un momento concreto: estas comisiones se devengan en el momento en que el cliente obtiene el control sobre el servicio, como en los casos de las comisiones por suscripción de valores, por cambio de moneda, por asesoramiento o por sindicación de préstamos cuando, en este último caso, el Grupo no retenga ninguna parte de la operación para sí misma o la retenga en las mismas condiciones de riesgo que el resto de los participantes. Estas comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su cobro.

Las comisiones devengadas derivadas de productos o servicios típicos de la actividad de las entidades financieras se presentarán separadamente de aquellas derivadas de productos y servicios que no se corresponden con la actividad típica, las cuales se presentan en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5.3. Otros ingresos y gastos no financieros

Como criterio general, el Grupo reconoce los ingresos de sus actividades ordinarias a medida que se produzca la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos

contractualmente con sus clientes. Se reconocen como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En consecuencia, si recibe o tiene derecho a recibir, una contraprestación sin que se haya producido la transferencia de los bienes o servicios, se reconoce un pasivo que permanece en balance consolidado hasta que se impute a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para contabilizar los ingresos de acuerdo con el criterio general descrito anteriormente, el Grupo sigue las siguientes etapas:

- a) **Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.**
- b) **Identificación de la obligación u obligaciones derivadas de la ejecución del contrato.** Al comienzo del contrato, el Grupo evalúa los bienes o servicios comprometidos e identifica como una obligación de ejecución cada compromiso de transferir al cliente: i) un bien, un servicio o un grupo de bienes o servicios diferenciados, o ii) una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente.
- c) **Determinación del precio de la transacción.** Se determina como el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de entregar los bienes o prestar los servicios, sin incluir importes cobrados por cuenta de terceros, como impuestos indirectos, ni considerar posibles cancelaciones, renovaciones y modificaciones del contrato.

El precio de la transacción puede consistir en importes fijos, variables o ambos, pudiendo variar en función de descuentos, bonificaciones, rebajas, reembolsos, reducciones de precio, incentivos, primas, penalizaciones u otros elementos similares. Asimismo, el precio será variable cuando el derecho a su cobro dependa de la ocurrencia o no de un suceso futuro. Para llegar al precio de la transacción será necesario deducir descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Si el precio de la transacción incluye una contraprestación variable, el Grupo estima inicialmente el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho, bien como un valor esperado, o bien como el importe en el escenario más probable. Dicho importe se incluye, en su totalidad o en parte, en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del importe de los ingresos acumulados reconocidos por el contrato.

Al final de cada período, el Grupo actualiza la estimación del precio de la transacción para representar fielmente las circunstancias existentes en ese momento. Para determinar el precio de la transacción, el Grupo ajusta el importe de la contraprestación para tener en cuenta el efecto del valor temporal del dinero cuando el calendario de pagos acordado proporcione al cliente o al Grupo un beneficio significativo de financiación. El tipo de descuento utilizado es el que se utilizaría en una transacción de financiación independiente entre el Grupo y su cliente al comienzo del contrato. Este tipo de descuento no será objeto de actualización posterior. No obstante lo anterior, el Grupo no actualiza el importe de la contraprestación si al comienzo del contrato es previsible que el vencimiento sea igual o inferior a un año.

- d) **Asignación el precio de la transacción entre las obligaciones de ejecución.** El Grupo distribuye el precio de la transacción de forma que a cada obligación de ejecución

identificada en el contrato se le asigne un importe que represente la contraprestación que obtendrá a cambio de transferir al cliente el bien o servicio comprometido en dicha obligación de ejecución. Esta asignación se hace sobre la base de los correspondientes precios de venta independiente de los bienes y servicios objeto de cada obligación de ejecución. La mejor evidencia de los precios independientes es su precio observable, si estos bienes o servicios se venden de forma separada en circunstancias similares.

El Grupo asigna a las distintas obligaciones de ejecución del contrato cualquier cambio posterior en la estimación del precio de la transacción sobre la misma base que al comienzo del contrato.

- e) **Reconocimiento del ingreso a medida que el Grupo cumple con sus obligaciones.** El Grupo reconoce como ingresos el importe del precio de la transacción asignado a una obligación de ejecución, a medida que satisfaga esta obligación mediante la transferencia al cliente del bien o servicio comprometido.

En cuanto a la contabilización de los costes relacionados con los contratos, los costes de obtención de un contrato son aquellos en los que incurre el Grupo para obtener un contrato con un cliente y en los que no habría incurrido si el Grupo no lo hubiera celebrado. Se reconocen como un activo si están directamente relacionados con un contrato que se puede identificar de forma específica y el Grupo espera recuperarlos. En este caso se amortizan de forma sistemática y coherente con la transferencia al cliente de los bienes y servicios relacionados contractualmente. No obstante, si el período de amortización del activo fuera igual o inferior al año, no se reconocen dichos costes como un activo y se registran como un gasto.

2.6. Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos financieros se compensan, y en consecuencia se presentan en el balance consolidado por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de los mencionados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, tomando en consideración lo siguiente:

- El derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos no debe depender de un evento futuro y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes.
- Se admiten como equivalentes a “liquidaciones por el importe neto” aquellas liquidaciones en que se cumpla con las siguientes condiciones: se elimine práctica totalidad del riesgo de crédito y de liquidez; y la liquidación del activo y del pasivo se realice en un único proceso de liquidación.

2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo aplica los requisitos sobre deterioro del valor a los instrumentos de deuda que se valoran a coste amortizado, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito como compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

El objetivo de los requerimientos del marco normativo contable sobre deterioro de valor es que se reconozcan las pérdidas crediticias esperadas de las operaciones, evaluadas sobre una base

colectiva o individual, considerando toda la información razonable y fundamentada disponible, incluyendo la de carácter prospectivo.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro en los instrumentos de deuda a coste amortizado se reconocen contra una cuenta correctora de provisiones que reduce el importe en libros del activo.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran como una provisión en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado.

Las dotaciones y reversiones de dichas coberturas se registran con cargo al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A los efectos del registro de la cobertura por pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda, deben tenerse previamente en cuenta las siguientes definiciones:

- **Pérdidas crediticias:** corresponden a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales adeudados a el Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que este espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original o, para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia, o el tipo de interés a la fecha a que se refieren los estados financieros cuando sea variable.

En el caso de los compromisos de préstamo concedidos, se comparan los flujos de efectivo contractuales que se deberían a el Grupo en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que esta espera recibir si se dispone del compromiso. En el caso de garantías financieras concedidas, se considerarán los pagos que el Grupo espera realizar menos los flujos de efectivo que esta espera recibir del titular garantizado.

El Grupo estima los flujos de efectivo de la operación durante su vida esperada teniendo en cuenta todos los términos y condiciones contractuales de la operación (como opciones de amortización anticipada, de ampliación, de rescate y otras similares). En los casos excepcionales en que no sea posible estimar la vida esperada de forma fiable, se utiliza el plazo contractual remanente de la operación, incluyendo opciones de ampliación.

Entre los flujos de efectivo que se tienen en cuenta se incluyen los procedentes de la venta de garantías reales recibidas, teniendo en cuenta los flujos que se obtendrían de su venta, menos el importe de los costes necesarios para su obtención, mantenimiento y posterior venta, u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales, como las garantías financieras recibidas.

- **Pérdidas crediticias esperadas:** son la media ponderada de las pérdidas crediticias, utilizando como ponderaciones los riesgos respectivos de que ocurran eventos de incumplimiento. Se tendrá en cuenta la siguiente distinción:
 - Pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación: son las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de la operación.

- Pérdidas crediticias esperadas en doce meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de la operación que corresponde a las pérdidas crediticias esperadas resultantes de los eventos de incumplimiento que pueden producirse en la operación en los doce meses siguientes a la fecha de referencia.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones será igual a:

- a) Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- b) Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.
- c) Las pérdidas crediticias esperadas, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación.

2.7.1. Clasificación de las operaciones crediticias según su riesgo de crédito

Las exposiciones crediticias se clasificarán, en función del riesgo de crédito, en alguna de las categorías recogidas a continuación, siguiendo los criterios establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- a) **Riesgo normal (Fase 1)**. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación.
- b) **Riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2)**. Comprende aquellas operaciones para las que su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, pero no presentan eventos de incumplimiento. La cobertura por deterioro será igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación. Los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación. Esta categoría incluye las siguientes operaciones:
 - Operaciones con importes vencidos con más de 30 días de antigüedad.
 - Operaciones refinanciadas o reestructuradas que no se deban reclasificar como dudosas y están aún en periodo de prueba.
 - Operaciones de acreedores en concurso de acreedores en las que no procede su clasificación como riesgo dudoso o fallido.
 - Operaciones incluidas en un acuerdo de sostenibilidad que no han completado el periodo de prueba.
 - Operaciones que mediante indicadores de mercado se pueda determinar que se ha producido un aumento significativo de riesgo.

- c) **Riesgo dudoso (Fase 3).** Comprende aquellas operaciones con deterioro crediticio, esto es, que presentan importes vencidos con más de 90 días de antigüedad. La cobertura será igual a las pérdidas crediticias esperadas. Esta categoría incluye las siguientes operaciones:
- Dudosos por razones de morosidad: operaciones con importes vencidos con una antigüedad superior a 90 días y operaciones en las que todos sus titulares son arrastradores (criterio de riesgo persona).
 - Dudosos por razones distintas de la morosidad: Operaciones que presentan dudas razonables sobre su reembolso total, operaciones con saldos reclamados judicialmente, operaciones en las que se ha iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, operaciones y garantías de los titulares en concurso de acreedores sin petición de liquidación, operaciones refinanciadas a las que corresponda su clasificación en dudoso y las operaciones compradas (originadas) con deterioro crediticio.
- d) **Riesgo fallido.** En esta categoría se incluirán las operaciones para las que no se tengan expectativas razonables de recuperación. La clasificación en esta categoría lleva aparejados el reconocimiento en resultados de pérdidas por el importe en libros de la operación y su baja total del activo. Esta categoría incluye las siguientes operaciones:
- Operaciones de remota recuperación.
 - Bajas parciales de operaciones sin que se produzca la extinción de los derechos (fallidos parciales). El Grupo reduce el importe en libros bruto de una operación cuando no tiene expectativas razonables de recuperar en parte un activo financiero.
 - Operaciones dudosas por razón de la morosidad cuando tengan una antigüedad en la categoría superior a 4 años o antes cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de 2 años (excepto cuando haya garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe bruto).
 - Operaciones con todos los titulares declarados en concurso de acreedores en fase de liquidación (salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe bruto).
 - El remanente de las operaciones hipotecarias cuando no existen garantías adicionales una vez se ha adjudicado el bien objeto de hipoteca.

La clasificación como fallido de los instrumentos de deuda se realiza sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican o el activo financiero se intercambia por otro, y la modificación o intercambio no da lugar a su baja del balance consolidado, el Grupo recalcula el importe en libros bruto del activo financiero, considerando los flujos modificados y el tipo de interés efectivo aplicable antes de la modificación, y reconoce cualquier diferencia que surja como una pérdida o ganancia por modificación en el resultado del período. El importe de los costes de transacción directamente atribuibles incrementa el importe en libros del activo financiero modificado y se amortizarán durante su vida remanente, lo que obligará al Grupo a recalcular el tipo de interés efectivo.

Con independencia de su clasificación posterior, en el caso de que una operación se comprara u originara con deterioro crediticio, su cobertura sería igual al importe acumulado de los cambios en las pérdidas crediticias posteriores al reconocimiento inicial y los ingresos por intereses de estos activos se calcularían aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

No obstante lo establecido en la letra a) anterior, la corrección de valor por deterioro de las partidas a cobrar por operaciones comerciales sin un componente significativo de financiación y de los créditos comerciales con vencimiento no superior un año valorados inicialmente por el precio de la transacción se calcula, cuando la operación no está clasificada como riesgo dudoso, como las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación.

El deterioro acumulado de los activos por contratos de entrega de bienes o prestación de servicios sin un componente significativo de financiación es igual a las pérdidas crediticias esperadas en la vida del contrato, cuando no existen dudas sobre la capacidad del cliente para entregar el importe íntegro de la contraprestación, o a las pérdidas crediticias esperadas, en caso contrario.

El deterioro acumulado de los activos por contratos de entrega de bienes o prestación de servicios con un componente significativo de financiación es igual a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial; a las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando su riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial; o a las pérdidas crediticias esperadas, cuando existen dudas sobre la capacidad del cliente para entregar el importe íntegro de la contraprestación. No obstante lo anterior, el Grupo puede optar por estimar el deterioro acumulado como las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación para todos los activos por contratos con un componente significativo de financiación en los que no existen dudas sobre la capacidad de pago del cliente.

2.7.2. Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos
- Criterios específicos para las refinanciaciones
- Criterios basados en indicadores

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo descritas en el apartado anterior.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Clasificación individual

Sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, el Grupo considera como acreditados individualmente significativos aquellos que por su exposición y su nivel de riesgo

requieren un análisis individualizado. El cumplimiento de cualquiera de las condiciones siguientes es suficiente para ser considerados acreditado individualmente relevante:

- Acreditados con una exposición total superior a 3 millones de euros.
- Acreditados con una exposición total superior al 5% de los fondos propios del Grupo, según se definen en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (véase Nota 1.8).
- Acreditados con una exposición total superior a 1 millón de euros que se consideren de alto riesgo porque se dan determinadas circunstancias como haber sido refinanciados, morosidad temprana o superar determinados umbrales de pérdida esperada.

Además de las operaciones anteriores, se consideran acreditados individualmente significativos aquellos que por cualquier otro motivo se considere que requieren de un tratamiento individual.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Los analistas de riesgos del Grupo analizan los acreditados y teniendo en cuenta dichos indicadores, concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, el Grupo ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Todos aquellos acreditados que no cumplan con lo anteriormente expuesto son objeto de tratamiento colectivo para el cálculo de las coberturas.

2.7.3. Determinación de coberturas

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación con las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión.

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.
- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Sin perjuicio de lo anteriormente descrito, y mientras siga en vigor, es de aplicación el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en relación con las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario español, tanto existentes a 31 de diciembre de 2011 como procedentes de su refinanciación en una fecha posterior.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva las coberturas de las siguientes exposiciones:

- Las clasificadas como dudosas por razón de la morosidad (distintas de aquellas que estaban identificadas como con riesgo de crédito bajo) que no se consideren significativas, incluyendo aquellas clasificadas como riesgo dudoso por razón de la morosidad por acumulación de importes vencidos en otras operaciones con el mismo titular.
- Las operaciones clasificadas como dudosas por razones distintas de la morosidad (distintas de aquellas que estaban identificadas como con riesgo de crédito bajo) considerando exclusivamente factores automáticos de clasificación.
- Las clasificadas como normales en vigilancia especial que no se consideren significativas.
- Las clasificadas como normales en vigilancia especial como consecuencia de un análisis individual de la operación en el que se hayan considerado exclusivamente factores automáticos o en el que ningún factor distinto de los automáticos haya tenido una influencia decisiva. Este es el caso, entre otros, de las operaciones clasificadas en esta categoría porque el titular tenga importes vencidos con más de treinta días de antigüedad.
- Las clasificadas como normales en vigilancia especial por su pertenencia a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares.
- Las clasificadas como riesgo normal.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza la solución alternativa del Anejo IX de la Circular 4/2017, proporcionada por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras.

2.7.4. Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de estas por parte del Grupo, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:

- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
 - Edificios y elementos de edificios terminados:
 - Viviendas.
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
 - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.

- Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
 - Depósitos en efectivo.
 - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
 - Bienes muebles recibidos en garantía.
 - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

2.7.5. Operaciones de refinanciación o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar y/o incluso a formalizar una nueva operación para cancelar o poner al corriente de pago otras operaciones previamente concedidas por el Grupo.

Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por el Grupo al mismo titular u otras empresas de su grupo económico pasando a estar al corriente de pago los riesgos previamente vencidos.

- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc.).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como periodos de carencia superiores a 24 meses, iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial y, iv) se trate de una refinanciación o reestructuración realizada a una operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada previamente.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso.
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre si:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo

transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

2.9. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran garantías financieras los contratos por los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda incurrida cuando un deudor específico incumple sus obligaciones de pago contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza (incluyendo aquellas para la participación en subastas y concursos), avales financieros y técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables, contratos de seguro o derivados de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Los avales financieros y los avales técnicos se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en las categorías de “Garantías financieras concedidas” y “Otros compromisos concedidos”, respectivamente.

Al formalizarse garantías financieras y contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo “Activos financieros a coste amortizado”, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” o en el capítulo “Otros pasivos”. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se comentan en la Nota 2.7. anterior, excepto en el caso de los avales técnicos a los cuales se les aplican los criterios contenidos en la Nota 2.15.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las comisiones atribuibles pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” al epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos”.



2.10. Arrendamientos

El Grupo ha revisado las políticas contables que se describen a continuación para adaptarlas a la NIIF 16 “Arrendamientos”, aplicables desde el 1 de enero de 2019, fecha en la que entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (véase Nota 1.2). El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Grupo ha decidido aplicar ambas excepciones.

Para determinar si un contrato constituye un arrendamiento o si se trata de otro tipo de contrato, como un contrato de prestación de servicios, el Grupo analiza si se cumplen las dos condiciones siguientes: el bien está identificado en el contrato y la parte que recibe el bien tiene el derecho de controlar su uso.

En el supuesto de contratos en los que el Grupo figura como arrendatario que tengan un componente de arrendamiento y uno o varios componentes adicionales de arrendamiento o de otro tipo, se distribuirá la contraprestación del contrato entre cada componente de arrendamiento en proporción a los precios individuales de cada componente de arrendamiento y al precio individual agregado de los componentes que no sean de arrendamiento.

El Grupo analiza nuevamente si un contrato constituye o contiene un arrendamiento únicamente cuando las condiciones del contrato se modifican.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento, al que se añadirán los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Por lo general, el plazo del arrendamiento coincide con la duración inicial establecida para aquellos contratos de duración determinada con o sin opción de cancelación anticipada a favor del Grupo sin permiso del arrendador (con solo una indemnización no significativa).

Para aquellos arrendamientos de duración determinada con opción de prórroga a favor del Grupo sin permiso de la parte arrendadora, se entiende que se ejercerá dicha opción, a efectos de estimar el plazo del arrendamiento, si existen incentivos económicos, tales como: mejores condiciones en relación con los precios de mercado, las mejoras significativas aportadas a los bienes durante la vida del contrato, los costes derivados de la rescisión del arrendamiento, la importancia del bien objeto de arrendamiento, la disponibilidad de alternativas adecuadas, condiciones vinculadas al ejercicio de la opción. Así mismo, se considera la experiencia en cuanto al período habitual durante el cual el Grupo ha utilizado (arrendados o en propiedad) bienes similares, y los motivos para ello.

2.10.1. Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no dispone de operaciones de arrendamiento financiero ni como arrendador ni como arrendatario.

2.10.2. Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que el Grupo actúa **como arrendador**, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe “Activos tangibles” del balance consolidado. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos tangibles de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando el Grupo actúa **como arrendatario** y los contratos tienen un plazo inferior a 12 meses o en los que el activo subyacente sea de escaso valor (fijado en 6.000 euros), los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe “Gastos de administración- Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando el Grupo actúa **como arrendatario** y los contratos tienen un plazo superior a 12 meses o en los que el activo subyacente no sea de escaso valor (fijado en 6.000 euros), el Grupo registra en el balance consolidado un pasivo por arrendamiento en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – otros pasivos financieros” y un activo por el derecho de uso que se valorarán como sigue:

	En fecha de comienzo del contrato	Posteriormente
Pasivo por arrendamiento	Se valora por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, utilizando como tipo de descuento el tipo de interés, denominado “tipo de financiación adicional”, que el Grupo tendría que pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un bien de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. El Grupo ha utilizado un tipo específico según el plazo del contrato.	Se valora a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y se reevalúa (con el correspondiente ajuste en el activo por derecho de uso relacionado) cuando hay un cambio en los pagos por arrendamiento futuros en caso de renegociación, cambios en un índice o tipo o en el caso de una nueva evaluación de las opciones del contrato.
Activo por derecho de uso	Se valora al coste e incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos efectuados en la fecha de comienzo o con anterioridad, los costes directos iniciales y los de desmantelamiento o rehabilitación en lo que se estima incurrir cuando exista obligación de soportarlos.	Se amortiza de manera lineal y está sujeto a cualquier pérdida por deterioro, si la hubiera, de acuerdo con el tratamiento establecido para el resto de los activos tangibles e intangibles.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado. La única tipología de contratos identificada por el Grupo que ha requerido estimar un activo por derecho de uso durante el ejercicio 2019 son los arrendamientos de bienes inmuebles (destinados a oficinas) que están afectos a su actividad de explotación, por lo que dichos derechos de uso se han registrado en el epígrafe “Activos tangibles - inmovilizado material de uso propio” del balance consolidado.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de “Gastos por intereses” (Nota 28).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha realizado ventas de activos para su posterior arrendamiento.

2.11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

2.11.1. Retribuciones post-empleo

La Caja es la única entidad del Grupo que tiene compromisos post-empleo con sus empleados.

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.

2.11.1.1. Sub-Plan 1 – Prestación Definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2017 de Banco de España, de 27 de noviembre, y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

La revaluación del pasivo/ (activo) neto por retribuciones post-empleo de prestación definida se reconoce en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del balance consolidado. Incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por retribuciones post-empleo de prestación definida.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por retribuciones post-empleo de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” asciende a 601 miles de euros (533 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, se registra en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal”.
- El interés neto sobre el pasivo/ (activo) neto de beneficios post-empleo de prestación definida, entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo/(activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo, se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” o en el capítulo “Ingresos por intereses”, en el caso de resultar un ingreso.
- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.

2.11.1.2. Sub-Plan 2 – Aportación Definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 34).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

2.11.2. Prejubilaciones y jubilaciones parciales

El Grupo tiene la posibilidad de firmar acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 25% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación el Grupo debe remunerar a cada trabajador de acuerdo con el tiempo efectivamente trabajado.

El Grupo no tiene compromisos pendientes de esta naturaleza, por lo que no se ha constituido ningún fondo en los balances a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.11.4. Facilidades crediticias a los empleados

Según la Circular 4/2017 de Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de "Gastos de administración – Gastos de personal" con contrapartida "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

2.12. Impuesto sobre las ganancias

El gasto por el Impuesto sobre las ganancias se considera un gasto y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 19).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1,77%
Mobiliario	8,30%
Instalaciones	9,27%
Equipos informáticos y sus instalaciones	16,73%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo “Otros gastos de explotación”.

2.13.3. Activo tangible afecto a la obra social

En el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material - Afecto a la obra social” del balance consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el capítulo "Otros pasivos" del balance consolidado.

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo; si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los otros activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Durante el ejercicio 2019 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones cubren obligaciones presentes en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas surgidas como consecuencia de hechos pasados de los que pueden derivarse

perjuicios patrimoniales y se considera probable su ocurrencia; son concretos con respecto a su naturaleza, pero indeterminados con respecto a su importe y/o momento de cancelación.

En las cuentas anuales consolidadas se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del balance consolidado en función de las obligaciones cubiertas.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable que haya una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de forma diferente a la inicialmente esperada, por lo que son objeto de revisión continuada con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable dicha eventualidad de salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable que se produzca que no ocurra, se reconoce la correspondiente provisión en el balance consolidado.

Las provisiones se registran en el capítulo “Provisiones” del pasivo del balance consolidado en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en cuentas de orden del balance consolidado.

2.16. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; o sea las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: recoge el flujo procedente de las actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, como participadas e inversiones estratégicas y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, como los pasivos financieros subordinados.

2.17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Este epígrafe del balance consolidado recoge el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación del Grupo y cuya recuperación de su valor en libros se espera que tenga lugar en el plazo de un año a través del precio que se obtenga en su enajenación. Adicionalmente, pueden clasificarse como mantenidos para la venta aquellos activos que se espera enajenar en el plazo de un año, pero el retraso viene causado por

hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes que el Grupo se mantiene comprometida con su plan para vender. La recuperación del valor en libros de estas partidas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que se haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

El valor por el que se reconocen inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, es el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica a continuación, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.

A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrende su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o

pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe “Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.18. Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe “Otros pasivos” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance “Activo tangible – Inmovilizado material - Afecto a la obra social”. Los activos materiales afectos a la obra social se tratarán a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio (véase nota 2.13.1).

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos partes: A) el estado de ingresos y gastos reconocidos y B) el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.19.1. Parte A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.

- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) de valor:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

2.19.2. Parte B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto del Grupo, incluidos las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efectos por cambios con criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza del Grupo, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción.

4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2018, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
A la obra social:	567	467
A reserva de capitalización (art. 25 LIS):	321	186
A ganancias acumuladas:	2.962	3.206
Beneficio neto de la Caja del ejercicio	3.850	3.859

La distribución de resultados de la sociedad dependiente será acordada por su Accionista Único.

5. Información por segmentos de negocio

El negocio de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença está íntegramente enfocado en la banca minorista. Por este motivo no se elabora información alguna por segmento de negocio. Así, todo el resultado corresponde en la línea de negocio "Banca minorista". Por otro lado, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación del Grupo, que lleven a diferenciar segmentos de negocio por área geográfica.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2019 y 2018 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de consejeros de la Caja:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Cifre Rodríguez, Josep Antoni	11	11
Baeza de Oleza, Antonio Alfonso	3	2
Duran Servera, Damián	2	1
Giménez Serra, Joana	2	1
Colom Cifre, Joana	2	2
Villalobos Cabrera, Fernando Filiberto (*)	1	2
Mula Mulet, José Miguel	3	2
Navarro Tuneu, Edita	2	1
Carrasco Martí, María Antonia (*)	1	1
Ramón Buñola, María Esther (*)	1	1
Amengual Estrany, Catalina de Siena	2	2
Salas Vives, Pere	3	2
Nadal Cánaves, Pere Antoni	3	2
Pallicer Oliver, Jaime	2	1
Ferragut Ensenyat, Gabriel	2	1
Bauzá Déroulède, Javier	1	1
Villalonga Vicens, Margarita	1	-
Estrany Martorell, Francisca	1	-
Mauleon Méndez, Emilio (**)	-	-
Total	43	33

(*) Dejó de ser miembro de los órganos de gobierno de la Caja durante el ejercicio 2019.

(**) Nombrado recientemente. Suma de dietas inferior a 500 euros.

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	31.12.2019		31.12.2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	6	5	7	4
Comisión de Control	4	1	3	2
Total	10	6	10	6

La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2019 este colectivo estaba formado por 2 personas (1 persona en el ejercicio 2018) y su retribución total ascendía a 88 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2018).

6.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal clave de la dirección del Grupo a los miembros del Comité de Dirección de la Caja, compuesto por cuatro personas, y a otra persona que lleva la dirección de la sociedad dependiente Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A. Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados del Grupo por los miembros de la alta dirección durante el 2019 y 2018 han ascendido a 338 y 348 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante el 2019 y 2018, dichas personas no han percibido prestaciones como complemento a la situación de jubilación parcial.

7. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Efectivo	3.893	3.458
Saldos en efectivo en bancos centrales	13.472	5.160
Otros depósitos a la vista	17.493	19.748
Total	34.858	28.366
En euros	34.134	27.767
En moneda extranjera	724	599
Total	34.858	28.366

Los saldos en efectivo en bancos centrales incluyen los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Corresponden a depósitos a la vista en el Banco de España, los cuales han tenido durante los ejercicios 2019 y 2018 una rentabilidad media anual de -0,14% y -0,21%, respectivamente.

La partida "Otros depósitos a la vista" corresponde a depósitos en entidades de crédito españolas que durante los ejercicios 2019 y 2018 han tenido una rentabilidad media anual del 0,02% y 0%, respectivamente.



8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Instrumentos de patrimonio	9.876	7.267
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Total	9.876	7.267

(*) Corresponde a saldos clasificados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" (véase Nota 1.4).

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 22 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 20 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El movimiento de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo contable al principio del ejercicio	7.267	3.492
Adquisiciones del ejercicio	6.634	6.899
Activos dados de baja	(4.947)	(2.403)
Ajuste del valor razonable contra resultados	922	(721)
Saldo contable al final del ejercicio	9.876	7.267

Los resultados por los ajustes de valor razonable durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido de 922 y -721 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Instrumentos de patrimonio	1.217	1.141
Total	1.217	1.141

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 22 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 20 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El movimiento de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Importe bruto		
Saldo contable al principio del ejercicio	919	925
Adquisiciones del ejercicio	29	3
Activos dados de baja	-	(9)
Saldo contable al final del ejercicio	948	919
Cambios acumulados del valor razonable en otro resultado global		
Saldo contable al principio del ejercicio	222	168
Ajuste del valor razonable contra patrimonio (Otro resultado global)	47	54
Saldo contable al final del ejercicio	269	222
Valor neto a final del ejercicio	1.217	1.141

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de este capítulo del balance consolidado, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen y detallando los ajustes por valoración, es la siguiente:

Saldos a 31.12.2019	Miles de Euros					
	Saldo bruto	Ajustes por valoración				Saldo en balance
		Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisio- nes	Costes de transacción	
Activos financieros a coste amortizado						
Valores representativos de deuda	84.817	(28)	652	-	-	85.441
Préstamos y anticipos	478.503	(7.167)	628	(1.549)	807	471.222
Entidades de crédito	15.938	-	4	-	-	15.942
Clientela	462.565	(7.167)	624	(1.549)	807	455.280
Total	563.320	(7.195)	1.280	(1.549)	807	556.663



Saldos a 31.12.2018	Miles de Euros				
	Saldo bruto	Ajustes por valoración			Saldo en balance
		Fondo de deterioro	Intereses devengados	Comisiones	
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	81.850	(28)	1.185	-	83.007
Préstamos y anticipos	467.028	(7.527)	529	(1.247)	458.783
Entidades de crédito	26.435	-	10	-	26.445
Clientela	440.593	(7.527)	519	(1.247)	432.338
Total	548.878	(7.555)	1.714	(1.247)	541.790

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

10.1. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Por naturaleza del activo financiero		
Valores representativos de deuda	84.817	81.850
Ajustes por valoración		
Corrección de valor por deterioro	(28)	(28)
Intereses periodificados	652	1.185
Total	85.441	83.007

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2019 era del 3,11% (3,68% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se muestra el desglose del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito	5.207	7.278
Administraciones Públicas residentes	74.651	70.147
Otros sectores residentes	5.611	5.610
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(28)	(28)
Total	85.441	83.007



Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	74.651	70.147
Otros títulos de renta fija	10.818	12.888
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(28)	(28)
Total	85.441	83.007

De dichos valores representativos de deuda el Grupo mantiene pignorados al 31 de diciembre de 2019 40.499 miles de euros como garantía de la póliza de crédito del Banco de España, la cual no estaba dispuesta a dicha fecha (véase Nota 22.4).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera. El saldo a 31 de diciembre de 2019 de la partida "Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito" corresponde a la cobertura de valores en situación normal de otros sectores residentes.

A continuación, se presenta el movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo contable al comienzo del ejercicio	83.007	72.926
Adquisiciones del ejercicio	5.061	18.880
Corrección de valor por deterioro (Nota 37)	-	(21)
Bajas por vencimientos	(2.627)	(8.778)
Saldo contable al final del ejercicio	85.441	83.007

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 22 y 23 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 20 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 24 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

10.2. Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El saldo de este epígrafe corresponde a cuentas a plazo en entidades de crédito españolas. Su tipo de interés efectivo medio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido del 0,04% y 0,07%, respectivamente.

10.3. Préstamos y anticipos – Clientela

La rentabilidad media de los préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2019 ha sido del 2,48% (2,58% al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	1.112	1.040
Deudores con garantía real	328.344	309.681
Otros deudores a plazo	105.325	99.045
Deudores a la vista y varios	7.195	6.431
Otros activos financieros	3.233	3.179
Activos deteriorados	17.354	21.217
Total saldo bruto	462.565	440.593
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(7.167)	(7.527)
Otros ajustes por valoración	(118)	(728)
Total saldo en balance	462.565	432.338
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	19.369	19.794
Otros sectores residentes	433.534	411.269
Otros sectores no residentes	9.662	9.530
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(7.167)	(7.527)
Otros ajustes por valoración	(118)	(728)
Total saldo en balance	455.280	432.338

A continuación, se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos deteriorados por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	-	28
Otros sectores no residentes	169	16
Otros sectores residentes	17.185	21.173
Total	17.354	21.217

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	21.217	24.824
Adiciones	3.156	3.569
Activos adjudicados	(781)	(151)
Activos normalizados y otros	(3.636)	(4.041)
Activos dados de baja	(2.602)	(2.984)
Saldo al cierre del ejercicio	17.354	21.217

A continuación, se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes		
Administraciones Públicas	1	5
Otros sectores residentes	7.000	6.364
Otros sectores no residentes	194	62
Total	7.195	6.431

A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2019 de las operaciones registradas en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos" que cuentan con garantías adicionales a los titulares de las mismas:

31 de diciembre de 2019	Miles de Euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	282.480	51.711	947	3.039	24.911
De los cuales:					
Otras soc. financieras	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	35.421	25.912	234	2.075	16.655
Hogares	245.528	25.799	713	964	8.256

A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2018 de las operaciones registradas en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos" que cuentan con garantías adicionales a los titulares de las mismas:

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
Préstamos y anticipos	270.036	50.741	1.776	5.217	24.818
De los cuales:					
Otras sociedades financieras	37	9	-	-	79
Sociedades no financieras	34.292	24.818	693	-	17.448
Hogares	234.052	25.913	1.083	5.217	7.291

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 de la cobertura de los “Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos” es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Operaciones en situación normal (FASE 1)	Operaciones normales en vigilancia especial (FASE 2)	Operaciones Dudosas (FASE 3)	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	942	549	7.667	9.158
1ª Aplicación Circular 4/2017 del Banco de España	(66)	48	(205)	(223)
Saldo a 1 de enero de 2018	876	597	7.462	8.935
Dotaciones netas	(263)	(16)	692	413
Utilizaciones	-	-	(1.821)	(1.821)
Traspasos	126	159	(285)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	739	740	6.048	7.527
Dotaciones netas	(36)	(338)	745	371
Utilizaciones	-	-	(731)	(731)
Traspasos	87	344	(431)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	790	746	5.631	7.167

En la Nota 21 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 22 y 23 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 20 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 24 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de estos capítulos de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Partidas individualizadas		
Activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago		
Activos inmobiliarios	2.732	2.484
Otros activos	-	-
Total bruto	2.732	2.484
Fondo de deterioro	(391)	(454)
Total neto	2.341	2.030

El movimiento de los saldos de estos capítulos de los balances consolidados durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo contable al comienzo del ejercicio	2.030	2.953
Incorporaciones del ejercicio	646	168
Ventas del ejercicio	(398)	(1.307)
Pérdidas netas por deterioro de activos	63	216
Saldo contable al final del ejercicio	2.341	2.030

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado al Fondo de deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	716
Dotaciones	42
Recuperaciones	(304)
Utilización de saldos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	454
Dotaciones	-
Recuperaciones	(63)
Utilización de saldos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	391

No existen pasivos asociados a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo se ha adjudicado 5 y 1 activos inmobiliarios, respectivamente, con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos deteriorados que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han contabilizado correcciones de valor de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta por importe neto de -63 y -258 miles de euros, respectivamente, con abono o cargo al epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 40).

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha vendido 1 solar y 2 viviendas con parking y trastero (18 inmuebles en 2018), clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrando una ganancia neta en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 45 miles de euros (226 miles de euros en 2018) (véase Nota 40).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del

balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de estos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos residenciales	31	29

En la nota 20 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.

12. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Activos tangibles	Miles de Euros				
	Inmovilizado material			Inversiones inmobiliarias	Total
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Afecto a la obra social		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	15.053	-	950	2.426	18.429
Adiciones	445	-	-	-	445
Pérdidas por deterioro (Nota 38)	-	-	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(61)	-	-	-	(61)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.437	-	950	2.426	18.813
Adiciones	3.703	-	9	-	3.712
Pérdidas por deterioro (Nota 39)	(17)	-	-	-	(17)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.140)	-	-	(216)	(1.353)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	17.983	-	959	2.210	21.155
Amortización acumulada -					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(5.287)	-	(463)	-	(5.750)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	61	-	-	-	61
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(390)	-	(15)	-	(405)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(5.616)	-	(478)	-	(6.094)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	482	-	-	-	479
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(655)	-	(15)	-	(670)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(5.789)	-	(493)	-	(6.285)
Neto -					
Saldos netos al 31 de diciembre de 2018	9.821	-	472	2.426	12.719
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	12.194	-	466	2.210	14.870

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha vendido tres inmuebles que estaban registrados en los epígrafes “Inmovilizado material de uso propio” e “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado, obteniendo un beneficio de 208 miles de euros que se ha halla contabilizado en el epígrafe “Resultados por bajas en cuentas de activos no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

Dentro de las adiciones del ejercicio 2019 se ha registrado 3.104 miles de euros correspondientes a los derechos de uso de los locales arrendados para la red de oficinas del Grupo, tras la entrada en vigor de la Circular 2/2018 de 12 de junio de 2018.

El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 20.

12.1. Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.714	(1.206)	508
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.632	(2.071)	561
Edificios y terrenos	10.619	(2.291)	8.328
Obras en curso	246	-	246
Otros	226	(48)	178
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.437	(5.616)	9.821
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.706	(1.172)	533
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.796	(2.147)	650
Edificios y terrenos	13.045	(2.436)	10.609
Obras en curso	246	-	246
Otros	190	(34)	156
Saldos al 31 de diciembre de 2019	17.983	(5.789)	12.194

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 2.276 y a 2.184 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, el Grupo revalorizó parte de sus activos tangibles a 1 de enero de 2004 (véase nota 18).

12.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2019 el Grupo tiene alquilados 9 inmuebles y 2 solares (8 inmuebles y 2 solares en 2018) registrados en los epígrafes “Inversiones inmobiliarias” y “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”. Los ingresos de los ejercicios 2019 y 2018 derivados de rentas provenientes de dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 48 y 49 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 32).

13. Activos intangibles

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Con vida útil definida -		
Fondo de comercio	44	49
Patentes	23	18
Aplicaciones informáticas	2.637	2.611
Total bruto	2.704	2.678
<i>De los que:</i>		
Desarrollados internamente	-	-
Resto	2.704	2.678
Menos:		
Amortización acumulada	(1.836)	(1.805)
Corrección de valor por deterioro	(761)	(761)
Total neto	107	112

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe de los balances consolidados a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Importe bruto de activos intangibles con vida útil definida	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al 1 de enero	2.678	2.581
Adiciones	35	97
Bajas por enajenaciones y por otros medios	(4)	-
Pérdidas por deterioro (Nota 39)	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre	2.704	2.678

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada y a la corrección por deterioro de los activos intangibles de vida útil definida en los ejercicios 2019 y 2018:

Amortización y correcciones de valor por deterioro de activos intangibles con vida útil definida	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Saldo al 1 de enero	(2.566)	(2.540)
Bajas por enajenaciones o por otras causas	-	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 36)	(32)	(26)
Saldo al 31 de diciembre	(2.598)	(2.566)

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo mantiene activos intangibles en uso por un importe bruto de 2.521 miles de euros, los cuales se encuentran totalmente amortizados o saneados (2.523 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

14. Otros activos

El desglose de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Existencias	14	2
Periodificaciones	257	310
Operaciones en camino y otros conceptos	41	46
Activos netos en planes de pensiones (Nota 34)	292	208
Total	604	566

Los saldos del epígrafe “Resto de Activos – Periodificaciones” a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar mediante cuotas anuales hasta diciembre de 2021.

La evolución del saldo del epígrafe “Resto de activos – Activos netos en planes de pensiones” durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	208
Coste de los servicios del periodo corriente registrados como gasto de personal (Nota 34)	(21)
Interés neto sobre el activo (Nota 27)	7
Ganancias/(Pérdidas) actuariales reconocidas registradas contra patrimonio neto	115
Exceso sobre el límite máximo no reconocido como activo registrado contra patrimonio neto	(17)
Pensiones abonadas por la Caja a beneficiario fuera del plan	-
Aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	292

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	165
Coste de los servicios del periodo corriente registrados como gasto de personal (Nota 33)	(22)
Interés neto sobre el activo (Nota 26)	7
Ganancias/(Pérdidas) actuariales reconocidas registradas contra patrimonio neto	40
Pensiones abonadas por la Caja a beneficiario fuera del plan	1
Aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida	17
Saldo al 31 de diciembre de 2018	208

15. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 20 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 22 y 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

15.1. Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	-	-
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	7	15
Ajustes por valoración	-	-
Total	7	15

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es del 0% (1,29% al 31 de diciembre de 2018).

15.2. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes	212.845	182.394
Cuentas de ahorro	218.365	209.668
Depósitos a plazo	128.710	147.831
Cesiones temporales de activo	-	-
Otros	-	-
Total	559.920	539.893

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 es del 0,09% (0,10% al 31 de diciembre de 2018).

15.3. Valores representativos de deuda emitidos

Durante el ejercicio 2012 el Grupo emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros, con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un margen del 2,80%, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos. Dichas cédulas han sido canceladas a su vencimiento el 9 de agosto de 2019 (véase Nota 22.4).

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo no tiene vivo ningún valor representativo de deuda emitido que no haya vencido.

15.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Garantías financieras	130	97
Cuentas de Recaudación	738	909
Pasivo financiero arrendamiento inmuebles	2.849	-
Otros	2.285	2.706
Total	6.002	3.712

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe "Préstamos y anticipos – Clientela" del activo del balance consolidado.

16. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2019 y 2018 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2017	308	6.579
1ª aplicación Circular 4/2017 del Banco de España	22	-
Saldo al 1 de enero de 2018	330	6.579
Dotaciones a provisiones (Nota 37)	53	727
Recuperaciones (Nota 37)	(143)	(68)
Aplicaciones o utilización de saldos	(7)	(90)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	233	7.148
Dotaciones a provisiones (Nota 37)	53	1.534
Recuperaciones (Nota 37)	(43)	-
Aplicaciones o utilización de saldos	-	(285)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	243	8.397

El saldo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 registrado en el epígrafe "Provisiones - Restantes provisiones" corresponde a la estimación de obligaciones por reclamaciones extrajudiciales y

judiciales presentes o futuras relacionadas con los gastos de constitución de operaciones hipotecarias a consumidores y/o con cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés, así como la posible falta de transparencia de los contratos de préstamo hipotecario sujetos al tipo de referencia oficial denominado IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios), de las que pudieran derivarse perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, el Grupo, es parte en procedimientos judiciales individuales, derivados de la actividad ordinaria de sus negocios. De acuerdo con el estado procesal de dichos procedimientos y según el criterio de los letrados que los dirigen, el Grupo considera que ninguno de ellos es material y que tampoco se va a derivar de ellos ningún impacto significativo en la situación financiera del Grupo, ni en el resultado de las operaciones ni en la liquidez. La Dirección del Grupo considera que las provisiones que se han dotado en relación con estos procedimientos judiciales son adecuadas, siguiendo un criterio de prudencia y a tenor de la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

17. Otros pasivos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Gastos devengados no vencidos	1.180	1.310
Fondo Obra Social	872	856
Resto	4	57
Total	2.056	2.223

Los saldos del epígrafe "Otros pasivos – Gastos devengados no vencidos" a 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden principalmente a la periodificación de la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos, la cual se liquida en febrero del año siguiente.

18. Patrimonio neto

A continuación se presenta el detalle del saldo a 31 de diciembre de 2019 del Patrimonio Neto consolidado:

Saldos a 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros					
	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Excedente no comprometido	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Total consolidado	33.720	4.789	1.509	3.862	817	44.697
Entidad dominante	31.339	4.789	1.509	3.850	817	42.304
Entidad dependiente	2.381	-	-	12	-	2.393

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 se presenta el detalle de las variaciones habidas en estos epígrafes del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre el Grupo revalorizó parte de sus activos tangibles a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. Las bajas por venta y correcciones de valor por amortización o deterioro registradas durante los ejercicios 2019 y 2018 de la parte revalorizada del activo tangible, la cual ha ascendido, neta de su impacto fiscal, a 398 y 55 miles de euros, respectivamente, se ha reclasificado al epígrafe "Otras reservas".

A continuación se presenta el desglose por sociedades integradas globalmente del saldo registrado en la partida "Ganancias acumuladas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Entidades integradas globalmente:		
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	2.381	2.367
Colonya Inversions, S.A.	-	1.230
Otras reservas de la entidad dominante	31.278	26.868
Total	33.720	30.465

Durante el ejercicio 2019 la Caja ha procedido a la disolución y liquidación de la sociedad participada Colonya Inversions, S.A.

A continuación se presenta el desglose por sociedades integradas globalmente, del saldo registrado en la partida "Excedente no comprometido" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Entidades integradas globalmente:		
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	12	13
Colonya Inversions, S.A.	-	(13)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	3.850	3.723
Total	3.862	3.723

19. Situación fiscal

19.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en España.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, las

entidades consolidadas tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

19.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre las ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio:		
Impuesto sobre sociedades	1.312	1.326
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(2)	2
Total gasto impuesto sobre sociedades	1.310	1.328

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Resultado antes de impuestos	5.172	5.051
Ajustes consolidación	-	149
Efecto de las diferencias permanentes:		
Dotación prevista a la obra social	(567)	(467)
Exención sobre dividendos	-	(150)
Otros	44	79
Resultado contable ajustado	4.649	4.662
Reducción por reserva de recapitalización (Art. 25 LIS)	(321)	(186)
Base imponible	4.328	4.476
Tipo de gravamen	30%-25%	30%-25%
Cuota íntegra	(1.324)	(1.339)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Donaciones	-	4
Gastos en investigación y desarrollo e innovación	10	3
Otros	2	3
Impuesto sobre sociedades del ejercicio	(1.312)	(1.326)
Ajustes de impuestos		
Otros	2	(2)



Gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.310)	(1.328)
Tipo de gravamen efectivo	25,33%	26,29%
Resultado después de impuestos	3.862	3.723

19.3. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2019 y 2018 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	192	270
Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos	3	12
Limitación a la amortización fiscal	39	50
Cobertura para contingencias y riesgos bancarios	2.519	2.145
Otros	375	308
Total	3.128	2.785

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Dotación para fondos de pensiones	87	58
Revalorización activo material	2.100	2.221
Valoración activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	78	118
Otros	2	2
Total	2.267	2.399

20. Valor razonable

20.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización

de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros							
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	85.441	102.620
Instrumentos de patrimonio	-	-	9.876	9.876	-	-	-	-
Nivel 3:								
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	1.217	1.217	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	34.858	34.858	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	15.942	15.942
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	-	-	-	455.280	504.570
Total	34.858	34.858	9.876	9.876	1.217	1.217	556.663	623.132

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 3:		
Depósitos de entidades de crédito	7	7
Depósitos de la clientela	559.920	559.920
Otros pasivos financieros	6.002	6.002
Total	565.929	565.929



Activos financieros al 31 de diciembre de 2018	Miles de Euros							
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	83.007	92.437
Instrumentos de patrimonio	-	-	7.250	7.250	-	-	-	-
Nivel 3:								
Instrumentos de patrimonio	-	-	17	17	1.141	1.141	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	28.366	28.366	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	26.445	26.445
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	-	-	-	432.338	479.276
Total	28.366	28.366	7.267	7.267	1.141	1.141	541.790	598.158

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 3:		
Depósitos de entidades de crédito	15	15
Depósitos de la clientela	539.893	539.893
Otros pasivos financieros	3.712	3.712
Total	543.620	543.620



El valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la cartera de activos financieros a coste amortizado, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para el crédito a la clientela, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a 18 meses o 2 años, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.

20.2. Valor razonable del activo tangible y de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.341	4.069	2.030	3.985
Activo tangible -				
Inmovilizado material -				
De uso propio	12.194	12.456	9.821	10.083
Afecto a la obra social	466	1.818	472	1.824
Inversiones inmobiliarias	2.210	2.274	2.426	2.490
Total	17.211	20.617	14.749	18.382

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por el Grupo tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos tangibles de similares características a los del Grupo.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

21. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

21.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, ...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El 19 de junio de 2019 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la última actualización de las políticas que se aplican en el estudio, concesión, modificación y documentación de sus operaciones de riesgo de crédito, así como en el seguimiento, la identificación de su posible deterioro, el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo y por último la recuperación, o en su caso, la asignación a fallido. Así mismo, durante el ejercicio 2019 el Grupo ha revisado y actualizado los procedimientos que desarrollan dichas políticas en relación con el análisis, documentación y seguimiento de las operaciones crediticias, adaptándolos a la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario.

Modelo organizativo de la función del riesgo de crédito

El Consejo de Administración de la Caja ostenta la última responsabilidad en la gestión del riesgo, aprueba y revisa periódicamente las principales políticas y estrategias, con adecuación a la estrategia general y con la plena implicación de la Alta Dirección en ello. Entre las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración de la Caja en relación con el riesgo de crédito destacan establecer y aprobar a nivel de Grupo la estrategia, los principios fundamentales, la política general y los procedimientos de gestión del riesgo de crédito (asunción, gestión, supervisión y reducción) y determinar el Perfil Objetivo (Apetito al Riesgo) a través de distintas métricas. Para ello el Consejo de Administración de la Caja aprueba y realiza el seguimiento del Plan Estratégico, el Plan Director y el Marco de Apetito al Riesgo de la Caja.

El Consejo de Administración de la Caja ha designado de su seno una serie de comisiones, entre las cuales se encuentra la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, cuyas funciones se resumen a continuación:

- Asesorar al Consejo de Administración de la Caja sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Caja y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia e informando sobre el Marco de Apetito al Riesgo.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración de la Caja, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir el propio Comité y el Consejo.
- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión del riesgo de crédito del grupo.
- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación del riesgo de crédito asumido y el futuro conforme al perfil del riesgo establecido, así como del comportamiento de los requerimientos por riesgo de crédito.
- Participar en el proceso de fijación de la estrategia, el apetito y los límites máximos de exposición al riesgo de crédito.
- Valorar las posiciones de riesgo de crédito que por su importancia material pudieran comprometer la solvencia patrimonial del grupo o la recurrencia de los resultados.
- Analizar y evaluar eventuales excedidos, con carácter previo al informe al Consejo de Administración, junto con los planes de actuación elaborados de cara a su regularización.
- Comprobar que el grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión del riesgo de crédito.

Así mismo, la estructura organizativa del Grupo sigue el modelo de las tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa está formada por el Área de Negocio que integra la red de oficinas que desarrollan el negocio minorista (banca de particulares y empresas) y el Departamento de Tesorería que desarrolla la actividad de *trading* en los mercados financieros (inversiones en valores de renta fija principalmente).
- La segunda línea de defensa está formada por el Área de Control Global de Riesgos, la cual incluye, además de la función de control riesgos, la función de cumplimiento normativo. La misión de esta área es la aportar valor a la gestión del negocio, mediante el análisis y toma de decisiones sobre los riesgos, desarrollando los procesos y herramientas necesarios y permitir a la Alta Dirección el adecuado tratamiento del riesgo de crédito como uno de los vectores de creación de valor, junto con el crecimiento y la rentabilidad.
- La tercera línea de defensa está formada por el Departamento de Auditoría Interna, siendo responsable de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implementados efectivamente en la gestión.

El Área de Control Global de Riesgos en relación con el riesgo de crédito tiene los siguientes objetivos:

- Definir e integrar en la gestión las políticas y procedimientos de identificación, aprobación, medición, análisis, control, gestión recuperadora e información del riesgo de crédito de acuerdo con la estrategia de negocio, la cultura de riesgos y la tolerancia al mismo del Grupo.

- Comunicar a las áreas tomadoras de riesgo de crédito la cultura, las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de riesgo de crédito, y vigilar el cumplimiento de las mismas.
- Servir de pilar a la Alta Dirección en la definición de la cultura y nivel de tolerancia al riesgo de crédito en función de la estrategia de negocio.
- Proporcionar a la Alta Dirección y a los responsables de las áreas de negocio, los elementos que precisen para el entendimiento de los perfiles de riesgo de crédito/rentabilidad para los diferentes libros y carteras.
- Revisar de forma sistemática las exposiciones con los clientes, por sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo, para asegurarse de que los niveles de riesgo asumidos cumplen con los objetivos y límites fijados.
- Informar de las exposiciones de riesgos y su comparación con los límites establecidos y propuestas de modificación de los límites si no están en consonancia con el apetito de riesgo.

Además, la estructura organizativa del Grupo se completa con los siguientes comités formados por empleados de éste:

- El Comité de Préstamos y Créditos: instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que se sitúa por debajo del Consejo de Administración de la Caja y por encima de los delegados de oficinas, conforme a las atribuciones establecidas. Este Comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración de los riesgos aprobados por el Consejo de Administración de la Caja.
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP): responsable de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance. También vigila la concentración del riesgo de crédito inherente a los depósitos en otras entidades de crédito o compañías de seguros y a las inversiones en valores representativos de deuda que realiza el Departamento de Tesorería.
- Comité de Dirección. Tiene funciones ejecutivas y conforma la Alta Dirección de la Entidad. Está integrado por el Director General y todos los responsables de área de la Caja. Tiene como principal función la de llevar a término los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración. Además, podrá proponer al mismo, cuantos asuntos estime pertinentes para garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de la Caja y entidades dependientes. Así mismo, en general supervisará y coordinará, con el resto de comités, la gestión global de todos los riesgos relevantes del Grupo.

La Política de riesgo de crédito del Grupo incluye un apartado con políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de acreditados. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, el Grupo no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta el Gupo se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 8 a 11 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto el Grupo, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que el Grupo realiza de manera interna.

El Grupo clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

Políticas de refinanciación

La política de riesgo de crédito vigente del Grupo incluye un apartado específico que define las políticas de refinanciaciones y reestructuraciones en consonancia con los establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con dificultades financieras para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. La Circular 4/2017 incluye el tratamiento y clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración (véase Nota 2.7). Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política del Grupo.

El Grupo está adherido desde el inicio al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en el Grupo, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios que considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.

- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobre endeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que el Grupo detecte que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya pasa a tener los marcajes necesarios para que disponga a la fecha de su modificación de una adecuada clasificación y de la correspondiente provisión por deterioro.

A continuación, se facilita información del saldo vivo de las operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en función de la clasificación de riesgo de insolvencia del cliente:

Total operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas en miles de euros							
31 de diciembre de 2019	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía Inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	19	310	43	8.216	6.709	-	(1.546)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	49	688	53	5.885	5.647	-	(650)
Total	68	998	96	14.101	12.356	-	(2.196)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
De los que: dudosos							
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	12	174	25	4.918	3.546	-	(1.477)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	32	468	28	2.654	2.432	-	(598)
Total	44	642	53	7.572	5.978	-	(2.075)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Total operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas en miles de euros							
31 de diciembre de 2018	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	15	235	53	9.906	9.445	-	(1.813)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	47	744	60	7.263	7.227	-	(708)
Total	62	979	113	17.169	16.672	-	(2.521)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
De los que: dudosos							
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8	131	33	7.549	7.097	-	(1.796)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	34	565	30	3.192	3.163	-	(648)
Total	42	696	63	10.741	10.260	-	(2.444)
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



21.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros				
	Saldos de activo			Cuentas de orden	Total
	Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado		
Instrumentos de patrimonio	9.876	1.217	-	-	11.093
Instrumentos de deuda	-	-	556.663	-	556.663
Depósitos en entidades de crédito	-	-	15.942	-	15.942
Valores negociables	-	-	85.441	-	85.441
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	455.280	-	455.280
Garantías concedidas	-	-	-	4.851	4.851
Avales financieros	-	-	-	1.873	1.873
Otras garantías concedidas	-	-	-	2.978	2.978
Compromisos de préstamo concedidos	-	-	-	26.919	26.919
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	9.876	1.217	556.663	31.770	599.526
Al 31 de diciembre de 2018	7.267	1.141	-	-	8.408
Instrumentos de patrimonio	7.267	1.141	-	-	8.408
Instrumentos de deuda	-	-	541.790	-	541.790
Depósitos en entidades de crédito	-	-	26.445	-	26.445
Valores negociables	-	-	83.007	-	83.007
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	432.338	-	432.338
Garantías concedidas	-	-	-	4.572	4.572
Avales financieros	-	-	-	1.993	1.993
Otras garantías concedidas	-	-	-	2.579	2.579
Compromisos de préstamo concedidos	-	-	-	26.491	26.491
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	7.267	1.141	541.790	31.063	581.261

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- Las garantías concedidas se presentan registradas por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo.

21.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía del deudor, para proceder a su contratación. El Grupo no utiliza derivados de crédito como instrumentos de cobertura.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con la Circular 4/2017; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignoralos, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros					Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	
Instrumentos de deuda	336.292	3.866	5.377	15.942	4.768	366.245
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	15.942	-	15.942
Préstamos y anticipos a la clientela	336.292	3.866	5.377	-	4.768	350.303
Garantías concedidas	164	48	-	-	-	212
Total importe cubierto	336.456	3.914	5.377	15.942	4.768	366.457

Al 31 de diciembre de 2018	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Instrumentos de deuda	323.019	1.776	5.230	26.445	4.798	361.268
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	26.445	-	26.445
Préstamos y anticipos a la clientela	323.019	1.776	5.230	-	4.798	334.823
Garantías concedidas	145	5	-	-	-	150
Total importe cubierto	323.164	1.781	5.230	26.445	4.798	361.418

21.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

21.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito, antes de ajustes por valoración, clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

31.12.2019	Miles de Euros							Total
	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrum. de deuda	93.577	38.521	119.067	295.185	1.223	8.666	-	556.239
Depósitos en entidades de crédito	-	33.407	-	-	-	-	-	33.407
Valores negociables	74.207	5.114	5.496	-	-	-	-	84.817
Préstamos y anticipos a la clientela	19.370	-	113.571	295.185	1.223	8.666	-	438.015
Garantías concedidas	61	1	2.640	1.789	-	-	-	4.491
Compromisos contingentes concedidos	164	2	12.253	14.245	-	255	-	26.919
Total	93.802	38.524	133.960	311.219	1.223	8.921	-	587.649

31.12.2018	Miles de Euros							Total
	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrum. de deuda	89.913	53.471	106.997	281.631	1.456	8.074	603	542.145
Depósitos en entidades de crédito	-	46.193	-	-	-	-	-	46.193
Valores negociables	70.147	7.278	5.582	-	-	-	-	83.007
Préstamos y anticipos a la clientela	19.766	-	101.415	281.631	1.456	8.074	603	412.945
Garantías concedidas	61	1	2.573	1.575	-	-	-	4.210
Compromisos contingentes concedidos	130	2	12.310	13.725	-	324	-	26.491
Total	90.104	53.474	121.880	296.931	1.456	8.398	603	572.846

21.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos

A continuación, se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que el Grupo asume riesgo de crédito:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos a la clientela	4,95%	6,34%
Garantías concedidas	7,66%	9,84%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.



21.5. Activos vencidos y/o deteriorados

21.5.1. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación, se presenta un detalle de los activos del Grupo deteriorados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales
Instrumentos de deuda-						
Préstamos y anticipos a la clientela	2.548	14.806	17.354	4.141	17.076	21.217
Total	2.548	14.806	17.354	4.141	17.076	21.217

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

31 de diciembre de 2019	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -					
Empresas y empresarios	1.412	101	236	7.128	8.877
Resto de clientela	2.859	403	448	4.767	8.477
Total	4.271	504	684	11.895	17.354
Por tipos de instrumentos -					
Operaciones sin garantía real	3.139	287	420	9.386	13.232
Operaciones con garantía real	1.132	217	263	2.510	4.122
Total	4.271	504	683	11.896	17.354



31 de diciembre de 2018	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
Por clases de contrapartes -					
Empresas y empresarios	3.347	153	500	8.883	12.883
Resto de clientela	2.835	632	178	4.689	8.334
Total	6.182	785	678	13.572	21.217
Por tipos de instrumentos -					
Operaciones sin garantía real	5.351	555	398	11.025	17.329
Operaciones con garantía real	830	230	279	2.549	3.888
Total	6.181	785	677	13.574	21.217

21.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
Instrumentos de deuda (préstamos y anticipos a la clientela)-						
Determinado individualmente como deteriorados	2.548	1.101	2.521	4.141	1.443	5.677
Total	2.548	1.101	2.521	4.141	1.443	5.677



21.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018, clasificado por clases de activos financieros y de exposiciones fuera de balance:

Ejercicio 2019	Miles de Euros			
	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2019
Instrumentos de deuda	7.555	371	(731)	7.195
Valores representativos de deuda	28	-	-	28
Préstamos y anticipos a la clientela	7.527	371	(731)	7.167
Activos deteriorados	6.013	351	(731)	5.633
Activos normales	1.514	20	-	1.534
Garantías concedidas	188	5	-	193
Avales financieros	188	5	-	193
Compromisos contingentes concedidos	45	5	-	50
Total	7.788	381	(731)	7.438

Ejercicio 2018	Miles de Euros					
	Saldo al 31 de diciembre de 2017	1ª aplicación Circular 4/2017 del Banco de España (Nota 1.4)	Saldo al 1 de enero de 2018	Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Instrumentos de deuda	9.165	(223)	8.942	(392)	(995)	7.555
Valores representativos de deuda	7	-	7	21	-	28
Préstamos y anticipos a la clientela	9.158	(223)	8.935	(413)	(995)	7.527
Garantías concedidas	259	26	285	(97)	-	188
Avales financieros	259	26	285	(97)	-	188
Compromisos contingentes concedidos	49	(4)	45	7	(7)	45
Total	9.473	(201)	9.272	(482)	(1.002)	7.788

(*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

21.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	
Préstamos y anticipos a la clientela	6.556	389	250	7.195
Total	6.556	389	250	7.195

Al 31 de diciembre de 2018	Miles de euros			Total
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	
Préstamos y anticipos a la clientela	1.964	2.790	1.677	6.431
Total	1.964	2.790	1.677	6.431

21.5.5. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2019 y 2018 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2017	8.788
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	995
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	175
Otros conceptos	564
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(121)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2018	10.401
Adiciones-	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	731
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	124
Otros conceptos	151
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(100)
Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2019	11.307

21.5.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 77 y 68 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

21.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación, se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de los activos registrados en estos estados financieros consolidados que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros del Grupo:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos inmobiliarios		
Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.341	2.030
Total	2.341	2.030

22. Exposición al riesgo de liquidez

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

La gestión de la liquidez del Grupo tiene por objetivo mantener en todo momento unos activos líquidos que permitan cumplir puntualmente con los compromisos de pago y realizar la inversión crediticia programada manteniéndose, en todo momento, dentro del Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de la Caja.

El 15 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la actualización de la política de riesgo de liquidez que se basa en los siguientes principios:

- Adecuación del modelo de gestión de liquidez y financiación al apetito y tolerancia al riesgo del Grupo.
- Clara separación de roles y responsabilidades.
- Mantenimiento de una estructura financiera estable en el largo plazo.
- Identificación, diversificación y control de las capacidades de cobertura de liquidez.
- Disponibilidad de un plan de recuperación y/o plan de contingencia de liquidez.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el responsable de la gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez. Para ello efectúa mensualmente un seguimiento del cumplimiento del marco de apetito al riesgo, del plan de financiación de la entidad en un horizonte temporal de largo plazo, de

la evolución de la liquidez, de los desfases previstos en la estructura de balance, de los indicadores y alarmas para anticipar una crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el plan de recuperación o en el plan de contingencia de liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, analiza cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos con distintos modelos de estrés que se integran en la gestión.

El Departamento de tesorería es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por el Grupo, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos del Grupo, debidas a factores tanto exógenos como endógenos del propio Grupo.

Con carácter general, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.



22.2. Gap de liquidez

Los cuadros siguientes muestran los activos y pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter- minado	Total
ACTIVO -							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	34.858	-	-	-	-	-	34.858
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	8.954	8.954
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	1.217	1.217
Valores representativos de deuda				27.117	57.700		84.817
Préstamos y anticipos	5.976	20.626	41.867	118.213	266.217	25.604	478.503
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	2.732	2.732
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	48	48
Activos por impuestos	22	-	-	-	3.128	-	3.150
Otros activos	604	-	-	-	-	-	604
Total al 31 de diciembre de 2019	41.460	20.626	41.867	145.330	327.045	38.507	614.835
Pasivos financieros a coste amortizado	450.970	25.423	65.479	24.025	-	-	565.897
Provisiones	-	-	-	-	-	8.397	8.397
Pasivos por impuestos	-	97	-	-	2.267	-	2.364
Otros pasivos	4		1.180	872	-	-	2.056
Total al 31 de diciembre de 2019	450.974	25.502	66.659	24.897	2.267	8.397	578.714
Diferencia activo-pasivo	(409.514)	(4.894)	(24.792)	120.433	324.778	30.110	36.121
GAP acumulado	(409.514)	(414.408)	(439.200)	(318.767)	6.011	36.121	36.121

Al 31 de diciembre de 2018	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeter- minado	
ACTIVO -							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	28.366	-	-	-	-	-	28.366
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	7.267	7.267
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	-	1.141	1.141
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	2.052	-	-	27.117	52.681	-	81.850
Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos	8.775	22.578	47.143	112.295	247.530	28.707	467.028
Activos por impuestos	42	-	-	-	2.785	-	2.827
Otros activos	566	-	-	-	-	-	566
Total al 31 de diciembre de 2018	39.801	22.578	47.143	139.412	302.996	37.115	589.045
PASIVO -							
Pasivos financieros a coste amortizado	409.410	22.560	87.760	23.856	-	-	543.586
Pasivos por impuestos	19	2	-	-	2.399	-	2.420
Otros pasivos	907	616	700	-	-	-	2.223
Total al 31 de diciembre de 2018	410.336	23.178	88.460	23.856	2.399	-	548.229
Diferencia activo-pasivo	(370.535)	(600)	(41.317)	115.556	300.597	37.115	40.816
GAP acumulado	(373.535)	(371.135)	(412.452)	(296.896)	3.701	40.816	40.816

En relación con el cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la elevada financiación minorista del Grupo, las duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, el Grupo dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.

- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tienen por qué coincidir con los importes registrados en el balance consolidado.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

22.3. Composición de los activos líquidos, ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y NSFR (*Net Stable Funding Ratio*)

A continuación se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 bajo los criterios establecidos para la determinación de los activos líquidos de elevada liquidez para el cálculo de la ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*):

	Miles de Euros			
	31.12.2019		31.12.2018	
	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable
Activos Level 1	108.214	108.214	82.867	82.867
Activos Level 2A	-	-	-	-
Activos Level 2B	-	-	-	-
Total activos líquidos	108.214	108.214	82.867	82.867

Los activos líquidos de elevada calidad (denominados *high quality liquid assets* – HQLAS) utilizados para el cálculo de la ratio LCR corresponden principalmente a los valores representativos de deuda de Administraciones Públicas que el Grupo tenía al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, junto con el efectivo y las reservas en bancos centrales que pueden ser retiradas.

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos líquidos totales disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero y de franquicia.

El límite regulatorio establecido es del 100% a partir del 1 de enero de 2018. Los datos de esta ratio para el Grupo son:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	108.214	82.866
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	18.334	14.766
Salidas de efectivo	73.335	59.062
Entradas de efectivo	(55.001)	(44.296)
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) (%)	590%	561%

Respecto a la ratio NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. En la Unión Europea se han remitido en noviembre de 2016 por parte de la Comisión Europea propuestas de cambio en la Directiva 2013/36/UE (conocida como CRD IV) y en el Reglamento 575/2013 (conocido como CRR) al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea donde se incluye la regulación sobre la ratio NSFR, estando actualmente pendiente su trasposición regulatoria.

En relación con esta ratio, el elevado peso de los depósitos de la clientela en la estructura de financiación del Grupo, que son más estables y de una prácticamente nula apelación al corto plazo en los mercados mayoristas hace que los niveles de la ratio NSFR del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se sitúen en el 144% y 166%, respectivamente, muy por encima del 100%, nivel exigible según el Reglamento (UE) 2019/876 a partir de junio 2021.

22.4. Estrategias de gestión de liquidez

Dentro de la actual política de riesgo de liquidez del Grupo se tiene como estrategia general de liquidez el mantenimiento de unos niveles de liquidez dentro del Marco de Apetito al Riesgo que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables. Para ello se mantiene un sistema de gestión de liquidez centralizado, un nivel eficiente de fondos líquidos, una gestión activa de la liquidez y unas fuentes de financiación estables.

Así mismo, se dispone de estrategias específicas para la gestión del riesgo de liquidez intradía, del riesgo de liquidez a corto plazo, así como de la gestión de las fuentes de financiación, los activos líquidos y los activos colateralizados.

Adicionalmente, se dispone de una estrategia de gestión de liquidez bajo condiciones de crisis que tiene como objetivos: la detección temprana de una posible situación de crisis de liquidez, la minimización de los efectos negativos en la posición de liquidez de la entrada en una situación de crisis y la gestión de la liquidez enfocada a superar una potencial situación de crisis de liquidez.

La estrategia específica para la gestión de las fuentes de financiación se materializa en el mantenimiento de una base de financiación estable y diversificada de depósitos de la clientela. Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Clientes completamente cubiertos por el FGD	444.528	427.117
Clientes no completamente cubiertos por el FGD	115.392	112.743
Total depósitos de la clientela (1)	559.920	539.860
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Financiación mayorista a largo plazo	-	-
Patrimonio neto	44.697	41.174
Fuentes de financiación estables	604.617	581.034



	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Préstamos y anticipos a la clientela (1)	462.565	440.593
Fondos específicos	(5.631)	(6.048)
Activos adjudicados	2.732	2.484
Necesidades de financiación estables	459.666	437.029

(1) Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Las estrategias específicas de gestión de la liquidez intradía y a corto plazo se basan en la existencia de una reserva de liquidez y de un colchón de activos líquidos suficiente para afrontar situaciones de estrés, sin tener que apelar a la financiación mayorista. En este sentido, el Grupo dispone de varios mecanismos que le permiten obtener financiación:

- Póliza de crédito con el Banco de España para la que se tienen depositadas una serie de garantías que permiten obtener de forma inmediata elevada liquidez.
- Disponer de colateral de garantía suficiente (activos elegibles fuera de póliza).
- Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.
- En el Plan de Contingencia de Liquidez y en el Plan de Recuperación del Grupo se contemplan un amplio abanico de medidas que permiten generar liquidez en situaciones de crisis de diversa naturaleza.

A continuación, se presenta información al 31 de diciembre de 2019 y 2018 relativa a la liquidez disponible a la capacidad de emisión del Grupo y a los vencimientos de emisiones mayoristas vendidas a terceros:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
LIQUIDEZ DISPONIBLE:		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	34.858	28.366
Disponible en póliza de crédito del Banco de España (2)	48.203	88.370
Activos elegibles fuera de póliza (a valor de mercado recortado):		
Deuda pública española	37.688	76.448
Deuda pública Administraciones regionales	-	10.804
Bonos de empresas españolas	6.463	5.185
Bonos de titulización de entidades de crédito españolas	-	-
Títulos propios	-	-
SALDO DISPONIBLE ACUMULADO	127.212	209.173

(2) El 9 de agosto de 2012 el Grupo emitió cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros que fueron recompradas en su totalidad y canceladas a su vencimiento en agosto de 2019. A 31 de diciembre de 2018 todas estas cédulas estaban pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito, las cuales fueron sustituidas a su vencimiento por otros valores representativos de deuda (véase Nota 10.1).

Adicionalmente a la liquidez disponible del cuadro anterior, el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2019 y 2018 depósitos con diversas entidades de crédito españolas por importe de 15.942 y 26.445 miles de euros, respectivamente, reintegrables de forma anticipada en cualquier momento.

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
CAPACIDAD DE EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS:		
Activos aptos para cobertura de emisiones	277.697	264.359
Títulos ya emitidos	-	100.000
Capacidad de emisión	222.158	111.487

El Grupo no tiene vencimientos de emisiones mayoristas vendidas a terceros (netos de autocartera).

23. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo estructural del balance derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable.

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida al que se halla expuesto el Grupo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los factores de mercado. Atendiendo a la naturaleza de los distintos factores de mercado, se pueden distinguir los siguientes tipos de riesgo de mercado que pueden afectar en mayor o menor medida a los instrumentos financieros del Grupo:

- **Riesgo de tipo de interés.** Exposición de los resultados a las fluctuaciones de las curvas de tipos de interés del mercado. De esta forma, el riesgo de tipo de interés es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. Afectaría, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Exposición de los resultados a las variaciones de los tipos de cambio. En particular, el riesgo de tipo de cambio se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda distinta a la moneda base a un movimiento potencial de los tipos de cambio. De esta forma, una posición larga o comprada en una divisa extranjera producirá una pérdida en caso de que dicha divisa se deprecie frente a la divisa base. Entre las posiciones potencialmente por este riesgo están las inversiones en monedas no euro, las posiciones propias, los préstamos, los depósitos, los valores y los derivados denominados en moneda extranjera.
- **Riesgo de precio de acciones e índices bursátiles.** Exposición de los resultados a las fluctuaciones de los precios de las acciones e índices bursátiles. El riesgo de renta variable es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable ante movimientos adversos en los precios de mercado de los mismos o en las expectativas de dividendos futuros. Afectaría a posiciones en instrumentos de patrimonio que tiene el Grupo.
- **Riesgo de prepago o cancelación.** Cuando en determinadas operaciones la relación contractual permite, de forma explícita o implícita, la cancelación anticipada antes del vencimiento sin negociación, existe el riesgo de que los flujos de caja tengan que ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo. Afecta principalmente a préstamos concedidos a clientes a tipo fijo.

El Grupo cuenta con una política de riesgo de mercado aprobada por el Consejo de Administración de la Caja que impide la realización de inversiones como cartera de negociación y limita el riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.

23.1. Exposición al riesgo de tipo de interés

23.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre el Grupo se concentra, principalmente, en la cartera de préstamos y créditos, depósitos a la clientela y cartera de valores representativos de deuda.

El riesgo estructural de tipo de interés del Grupo es gestionado y controlado directamente por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). En el ámbito del marco de apetito al riesgo, los órganos competentes realizan un seguimiento y verifican que las métricas de riesgo de tipo de interés definidas son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos.

En diciembre de 2017 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la actualización de la política de riesgos estructurales que incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de renta variable estructural. El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es optimizar el margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de las operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

23.1.2. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de tipo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad del Grupo (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2019 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para el Grupo y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2019, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2020.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al “margen de interés” (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por el Grupo); a “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2018 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2018.



Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación, se muestra el impacto estimado de un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2019 (la información correspondiente al 2018 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2018):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2019:	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	59	-	59	-
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	108	-	108	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(855)	-	(855)	-
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(1.223)	-	(1.223)	-

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2018:	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	794	-	794	-
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	1.444	-	1.444	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(151)	-	(151)	-
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(216)	-	(216)	-

El aumento de variación del margen de interés ante bajadas en la curva de tipos de interés y la disminución de la variación ante subidas en la curva de tipos de interés de diciembre 2019 respecto a diciembre de 2018, es debido al cambio en la normativa del Banco de España que establece un límite a las bajadas de tipos de -1% (con subidas graduales en este suelo de 5 puntos básicos por año hasta 20 años, quedando fijo al 0% a partir de ese punto).

23.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

El Grupo mantiene en su balance consolidado activos y pasivos en moneda extranjera principalmente como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera (véase Nota 2.4.).

24. Concentración de riesgos

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con el Marco de Apetito al Riesgo y su plan estratégico. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (entidad, grupo, sector, país, etc.). Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales consolidadas sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 21), a continuación, se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de patrimonio mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

24.1. Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

24.1.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación, se informa de la distribución del crédito a la clientela por actividad al final de los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				≤ 40 %	> 40% ≤ 60 %	> 60 % ≤ 80 %	> 80% ≤ 100 %	> 100%
Administraciones Públicas	19.366	1.531	-	795	735	-	-	-
Otras instituciones financieras	32.145	90	-	90	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	122.016	85.501	2.388	28.736	30.861	20.153	4.056	4.083
Construcción y promoción inmobiliaria	6.650	6.600	-	334	2.984	1.620	1.528	134
Construcción de obra civil	572	572	-	-	572	-	-	-
Resto de finalidades	114.794	78.329	2.388	28.402	27.305	18.534	2.528	3.948
Grandes empresas	2.127	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	112.667	78.329	2.388	28.402	27.305	18.534	2.528	3.948
Resto de hogares e ISFLSH	281.753	247.623	1.728	66.303	78.818	84.896	13.259	6.075
Viviendas	207.219	203.560	927	49.057	63.175	74.511	12.616	5.128
Consumo	14.066	2.376	23	1.246	556	573	-	23
Otros fines	60.468	41.687	778	16.000	15.086	9.812	643	924
TOTAL	455.280	334.745	4.116	95.924	110.414	105.050	17.316	10.158
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	12.903	12.439	-	3.450	2.430	3.834	1.409	1.316
Al 31 de diciembre de 2018	19.794	1.656	-	882	774	-	-	-
Administraciones Públicas	19.794	1.656	-	882	774	-	-	-
Otras instituciones financieras	27.087	46	-	46	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	121.606	85.993	3.133	28.766	27.691	23.774	6.973	1.922
Construcción y promoción inmobiliaria	8.124	8.124	-	1.052	555	3.534	2.845	138
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	113.482	77.869	3.133	27.714	27.136	20.240	4.128	1.784
Grandes empresas	795	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	112.687	77.869	3.133	27.714	27.136	20.240	4.128	1.784
Resto de hogares e ISFLSH	263.851	234.275	3.298	63.554	74.638	77.861	16.384	5.136
Viviendas	192.964	189.447	383	46.416	58.795	64.612	15.171	4.836
Consumo	10.858	1.984	72	941	839	276	-	-
Otros fines	60.029	42.844	2.843	16.197	15.004	12.973	1.213	300
TOTAL	432.338	321.970	6.432	93.247	103.104	101.636	23.357	7.058
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	15.627	15.200	-	4.152	2.706	4.465	2.737	1.160



24.1.2. Información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica

A continuación, se proporciona información agregada sobre la concentración de las exposiciones por actividad y área geográfica al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	52.605	52.605	-	-	-
Administraciones Públicas	94.080	94.080	-	-	-
Administración Central	69.627	69.627	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	24.453	24.453	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	47.403	43.314	4.089	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	126.382	124.635	1.380	-	367
Construcción y promoción inmobiliaria	7.225	6.858	-	-	367
Construcción de obra civil	701	701	-	-	-
Resto de finalidades	118.456	117.077	1.380	-	-
Grandes empresas	3.903	3.903	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	114.553	113.173	1.380	-	-
Resto de hogares	283.096	274.832	6.894	604	766
Viviendas	207.219	199.780	6.302	578	559
Consumo	14.067	13.992	36	7	32
Otros fines	61.810	61.060	556	19	175
TOTAL	603.566	589.466	12.363	604	1.133
Al 31 de diciembre de 2018					
Bancos centrales y entidades de crédito	58.727	58.727	-	-	-
Administraciones Públicas	89.997	89.997	-	-	-
Administración Central	70.147	70.147	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	19.850	19.850	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	32.906	30.044	2.862	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	131.426	129.973	1.453	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	8.123	8.123	-	-	-
Construcción de obra civil	3.089	3.089	-	-	-
Resto de finalidades	119.120	117.667	1.453	-	-
Grandes empresas	795	795	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	119.419	117.966	1.453	-	-
Resto de hogares	264.965	256.946	6.815	683	521
Viviendas	192.963	185.927	6.093	658	285
Consumo	10.858	10.781	34	5	38
Otros fines	61.144	60.238	688	20	198
TOTAL	578.021	565.687	11.130	683	521



El valor de las exposiciones corresponde al valor neto en libros de los préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, así como el valor nominal de las garantías concedidas.

La distribución de la actividad por áreas geográficas se ha realizado en función del país de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de las garantías concedidas.

De las exposiciones en España al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 un 87,24% y un 79,57%, respectivamente, se concentran en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Las exposiciones fuera de España corresponden principalmente a los préstamos concedidos a no residentes con garantía hipotecaria de inmuebles situados en las Islas Baleares, junto con los instrumentos de patrimonio (fondos de inversión) de emisores residentes en el resto de la Unión Europea.

24.2. Concentración de los instrumentos de patrimonio

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
En función del mercado en que cotizan-		
Participaciones en fondos de inversión cotizados	9.876	7.267
Acciones no cotizadas	1.265	2.207
En función del tipo de emisor-		
De compañías internacionales de seguros	4.089	2.862
De entidades financieras españolas	501	477
De otras empresas españolas	6.551	6.135

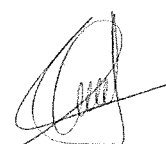
24.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios

24.3.1. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

El Grupo tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo acreditado o grupo económico superior a 20 miles de euros (60 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos y Créditos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 300 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 300 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos y Créditos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa financiera y la política de concentración de riesgo de crédito aprobada por el propio Consejo de Administración.



24.3.2. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y garantías concedidas por productos

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Préstamos hipotecarios	309.040	292.170
Otros préstamos	118.823	111.997
Créditos hipotecarios	10.564	11.274
Otros créditos	14.822	12.919
Garantías concedidas	4.851	4.572
Otros	9.316	12.233
Total	467.416	445.165

El Grupo tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

24.3.3. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

	31.12.2019	31.12.2018
Empresas no financieras	22,00%	22,27%
Empresarios individuales	8,66%	10,20%
Total sectores productivos	30,66%	32,47%
Economías domésticas	69,34%	67,53%
Total	100,00%	100,00%

24.3.4. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda

De acuerdo con la política de transparencia informativa del Grupo, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación, se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2019 y 2018. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2017.



Al 31 de diciembre de 2019	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	9.571	2.368	(421)
De las cuales: dudosos	-	-	-
Pro-memoria:			Importe en libros
Activos fallidos (*)			11.307
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas			432.721
Total activo(**)			621.521
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)			(1.564)
Al 31 de diciembre de 2018	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	8.570	3.277	(446)
De las cuales: dudosos	337	337	(84)
Pro-memoria:			Importe en libros
Activos fallidos (*)			10.401
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas			411.501
Total activo(**)			596.818
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)			(1.507)

(*) Importe total de fallidos del Grupo.

(**) Negocios totales (importe en libros).

(***) Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.

Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

	Valor contable en miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	9.571	8.570
Edificios y otras construcciones terminadas	5.573	4.384
Vivienda	4.427	2.994
Resto	1.146	1.390
Edificios y otras construcciones en construcción	3.998	4.186
Vivienda	2.769	2.902
Resto	1.229	1.284
Suelo	-	-
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de suelo	-	-
Total	9.571	8.570

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

31 de diciembre de 2019	Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamo para adquisición de vivienda	180.833	4.166
Sin garantía hipotecaria	2.122	60
Con garantía hipotecaria	178.711	4.106

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamo para adquisición de vivienda	169.602	4.182
Sin garantía hipotecaria	1.859	-
Con garantía hipotecaria	167.743	4.182

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

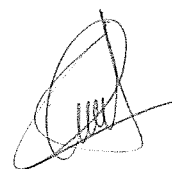
31 de diciembre de 2019	Miles de Euros				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	39.581	54.985	68.372	11.853	3.920
Del que: dudosos	1.151	811	840	914	390

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	37.814	51.953	59.581	13.809	4.586
Del que: dudosos	1.080	1.037	1.055	509	501

24.4. Datos de morosidad

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son la ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso del Grupo, la evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

	Importes en miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Préstamos y anticipos - clientela (Bruto) (véase Nota 10)	462.565	440.593
Activos deteriorados (véase Nota 10.3.)	17.354	21.217
Activos deteriorados, parte que excede del valor de la garantía hipotecaria	6.908	7.380
Fondo de deterioro de préstamos y anticipos (véase Nota 10)	7.167	7.527
% Morosidad	3,75%	4,82%
% Cobertura sobre total de activos deteriorados	41,30%	35,48%
% Cobertura considerando las coberturas de las gar. eficaces	103,75%	101,99%



25. Obra social

A continuación, se presenta un desglose de las partidas del balance consolidado en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activo -		
Activo tangible – afecto a la obra social		
Inmuebles	372	386
Mobiliario	93	84
Instalaciones	1	2
Tesorería	406	384
Total	872	856
Pasivo -		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social	872	856
Total	872	856

A continuación, se presenta el movimiento habido en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al 1 de enero	856	852
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	467	376
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 11)	(15)	(15)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(436)	(357)
Saldo al 31 de diciembre	872	856

Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 7 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- “Casal des Metge Cifre” (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- “Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya”: cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y dónde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollença): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollença.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollença: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollença.

26. Otra información significativa

26.1. Garantías concedidas

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Avales financieros	1.873	1.993
Avales técnicos	2.978	2.579
Total	4.851	4.572

En la Nota 21 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (véase Nota 16).

26.2. Compromisos contingentes concedidos

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Disponibles por terceros	26.919	26.491
Total	26.919	26.491

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido

algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	Importe pendiente de disponer	
	31.12.2019	31.12.2018
Con disponibilidad inmediata -		
Sector de Administraciones Públicas	164	130
Sector de Entidades de Crédito	2	2
Otros sectores		
Por tarjetas de crédito	8.462	7.739
Por créditos	13.190	12.399
Con disponibilidad condicionada -		
Otros sectores	5.101	6.221
Total	26.919	26.491

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata han devengado a favor del Grupo una comisión anual media del 1,54% y 1,59%, respectivamente.

26.3. Recursos de terceros comercializados, pero no gestionados por el Grupo y depositaría de valores

El valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Instrumentos de patrimonio	5.267	5.391
Valores representativos de deuda	5.356	5.281
Total	10.623	10.672

Desde octubre de 2016 el Banco Cooperativo Español, S.A. actúa de subcustodio de los activos financieros de los clientes del Grupo.

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados, pero no gestionados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Fondos de Inversión	4.957	3.755
Fondos de Pensiones	10.681	8.965
Productos de seguros	68.054	52.405
Total	83.692	65.125

27. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos en entidades de crédito	7	20
Préstamos y anticipos a la clientela	10.925	10.492
Valores representativos de deuda	2.641	2.753
Activos dudosos	79	114
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 34)	7	7
Total	13.659	13.386

El desglose de los importes registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado		
Valores representativos de deuda	2.641	2.753
Préstamos y anticipos	11.003	10.587
Otros rendimientos	15	46
Total	13.659	13.386

28. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose según el origen del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Depósitos de Bancos centrales	(13)	(18)
Depósitos de entidades de crédito	(33)	(46)
Depósitos de la clientela	(490)	(546)
Valores representativos de deuda emitidos	(14)	(21)
Otros pasivos financieros	(20)	(13)
Total	(570)	(644)

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	(490)	(532)
Gastos por intereses de activos	(46)	(63)
Gasto financiero de arrendamiento de inmuebles	(10)	-
Otros costes	(24)	(49)
Total	(570)	(644)

29. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	85	30
Total	85	30
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	85	30
Total	85	30

30. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ingresos por comisiones -		
Por garantías y compromisos contingentes	237	234
Por servicio de cobros y pagos	1.184	1.108
Por cambio de divisas y billetes extranjeros	15	15
Por servicios no bancarios	37	51
Por servicio de valores	12	12
Otras	1.474	1.424
Total	2.959	2.844

El epígrafe "Ingresos por comisiones – Otras" incluye principalmente las comisiones liquidadas a los comercios por la utilización de Terminales Punto de Venta (TPV), comisiones de mantenimiento de la banca electrónica, comisiones por reclamación de posiciones deudoras y las comisiones y tasas cobradas a otras entidades financieras.

31. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Gastos por comisiones -		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(365)	(363)
Otras comisiones	(570)	(522)
Total	(935)	(885)

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	1.062	972
Ingresos de arrendamientos operativos y por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)	48	49
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	-	192
Gastos incorporados a activos	157	-
Otros productos recurrentes	1	44
Otros productos no recurrentes	73	72
Total	1.340	1.329

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha dejado de imputar directamente contra resultados una parte de la comisión de apertura de préstamos cobrada como compensación de costes directos, pasando a periodificarse íntegramente según el método del tipo de interés efectivo. Por el contrario, a partir del 1 de enero de 2019 el Grupo ha activado costes internos (básicamente gastos de personal) asociados al análisis y formalización de préstamos hipotecarios utilizando como contrapartida el epígrafe "Otros ingresos de explotación - Gastos incorporados a activos".

33. Otros gastos de explotación

A continuación, se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Aportación al fondo de garantía de depósitos (Nota 1.10)	(782)	(681)
Tasas de Supervisión BCE	(8)	(7)
Single Resolution Board Junta Única de Resolución	(1)	(1)
Aportación al fondo único de resolución (Nota 1.10)	(14)	(14)
Otros	(227)	(275)
Total	(1.032)	(978)

34. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	(4.257)	(4.269)
Seguridad Social	(1.303)	(1.295)
Aportaciones a planes de prestación definida	(21)	(19)
Aportaciones a planes de aportación definida	-	(61)
Gastos de formación	(34)	(56)
Otros gastos de personal	(108)	(108)
Total	(5.723)	(5.808)

El número de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Número de Personas		División por sexos 31.12.2019		División por sexos 31.12.2018	
	31.12.2019	31.12.2018	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	4	3	2	2	2
Directivos y Técnicos	37	35	24	13	22	13
Otro personal administrativo y comercial	67	66	22	44	24	42
Personal auxiliar	1	1	1	-	1	-
Total	109	106	50	59	49	57

El número medio de empleados del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 fue 102 y 97 personas, respectivamente. El desglose por sexos del número medio de empleados del Grupo no difiere significativamente del desglose por sexos de la plantilla al cierre de los ejercicios 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo ha mantenido en plantilla únicamente un empleado con una discapacidad superior al 33%.

Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Grupo:

Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones del sistema de empleo.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados del Grupo con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actuariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El Instrumento de cobertura corresponde con un plan de pensiones del sistema de empleo y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.

A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Grupo con sus empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances a dichas fechas:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Valores Actuales de los compromisos-		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	4.352	4.662
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	(4.661)	(4.870)
Diferencia	(309)	(208)
Exceso sobre el límite máximo no reconocido como activo	17	-
Saldo registrado en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance	-	-
Saldo registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance (véase Nota 14)	292	208

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Resto de los otros activos", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan", según se explica a continuación.

No existen reducciones, modificaciones o liquidaciones de ningún plan en los ejercicios presentados.

La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d’Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. La Caja tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio transferible, inmueble ocupado por el Grupo, u otros activos usados por ésta como activo afecto.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Tasa de descuento	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM-F95	GRM-F95
Tasa anual de revisión de pensiones	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%
Tasa nominal de crecimiento de las bases máximas de cotización	1%	1%
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	4%	4%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es los 65 años.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

Valor actual de las obligaciones por prestación definida	Miles de euros Planes nacionales
Saldo al 31 de diciembre de 2017	4.959
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 13)	22
Coste por intereses	193
(Ganancias) / pérdidas actuariales por desviaciones hipótesis demográficas	(163)
(Ganancias) / pérdidas actuariales por desviaciones financieras	(74)
Prestaciones pagadas	(275)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4.662
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 13)	21
Coste por intereses	183
(Ganancias) / pérdidas actuariales por desviaciones hipótesis demográficas	(17)
(Ganancias) / pérdidas actuariales por desviaciones financieras	(240)
Prestaciones pagadas	(257)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.352



A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2019 y 2018 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

Valor razonable de los activos del plan afectos a los compromisos	Miles de euros
	Planes nacionales
Valor razonable al 31 de diciembre de 2017	5.124
Ingreso de los intereses	200
(Ganancias) / pérdidas actuariales en activos	(197)
Aportaciones realizadas por la Caja	17
Prestaciones pagadas	(274)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2018	4.870
Ingreso de los intereses	190
(Ganancias) / pérdidas actuariales en activos	(142)
Aportaciones realizadas por la Caja	-
Prestaciones pagadas	(257)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2019	4.661

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Planes nacionales	
Gastos de administración – gastos de personal	21	22
Gastos por intereses	-	-
Ingresos por intereses (Nota 26)	(7)	(7)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto respecto a estos compromisos de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Planes nacionales	
Total reconocido	(98)	(40)

El Grupo estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2020 serán de importe similar a las del ejercicio 2019.

35. Gastos de administración - Otros gastos de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Otros gastos de administración -		
De Inmuebles, instalaciones y material	(412)	(658)
Informática	(1.262)	(1.114)
Comunicaciones	(321)	(335)
Publicidad y propaganda	(57)	(52)
Gastos judiciales y de letrados	(72)	(43)
Informes técnicos	(300)	(382)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(107)	(110)
Primas de seguros y autoseguro	(142)	(105)
Por órganos de gobierno y control	(78)	(76)
Representación y desplazamiento del personal	(22)	(25)
Cuotas de asociaciones	(47)	(65)
Servicios administrativos subcontratados	(122)	(140)
Contribuciones e impuestos	(271)	(143)
Otros	(75)	(100)
Total	(3.288)	(3.348)

El importe de los honorarios antes de impuestos de MAZARS Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2019 ha ascendido a 31 miles de euros. Adicionalmente, dicha sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios de verificación contable del ejercicio 2019 por importe de 7 miles de euros.

El importe de los honorarios antes de impuestos de KPMG Auditores, S.L.P. por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2018 ascendió a 52 miles de euros. Adicionalmente, dicha sociedad auditora percibió honorarios por otros servicios de verificación contable del ejercicio 2018 por importe de 8 miles de euros.

36. Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Amortización de activos tangibles (Nota 12)	(655)	(390)
Amortización de activos intangibles (Nota 13)	(32)	(26)
Total	(687)	(416)

La amortización de activos tangibles de 2019 incluye 235 miles de euros de la amortización de los derechos de uso de activos que se han registrado por la entrada en vigor de la Circular 2/2018.

37. Provisiones o reversión de provisiones

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dotación neta a las provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 16)	(10)	90
Dotación neta a las restantes provisiones (Nota 16)	(1.534)	(727)
Total	(1.544)	(637)

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado -		
Valores representativos de deuda (Nota 10)	-	(21)
Dotaciones netas al fondo de cobertura (Nota 21.5.3)	-	(21)
Préstamos y anticipos	(395)	359
Dotaciones netas al fondo de cobertura (Nota 21.5.3)	(371)	413
Amortizaciones sin fondo de cobertura (Nota 21.5.5)	(124)	(175)
Recuperación de activos fallidos (Nota 21.5.5)	100	121
Total	(395)	338

39. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

A continuación, se presenta el deterioro de los activos no financieros desglosado por la naturaleza de dichos activos registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros:		
Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio (Nota 12)	(17)	-
Activos intangibles – Fondo de Comercio (Nota 13)	(5)	-
Total	(22)	-

40. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Ganancias / (pérdidas) por ventas (Nota 11)	45	226
Saneamientos netos (Nota 11)	63	258
Total	108	484

De los saneamientos netos registrados durante el ejercicio 2018, 304 miles de euros corresponden a recuperaciones netas del Fondo de deterioro y 46 miles de euros a saneamientos registrados directamente contra la partida de activo no corriente en venta.

41. Operaciones con partes vinculadas

De acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la dirección” del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera “parte vinculada” al Grupo.

Según lo dispuesto en los estatutos de la Caja y de acuerdo con el Decreto 52/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en las Islas Baleares, las operaciones con el Director General o los consejeros, y sus partes vinculadas, deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración de la Caja y por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y deberán ser supervisadas por la Comisión de Control, salvo que simultáneamente se cumplan las siguientes dos condiciones: i) que se realicen en virtud de contratos, cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; ii) que la cuantía de la operación no supere 100.000 euros.

Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la concesión de créditos, avales o garantías a los miembros del Consejo de Administración y al Director General de la Caja y asimilados requiere la autorización expresa del Banco de España.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración que son empleados de la Caja, y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado.

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 6:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
	Administradores y alta dirección	Administradores y alta dirección
Préstamos y anticipos - clientela	194	402
Depósitos de la clientela	1.612	1.289
Compromisos contingentes concedidos	188	39
Ingresos por intereses	2	4
Gastos por intereses	-	(1)
Ingresos por comisiones	2	-

42. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

En caso de que el reclamante no obtenga una resolución satisfactoria o que haya transcurrido el plazo de 2 meses sin obtener respuesta, puede acudir a los Servicios de Reclamaciones de los Supervisores: Banco de España y Comisión Nacional de Valores. Los informes de los Servicios de Reclamaciones de los supervisores no son vinculantes y la entidad reclamada debe decidir si rectifica.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el número de reclamaciones de clientes han sido el siguiente:

Servicio de Atención al Cliente de la Caja	2019	2018
Número de reclamaciones recibidas	17	36
Número de reclamaciones resueltas	17	36
De las que:		
Favorables al reclamante	4	4
Favorables a la entidad	13	32

Servicio de reclamaciones del Banco de España	2019	2018
Número de reclamaciones recibidas	1	2
Número de reclamaciones resueltas	1	2
De las que:		
Favorables al reclamante	-	-
Favorables a la entidad	1	2

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Caja no ha recibido ninguna reclamación a través del Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



ANEXO I

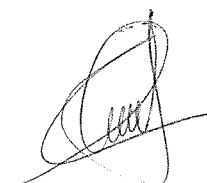
DETALLE DE ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS EN EL GRUPO COLONYA, CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Entidad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (nominal en euros)	% Capital poseído por el Grupo			Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2019 (Miles de euros)
				Directa	Indirecta	Total	
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de seguros	60.110,00	100%	-	100%	12

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Entidad	Domicilio	Actividad	Importe de la participación (nominal en euros)	% Capital poseído por el Grupo			Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2018 (Miles de euros)
				Directa	Indirecta	Total	
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de seguros	60.110,00	100%	-	100%	13
Colonya Inversions, S.A.	Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Inactiva	1.946.121,36	100%	-	100%	(13)



ANEXO II**INFORME BANCARIO ANUAL**

En cumplimiento de la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación supervisión y solvencia de entidades de crédito, referente al informe bancario anual, se hace pública como anexo a los Estados Financieros Auditados la información siguiente:

INFORME BANCARO ANUAL**Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad**

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7, de Pollença y desarrolla su actividad a través de 22 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza. Dicho número de oficinas incluye las dos últimas que se han abierto al público durante los meses de enero y febrero de 2020. La Caja desarrolla una actividad comercial a través de su red de oficinas y no utiliza comerciales independientes.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, al cierre del ejercicio 2019 la Caja posee el 100% del capital social de una entidad dependiente, cuyo detalle de la denominación, ubicación y actividad que desarrolla está definido en el Anexo I.

Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Caja y entidades dependientes, definido como la suma de los recursos de terceros gestionados (Depósitos - clientela) y de la cartera de inversión crediticia (Préstamos y anticipos - clientela), ha ascendido a 1.015.200 miles de euros, al 31 de diciembre del 2019.

Número de empleados a tiempo completo

El número de empleados a tiempo completo de la Caja y entidades dependientes era de 95 personas al cierre del ejercicio 2019.

Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos que el Grupo ha obtenido a 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 5.172 miles de euros.

Impuesto sobre el resultado

El impuesto sobre beneficios consolidado resultante del ejercicio 2019 ha sido de 1.310 miles de euros, resultando un tipo de gravamen efectivo del 25,33%.



Subvenciones o ayudas públicas recibidas

Durante el ejercicio 2019 no se han obtenido ni subvenciones ni ayudas públicas.

Rendimientos de los activos

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha obtenido unos rendimientos de los activos del 0,62%, cuyo cálculo se obtiene de dividir el beneficio neto consolidado del ejercicio por el activo total del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.





**Informe de Gestión de Colonya, Caixa
d'Estalvis de Pollença y Entidades
Dependientes del ejercicio 2019**

CONTENIDO

1.	Balance consolidado	3
1.1.	Préstamos y anticipos - Clientela	3
1.2.	Valores representativos de deuda	4
1.3.	Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela.....	5
2.	Operaciones fuera de balance	5
2.1.	Garantías concedidas	5
2.2.	Compromisos contingentes concedidos	6
2.3.	Recursos de clientes fuera de balance comercializados, pero no gestionados por el Grupo	6
3.	Resultados consolidados	6
3.1.	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	6
3.2.	Otro resultado global	7
3.3.	Resultado global total del ejercicio.....	7
4.	Solvencia del Grupo	7
5.	Situación de liquidez	9
5.1.	Valores representativos de deuda emitidos	9
5.2.	Liquidez disponible y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias	9
5.3.	Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio).....	9
6.	Otros	10
6.1.	Estructura organizativa y gobierno interno	10
6.1.1.	Gobierno interno	10
6.1.2.	Órganos de gobierno	11
6.1.3.	Comité de Dirección	12
6.2.	Modelo de negocio	12
6.2.1.	Banca minorista (Particulares).....	13
6.2.2.	Banca minorista (Banca de Empresas y entidades no lucrativas)	13
6.2.3.	Banca minorista (productos de seguros)	13
6.2.4.	Mercado de capitales (renta fija y fondos de inversión)	13
6.3.	Plan estratégico	14
6.4.	Obra benéfico-social y “Estalvi Ètic”	14
6.5.	Prevención del Blanqueo de Capitales	18
7.	Objetivos.....	19
8.	Acciones propias.....	20
9.	Investigación y desarrollo	20
10.	Periodo medio de pago a proveedores	20
11.	Entorno económico.....	20
12.	Exposición de riesgos	21
13.	Hechos posteriores	21

La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de **Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença y Entidades Dependientes** (en adelante, "**el Grupo**") y se presenta siguiendo los criterios establecidos en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre.

Estructura del Grupo

Al cierre del ejercicio 2019 el Grupo consolidable está formado por **Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença** (en adelante, "**la Caja**"), la cual realiza toda la actividad financiera relevante del Grupo y la siguiente sociedad dependiente:

- **Colonya Intermediació, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.** Sociedad participada al 100% por la Caja, cuyo objeto es la prestación de los servicios de intermediación de los seguros que el Grupo comercializa a través de la red de oficinas de la Caja.

A continuación, se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2019, de forma que pueda apreciarse la situación financiera del Grupo y la evolución de su negocio, así como la información relativa a la solvencia y liquidez del Grupo y otras cuestiones estratégicas, obra social, prevención del blanqueo de capitales y las perspectivas futuras previsibles.

1. Balance consolidado

A 31 de diciembre de 2019 la cifra total de balance consolidado del grupo era de 623.686 miles de euros, lo que supone un incremento de 26.868 miles de euros, un 4,50%, en relación con el ejercicio anterior. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) del ejercicio 2019 quedan fijados en 609.255 miles de euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 27.252 miles de euros y un incremento relativo del 4,68% sobre el mismo total del ejercicio 2018.

El principal capítulo del activo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 es el de "Activos financieros a coste amortizado" que supone un 89,25% del total activo. De dicho capítulo un 81,79% corresponde al epígrafe "Préstamos y anticipos – clientela", un 15,35% al epígrafe "Valores representativos de deuda" y el 2,86% restante al epígrafe "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito".

En cuanto al pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019, el 96,71% corresponde al epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela".

A continuación, se analiza la evolución de los principales epígrafes de balance consolidado.

1.1. Préstamos y anticipos - Clientela

El valor neto en libros de los préstamos y anticipos a la clientela a 31 de diciembre de 2019 asciende a 455.280 miles de euros, lo que supone un aumento respecto a 31 diciembre de 2018, en cifras absolutas, de 22.942 miles de euros y, en términos relativos, del 5,31%.

A continuación, se presenta el desglose por contrapartes y la evolución en términos absolutos y relativos de este epígrafe del balance consolidado:

	31.12.2019		31.12.2018		Evolución en	
	Miles €	%	Miles €	%	Miles €	%
Administraciones Públicas	19.366	4,25	19.794	4,58	(428)	-2,16
Otras instituciones financieras	32.145	7,06	27.087	6,27	5.058	18,67
Sociedades no financieras	86.497	19,00	83.861	19,40	2.636	3,14
Empresarios individuales	35.519	7,80	37.745	8,73	(2.226)	-5,90
Resto de hogares e ISFLSH	281.753	61,89	263.851	61,02	17.902	6,78
Total	455.280	100,00	432.338	100,00	22.942	5,31

Del saldo a 31 de diciembre de 2019 de los préstamos y anticipos a la clientela destacan el sector Resto de hogares e Instituciones sin fin de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH) con un 61,89% del saldo y las sociedades no financieras con un 19,00% del saldo.

Respecto al ejercicio anterior, cabe destacar el aumento del saldo con otras instituciones financieras (compañías de seguros) por importe de 5.058 miles de euros (18,67%) y del resto de hogares e ISFLSH por importe de 17.902 miles de euros (6,78%). Por el contrario, ha disminuido el saldo con empresarios individuales en un 5,90% y el saldo con Administraciones Públicas en un 2,16%.

Los créditos a la clientela por oficina (sin considerar las dos oficinas abiertas al público los primeros meses de 2020) han quedado en 22.764 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 5,31% respecto al ejercicio anterior. Los créditos por empleado a final del ejercicio 2019 ascienden a 4.177 miles de euros, un 2,40% más que el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2019 el saldo bruto de los préstamos y anticipos a la clientela deteriorados ascendían a 17.354 miles de euros, habiendo disminuido un 18,21% respecto al cierre del ejercicio anterior. En relación con el total préstamos y anticipos de la clientela (bruto) se obtiene una ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2019 del 3,75%, inferior al 4,82% que había al cierre del ejercicio 2018. Así mismo, la ratio de cobertura de los activos deteriorados al cierre del ejercicio 2019 alcanza el 41,30% (35,48% al cierre de 2018), aumentando la cobertura de la parte de los activos dudosos no cubierta con garantías eficaces que pasa de un 101,99% al cierre de 2018 a un 103,75% al cierre de 2019.

1.2. Valores representativos de deuda

En el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda" la cifra del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 se sitúa en 85.441 miles de euros, lo que supone un aumento en relación con el ejercicio anterior, en términos absolutos, de 2.434 miles de euros y, en términos relativos, del 2,93%. De dicho importe, 74.651 miles de euros, esto es un 87,37%, corresponden a valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas, 5.207 miles de euros a valores de renta fija de entidades de crédito españolas y 5.583 miles de euros a valores de renta fija de otras entidades residentes.

Respecto al ejercicio anterior, los valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas han aumentado un 6,42%, los emitidos por entidades de crédito españolas han disminuido un 28,46% y los emitidos por otros sectores residentes se han mantenido sin cambios.

1.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2019 asciende a 559.920 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2018 en cifras absolutas, de 20.027 miles de euros y, en términos relativos, del 3,71%.

A continuación, se presenta el desglose por contrapartes y la evolución en términos absolutos y relativos de este epígrafe del balance consolidado:

	31.12.2019		31.12.2018		Evolución en	
	Miles €	%	Miles €	%	Miles €	%
Administraciones Públicas	31.855	5,69	26.469	4,90	5.386	20,35
Otras instituciones financieras	8.226	1,46	8.423	1,56	(197)	-2,34
Sociedades no financieras	65.487	11,70	58.016	10,75	7.471	12,88
Hogares	454.352	81,15	446.985	82,79	7.367	1,65
Total	559.920	100,00	539.893	100,00	20.027	3,71

Del saldo a 31 de diciembre de 2019 de dicho epígrafe destacan los depósitos del sector de hogares con un 81,15% del saldo y los depósitos de sociedades no financieras del sector privado con un 11,70% del saldo.

Así mismo, en términos absolutos destaca el incremento respecto al ejercicio anterior del sector de hogares por importe de 7.367 miles de euros (un 1,65%) y, en términos relativos destaca el aumento de los saldos con Administraciones Públicas y Sociedades no financieras en un 20,35% y 12,88%, respectivamente.

En lo que se refiere al desglose por tipo de producto de los depósitos de la clientela, nos encontramos con un incremento del 9,99% en depósitos a la vista (libretas de ahorro y cuentas corrientes) y una disminución del 12,93% en depósitos a plazo.

Los depósitos de la clientela por oficina (sin considerar las oficinas abiertas al público los dos primeros meses de 2020) han quedado en 27.996 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 3,71% respecto al ejercicio anterior. Así mismo, los depósitos de la clientela por empleado a final del ejercicio 2019 ascienden a 5.137 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 0,86%.

Si dividimos el crédito a la clientela, registrado en el epígrafe "Préstamos y anticipos - clientela" del activo del balance, con los depósitos de la clientela que figuran en el pasivo del balance, obtenemos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 una ratio (LTD "Loans To Deposits") del 81,31% y 80,08%, respectivamente.

Estas cifras reflejan el equilibrio existente entre la financiación y la inversión minorista del Grupo.

2. Operaciones fuera de balance

2.1. Garantías concedidas

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo había concedido avales por importe de 4.851 miles de euros lo que supone un aumento del 6,10% respecto al ejercicio anterior. Al cierre de 2019 los avales financieros suponían un 38,61% de los avales totales, habiendo disminuido un 6,02% respecto al ejercicio anterior.

2.2. Compromisos contingentes concedidos

Corresponde a la diferencia entre los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos registrados en el activo del balance consolidado. Estos disponibles a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 26.919 miles de euros, habiendo aumentado un 1,62% respecto al ejercicio anterior. Al cierre del ejercicio 2019 un 18,95% de dichos compromisos contingentes por importe de 5.101 miles de euros, eran con disponibilidad condicionada, habiendo disminuido un 18,00% en relación con el ejercicio anterior.

2.3. Recursos de clientes fuera de balance comercializados, pero no gestionados por el Grupo

Los recursos de clientes comercializados pero no gestionados por el Grupo a 31 de diciembre de 2019, ascendían a 83.692 miles de euros, lo que supone un aumento de 18.567 miles de euros, esto es un 28,51% respecto al ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio 2019 un 81,31% de dichos recursos correspondían a productos de seguros (principalmente de seguros de ahorro vida), un 12,76% a fondos de pensiones y un 5,92% a fondos de inversión.

3. Resultados consolidados

3.1. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha obtenido un margen de intereses de 13.089 miles de euros, lo que supone un aumento del 2,72% respecto al ejercicio anterior. Esta mejora se debe a la disminución de los gastos por intereses en un 11,49% y al incremento en un 2,04% de los ingresos por intereses. El margen de interés sobre ATM's de los ejercicios 2019 y 2018 se sitúa en el 2,15% y 2,19%, respectivamente.

El margen bruto del ejercicio 2019 ha ascendido a 16.521 miles de euros, lo que supone un aumento del 14,43% en relación con el ejercicio anterior y un 2,71% sobre ATM's, frente al 2,48% sobre ATM's del ejercicio 2018.

El relevante incremento del margen bruto del ejercicio 2019 se debe principalmente a las ganancias de los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (fondos de inversión), las cuales han ascendido a 922 miles de euros frente a las pérdidas de 721 miles de euros del ejercicio 2018.

Las ganancias antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas obtenidas durante el ejercicio 2019 han ascendido a 5.172 miles de euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior, de 121 miles de euros en términos absolutos y del 2,40% en términos relativos. Las ganancias antes de impuestos del ejercicio 2019 se mantienen estables en relación con el ejercicio anterior debido, principalmente, a que la importante mejora del margen bruto se ha visto compensada por el aumento de las provisiones para reclamaciones de clientes, las mayores exigencias de dotaciones de préstamos y la disminución de las ganancias de activos no corrientes en venta. Por el contrario, durante el ejercicio 2019 han contribuido a mejorar los resultados la

reducción de los gastos de administración y el aumento los beneficios por ventas de activos no financieros.

Los beneficios después de impuestos quedan a final del ejercicio 2019 en 3.862 miles de euros, lo que supone un aumento de 139 miles de euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un 3,73% en términos relativos, que representan un 0,63% sobre ATM's frente al 0,64% del ejercicio 2018.

La ratio ROE del Grupo a 31 de diciembre de 2019, que resulta del cociente entre los beneficios netos del ejercicio y el saldo medio de fondos propios, ha alcanzado el 8,73% frente al 9,64% del ejercicio anterior.

3.2. Otro resultado global

Durante el ejercicio 2019 el Grupo ha contabilizado unas ganancias de 129 miles de euros directamente contra patrimonio neto, lo que supone un incremento del 95,45% respecto al ejercicio 2018. De dichas ganancias, 69 miles de euros proceden de ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas y 60 miles de euros proceden de ganancias de valor de los instrumentos de patrimonio que el Grupo tiene clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

3.3. Resultado global total del ejercicio

El resultado global total, que resulta de la suma entre el "resultado de pérdidas y ganancias" y "otro resultado global" del ejercicio 2019 ha ascendido a 3.991 miles de euros, lo que supone un aumento del 5,33% en relación con el ejercicio anterior.

4. Solvencia del Grupo

A continuación, se detallan los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Patrimonio neto contable		
Reservas y ganancias acumuladas	40.018	36.763
Resultados admisibles	3.295	3.256
Otro resultado global acumulado	817	688
Ajustes de capital de nivel 1 debidos a filtros prudenciales	(11)	(8)
Deducciones – Activo intangible	(107)	(112)
Capital de nivel 1 (<i>Common Equity Tier 1 – CET1</i>)	44.012	40.587
Total recursos propios computables (Capital Total)	44.012	40.587
Total requerimiento de recursos propios mínimos (Pilar I)	21.744	20.921
Superávit de Recursos Propios (Pilar I)	22.268	19.666
Capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital) (*)	31.610	30.414
Superávit de Capital total respecto al mínimo regulatorio	12.402	10.173

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ratios más importantes de solvencia del Grupo son los siguientes:

	Importes en miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos ponderados por riesgo:	271.800	261.515
Riesgo de crédito (Método estándar)	241.541	232.804
Riesgo operacional (Método indicador básico)	30.259	28.711
Ratio de capital de nivel 1 (CET1)	16,19%	15,52%
Ratio de capital total	16,19%	15,52%
Ratio de capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital) (*)	11,63%	11,63%
Ratio de apalancamiento	7,43%	7,20%
Pro memoria: Exposición a efectos de apalancamiento	592.064	563.362

(*) Las cifras a 31-12-2018 son las previstas al final del periodo transitorio (*fully loaded*) para el colchón de conservación de capital. En 2019 se recoge el impacto de -11 puntos básicos por la primera aplicación de NIIF 16.

A partir del 01-01-2019 los datos regulatorios *phase-in* y *fully loaded* coinciden. Así mismo, al no haber aplicado ajustes transitorios, a 31 de diciembre de 2018 las ratios de CET1 y Capital Total *fully loaded* coinciden con las ratios de CET1 y Capital Total *phase-in* (15,52%).

A 31 de diciembre de 2019 el Grupo tiene unas ratios de Capital Total y CET1, calculadas bajo la hipótesis de haber finalizado los periodos transitorios recogidos en la normativa de solvencia (*fully loaded*), del 16,19% lo que, sin considerar el impacto (-11 puntos básicos) por la primera aplicación de la norma NIIF 16 que entró en vigor el 1 de enero de 2019, supone un crecimiento de 78 puntos básicos con respecto a diciembre del 2018, debido principalmente a que los resultados del ejercicio 2019 provocan un incremento de los recursos propios en una proporción mayor que los activos ponderados por riesgo.

El Banco de España (BdE), tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés), requirió que el Grupo mantuviera durante todo el ejercicio 2019 una ratio de Capital Total regulatoria del 11,63%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión y evaluación supervisora) de 1,13% y el colchón de conservación de capital del 2,5%.

Para el ejercicio 2020, el Banco de España (BdE) exige que el Grupo mantenga una ratio de Capital Total regulatoria del 12,25%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión y evaluación supervisora) de 1,75% y el colchón de conservación de capital del 2,5%.

Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables al Grupo no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de beneficios, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.

La ratio de apalancamiento da una idea del porcentaje de los activos que están financiados con el Capital de Nivel 1. Es decir, es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total, siendo el Capital de Nivel 1 el calculado según la normativa de solvencia y constituyendo la exposición total la suma de los activos de balance, las cuentas de orden, las exposiciones en derivados y financiación de valores y unos ajustes que aseguran la consistencia con el numerador.

A nivel consolidado, la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era del 7,43% y 7,20%, respectivamente. Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. El Grupo mantiene una ratio de apalancamiento que supera holgadamente el mínimo regulatorio del 3% establecido por el Comité de Basilea y la Comisión Europea.

5. Situación de liquidez

5.1. Valores representativos de deuda emitidos

El 9 de agosto de 2012 el Grupo emitió cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros que fueron recompradas en su totalidad y canceladas a su vencimiento en agosto de 2019. A 31 de diciembre de 2018 todas estas cédulas estaban pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito, las cuales fueron sustituidas a su vencimiento por otros valores representativos de deuda, no habiéndose realizado nuevas emisiones de cédulas hipotecarias durante el ejercicio 2019.

5.2. Liquidez disponible y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias

A 31 de diciembre de 2019 la liquidez disponible del Grupo, que comprende la suma del efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en entidades de crédito, junto con el disponible en póliza de crédito con el Banco de España y los activos financieros elegibles fuera de póliza, ascendía a 127.212 miles de euros (209.173 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Asimismo, como liquidez adicional el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2019 depósitos a plazo con entidades de crédito españolas por importe de 15.942 miles de euros (26.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) cancelables anticipadamente, así como préstamos y anticipos con otras instituciones financieras (compañías de seguros) por importe de 32.145 miles de euros (27.087 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) también rescatables anticipadamente. Por tanto, la liquidez total disponible (colchón de liquidez) del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a 175.299 y 262.709 miles de euros, respectivamente.

El Grupo mantiene este exceso de liquidez disponible de forma inmediata para cubrir en situaciones de tensión o de crisis sus necesidades de liquidez en el corto plazo, sin necesidad de tomar acciones extraordinarias (uso del plan de contingencia de liquidez).

Además, a 31 de diciembre de 2019 la capacidad del Grupo para aumentar sus activos líquidos mediante la emisión de cédulas hipotecarias era de 222.158 miles de euros, habiendo aumentado un 99,27% en relación con el ejercicio anterior, debido principalmente al vencimiento durante el ejercicio 2019 de las únicas cédulas hipotecarias que mantenía vivas al cierre del ejercicio anterior.

5.3. Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio)

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos líquidos totales disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero y de franquicia.

El límite regulatorio establecido es del 100% a partir del 1 de enero de 2018. Los datos de esta ratio para el Grupo son:

	Miles de Euros	
	31.12.2019	31.12.2018
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	108.214	82.866
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	18.334	14.766
Salidas de efectivo	73.335	59.062
Entradas de efectivo	(55.001)	(44.296)
Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) (%)	590%	561%

Respecto a la ratio NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. En la Unión Europea se han remitido en noviembre de 2016 por parte de la Comisión Europea propuestas de cambio en la Directiva 2013/36/UE (conocida como CRD IV) y en el Reglamento 575/2013 (conocido como CRR) al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea donde se incluye la regulación sobre la ratio NSFR, estando actualmente pendiente su trasposición regulatoria.

En relación con esta ratio, el elevado peso de los depósitos de la clientela en la estructura de financiación del Grupo, que son más estables y de una prácticamente nula apelación al corto plazo en los mercados mayoristas hace que los niveles de la ratio NSFR del Grupo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se sitúen en el 144% y 166%, respectivamente, muy por encima del 100%, nivel exigible según el Reglamento (UE) 2019/876 a partir de junio 2021.

6. Otros

6.1. Estructura organizativa y gobierno interno

6.1.1. Gobierno interno

El 17 de octubre de 2018 el Consejo de Administración de la Caja aprobó el documento de Política de Gobierno Interno con objeto de definir el sistema de gobierno corporativo de la Caja, estableciendo las premisas necesarias para aseverar que su modelo de gobierno corporativo garantiza en todo momento una gestión sana y prudente de la misma.

A tales efectos, el Grupo cuenta con sólidos procedimientos de gobierno corporativo que garantizan: líneas de responsabilidad definidas, transparentes y coherentes; procedimientos eficaces que permiten identificar, gestionar, controlar y comunicar los riesgos a los que está expuesta; adecuados mecanismos de control interno, incluyendo procedimientos administrativos y contables que sean correctos; y políticas de remuneración compatibles con la gestión sana y prudente.

La Política de Gobierno Interno se encuadra en el marco de gobierno corporativo del Grupo y, por lo tanto, su contenido se complementa con las normas contenidas en el resto de manuales, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de la Caja, que establecen los principios y valores, así como criterios organizativos de la Caja y de su Grupo y que constituyen el marco mínimo de obligado cumplimiento para la Caja y la totalidad de entidades que integran su Grupo y sus respectivos órganos de gobierno, conjuntamente con las demás normas internas de gobierno corporativo. Entre dichos documentos destacamos:

- Estatutos y Reglamento electoral y de Régimen Interno
- Reglamentos de los órganos de gobierno, comisiones delegadas y comités ejecutivos
- Código de Conducta y Actuación
- Política para la Evaluación de Idoneidad de los miembros de los Órganos de Gobierno y Titulares de Funciones Clave
- Plan de Sucesión de los Miembros del Órgano de Administración y de la Comisión de Control
- Procedimiento de Selección de Titulares de Funciones Clave
- Política de Gestión de Conflictos de Interés
- Manual de Remuneraciones Asociadas al Riesgo
- Plan de formación de los miembros de los órganos de gobierno
- Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores
- Política de incentivos para la prestación de servicios de inversión
- Manual de Prevención de Riesgos Penales
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Manual para la Aplicación del Principio de Proporcionalidad
- Política de aprobación de nuevos productos
- Política de externalización de servicios y funciones

6.1.2. Órganos de gobierno

Con fecha 12 de junio de 2015 la Asamblea General de la Caja aprobó los actuales Estatutos y el Reglamento Electoral y de Régimen Interno, adaptados al Decreto 52/2014 por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en les Illes Balears, así como a la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Dichos órganos de gobierno están constituidos por la Asamblea General, compuesta por un total de 36 miembros, el Consejo de Administración, compuesto por 11 miembros y la Comisión de Control, constituida por 5 miembros. En la misma asamblea se constituyó la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, que está formada por 4 miembros. En la renovación parcial de los órganos de gobierno llevada a término en diciembre de 2016 se incorporaron a los órganos de gobierno, tanto la figura de los grandes impositores, como la de los consejeros independientes. La duración de los mandatos es de 4 años, renovables parcialmente por mitades.

Del Consejo de Administración de la Caja, dependen tres comisiones delegadas: la Comisión de Inversiones, la Comisión de Retribuciones y Nombramientos y la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, compuestas cada una de ellas por 4 miembros.

Con fecha 23 de enero de 2019 el Consejo de Administración de la Caja acordó, como corresponde de acuerdo con los Estatutos, iniciar el proceso de renovación parcial por mitades de sus Órganos de Gobierno.



Los integrantes y las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo que se puede consultar en la página web de la Caja (www.colonya.com).

6.1.3. Comité de Dirección

Adicionalmente a las Comisiones anteriores, que dependen del Consejo de Administración, la Caja tiene constituido un Comité de Dirección compuesto por las siguientes áreas y personas:

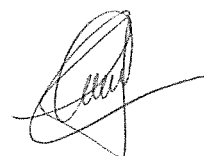
Área	Cargo	Persona
Dirección General	Director General	Gabriel Bauzá Manresa
Control Global de Riesgos	Director de Área	Juan Roig Sans
Negocio	Director de Área	M ^a Immaculada Durán Torrens
Organización	Director de Área	M ^a Francisca Puigserver Llabrés

El Comité de Dirección se reúne quincenalmente, tiene funciones ejecutivas y conforma la Alta Dirección de la Caja. Está integrado por el Director General y todos los responsables de área de la Caja. Tiene como principales funciones: llevar a término los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración; proponer al Consejo de Administración cuantos asuntos estime pertinentes para garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de la Caja y sus entidades dependientes; exponer y debatir los objetivos y directrices relativos a la evolución de la Caja plasmados en el Plan Estratégico; proponer mejoras en el Plan Estratégico, políticas y procedimientos, modelo de negocio, estructura organizativa, control interno y en la gestión y control de riesgos; coordinar la realización de los presupuestos y realizar el seguimiento mensual de los mismos; así como, realizar aquellas funciones que específicamente se establezcan en las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración. Así mismo, en general supervisará y coordinará la gestión global de todos los riesgos relevantes de la Caja junto con los siguientes comités:

- El Comité de Préstamos y Créditos: instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que se sitúa jerárquicamente por debajo del Consejo de Administración y por encima de los delegados de oficinas, conforme a las atribuciones establecidas.
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP): responsable de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance. También toma decisiones sobre el riesgo de crédito inherente a los depósitos en otras entidades de crédito o compañías de seguros y a las inversiones en valores de renta fija y fondos de inversión que realiza el Departamento de Tesorería.

6.2. Modelo de negocio

La actividad desarrollada por el Grupo en su ámbito geográfico se apoya en un modelo de negocio caracterizado por la cercanía, un profundo conocimiento de los clientes y una elevada fidelización de la clientela como consecuencia de las relaciones existentes y de la calidad de los servicios prestados, vertebrados en torno a las siguientes líneas de negocio:



6.2.1. Banca minorista (Particulares)

Dirigida a las personas físicas que actúan como consumidores o que desarrollan una actividad económica (comercios, autónomos y profesionales). Es el negocio tradicional del Grupo, sobre el que se asientan el resto de las propuestas de valor especializadas.

La Banca de Particulares trabaja para ser el principal proveedor financiero de sus clientes gracias a una propuesta financiera multicanal y de excelente calidad centrada en incrementar la capacidad de relación con los clientes y mejorar la eficacia comercial.

El Grupo ofrece a sus clientes soluciones fáciles y convenientes, que se estructuran a través de una oferta diferenciada y sencilla. Esta gestión, que potencia la proximidad, prioriza las acciones comerciales y el contacto regular con los clientes, facilitando el conocimiento de sus necesidades para así poder atenderlas mejor y construir relaciones duraderas.

6.2.2. Banca minorista (Banca de Empresas y entidades no lucrativas)

La red de oficinas del Grupo también ofrece servicio a las pequeñas y medianas empresas, especialmente a las microempresas con una facturación inferior al millón de euros, así como a entidades sin ánimo de lucro. Los directores de las oficinas cuentan con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimientos con alto valor añadido para el cliente en productos de tesorería, servicios y financiación de empresas.

6.2.3. Banca minorista (productos de seguros)

El Grupo presta servicios de intermediación de seguros que comercializa principalmente a través de la red de oficinas de la Caja con el apoyo operativo de Colonya Intermediació, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.

6.2.4. Mercado de capitales (renta fija y fondos de inversión)

A través del Departamento de Tesorería el Grupo desarrolla la actividad inversora en los mercados financieros, principalmente en valores de renta fija del sector público (Deuda del Estado español), siguiendo los acuerdos tomados por el Comité de Activos y Pasivos según las políticas de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración de la Caja. El Grupo no tiene cartera de negociación y el riesgo de mercado que asume se concreta en inversiones no relevantes en Fondos de inversión de renta variable.

El modelo de gestión especializada del Grupo se complementa con un sistema de distribución multicanal. Los canales digitales posibilitan al Grupo ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible y disponible en cualquier lugar y hora. En este sentido, la tecnología y la innovación permanente son esenciales para desarrollar nuevas formas de relación de los clientes con la entidad, facilitarles el asesoramiento personalizado que requieren y disponer de servicios y productos de alto valor añadido que cubran sus necesidades.

Gracias a los acuerdos suscritos con terceras entidades, el Grupo dispone de acceso a una serie de servicios, mercados e infraestructura tecnológica que le permiten adaptarse a las necesidades del negocio y a las exigencias regulatorias, respondiendo a los requerimientos de los clientes, anticipándose a sus necesidades y favoreciendo en última instancia el crecimiento orgánico.

6.3. Plan estratégico

El plan estratégico del Grupo se revisa anualmente y se define con un horizonte temporal de 3 años. Una vez definido es aprobado por el Consejo de Administración de la Caja. Además de mantener los holgados índices de liquidez y solvencia actuales, los principales objetivos estratégicos del Grupo para el periodo 2019-2021 son los siguientes: (i) optimización de las ratios de liquidez, (ii) desarrollo de los canales de distribución y venta, (iii) mejora de la eficiencia y del volumen de negocio, (iv) adaptación a la digitalización del sistema financiero y (v) desarrollo del plan de comunicación.

Con el objetivo de optimizar las ratios de liquidez, se pretende obtener una mejora de la rentabilidad a través de la colocación de parte del superávit de liquidez y conseguir además una reducción de los costes financieros que genera dicho superávit. Con el desarrollo de los canales de distribución y venta se pretende adaptar y modernizar la actual red de oficinas y servicios centrales, así como ampliar la oferta de productos y servicios a canales no presenciales, en auge por la irrupción de las nuevas tecnologías. Relacionado con la eficiencia y volumen de negocio, se pretende mejorar dichos índices, considerando la singularidad del Grupo, especialmente en lo que se refiere a dimensión y distribución geográfica de su área de negocio. En lo relativo a la digitalización, se ha focalizado este objetivo en la mejora de los productos y servicios ofrecidos a la clientela, y particularmente, en facilitar su accesibilidad a los mismos basada en proyectos de omnicanalidad. Colonya, se mantiene como caja de ahorros, fiel a su modelo fundacional, como entidad arraigada al territorio en el que desarrolla su negocio, que actúa como redistribuidora de riqueza, que devuelve a la sociedad a través de la *Fundació Guillem Cifre de Colonya*, parte de los beneficios que genera y que, a través de la iniciativa del “*Estalvi Ètic*”, incorpora a las finanzas criterios de transparencia, ética y solidaridad. Y es precisamente esa singularidad en la que debe poner su punto de mira el plan de comunicación, en dar a conocer a los clientes y a la sociedad en general, los factores diferenciales del Grupo.

Entre los objetivos para el ejercicio 2020, se encuentra también la optimización y parametrización de las distintas herramientas de gestión y control de riesgos.

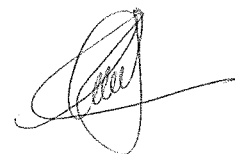
Por otra parte, el Consejo de Administración de la Caja ha hecho un seguimiento constante y cuidadoso del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el ejercicio.

6.4. Obra benéfico-social y “Estalvi Ètic”

La Obra Social del Grupo es gestionada por la **Fundació Guillem Cifre de Colonya** (en adelante, “la **Fundación**”), entidad constituida el 3 de mayo de 1991, que participa y realiza actividades de interés general, especialmente destinadas a mejorar las condiciones de los más desfavorecidos.

La gestión, dirección y administración de la actividad de la Fundación corresponde a su Patronato que está formado actualmente por los siguientes miembros:

- Josep Antoni Cifre Rodríguez, presidente
- Catalina de Siena Amengual Estrany, secretaria.
- Agustina Bosch Puig, vocal.
- Juan José Caldés Casas, vocal.
- Edita Navarro Tuneu, vocal.



- Francisca Rotger Tugores, vocal.
- Pere Salas Vives, vocal

La Fundación estructura su actividad en tres grandes áreas de actuación: cultural, social-asistencial y deportiva.

En el **área cultural**, la Fundación colabora en aquellas actividades destinadas a dinamizar culturalmente su entorno. Dentro de esta área, cabe citar, como obra propia, el *Premi de Narrativa Infantil i Juvenil Guillem Cifre de Colonya*, que en 2019 celebró su trigésima octava edición en *Es Baluard, Museu d'Art Modern i Contemporani* de Palma, proclamándose ganadora la obra "*Companyia d'Alienígenes, S.A.*" del autor Lluís Prats. Con ésta, son ya treinta y seis las publicaciones editadas gracias a este premio y que ya forman parte de la lectura habitual de los más jóvenes. Señalar, en el ámbito de este certamen literario, la celebración anual del "*Encontre amb l'Escriptor*", realizado en la Biblioteca de Can Torró de Alcúdia y en la Biblioteca Guillem Cifre de Colonya de Pollença, que da la posibilidad a los alumnos de las escuelas de estos dos municipios de entrevistarse con los autores ganadores del premio literario de Colonya. En la edición de 2019, el encuentro se ha realizado con la escritora ganadora del Premi Guillem Cifre de Colonya de 2018, Ruth Tormo, con la obra "*Quina tocada de nassos*". En esta actividad, el *Encontre amb l'Escriptor*, han participado en 2019, además de los alumnos de los colegios de primaria del municipio de Pollença y Alcudia, los del CEIP Son Basca de Sa Pobla, los del *IES Mossèn Alcover de Manacor* y los del *IES Josep Font i Tries d'Esportles*, asistiendo a este encuentro literario un total de cerca de 1.000 alumnos.

Siguiendo en el área cultural, la Fundación colabora con entidades culturales de las Islas, posibilitando la realización de numerosas iniciativas de carácter cultural y artístico, priorizando entre ellas las que tengan también un aspecto educativo y social. Dentro de este capítulo cultural, se continúa manteniendo el convenio con el Ayuntamiento de Pollença de colaboración con las actividades del área de Cultura y con el Festival de Música de Pollença. La promoción de la música, colaborando con las escuelas, corales y bandas de música de las Islas, la participación, como ya se ha dicho, en el patrocinio del Festival de Música de Pollença, el Convenio con el Teatro Principal de Maó, juntamente y entre otros, con la colaboración con el Ciclo de Conciertos Solidarios de Jazz de Inca o el Festival de Jazz de Menorca, es otro de los ámbitos, dentro de esta área cultural, en los que se dedica especial atención. En este año 2019 cabe destacar también la publicación de la segunda edición de la biografía del fundador de Colonya, titulada "*Guillem Cifre de Colonya. Un sant que no anava a missa*" de Pere Salas, obra que ha supuesto una gran contribución a la difusión del conocimiento de la vida y obra de Guillem Cifre de Colonya y de la Caja.

Así mismo, la Fundación destina una parte significativa de sus recursos a la educación. Se colabora con los centros de enseñanza de las Islas en la edición de sus anuarios y revistas escolares, así como en diversas actividades de carácter cultural, social y deportivo que llevan a cabo las escuelas, apoyando también a las asociaciones de madres y padres de alumnos. Dentro de este capítulo dedicado a la educación, mencionar la colaboración con la *Fundació Museu d'Art Modern i Contemporani* de Palma - Es Baluard, mediante la cual se realizó el espacio educativo que lleva el nombre del fundador, Guillem Cifre de Colonya, construido dentro del mismo recinto del Museo, en el que se realizan actividades lúdicas y educativas relacionadas con el arte, dirigidas tanto a niños y a jóvenes, como a colectivos con diversas problemáticas con riesgo de exclusión social.

Podemos afirmar que la educación, enmarcada en el área social, es uno de los aspectos a los que la Fundación destina más recursos. La publicación del *Anuari de l'Educació de les Illes Balears*, coordinado por el *Grup d'Investigació i Formació Educativa i Social* (en adelante, GIFES) de la

Universitat de les Illes Balears, edición que se viene realizando ininterrumpidamente desde el año 2004, constituye una de las aportaciones más importantes de Colonya al ámbito educativo. En este estudio se analiza el estado de la educación en nuestras islas, facilitando no sólo los datos estadísticos anuales, sino también aportando estudios de profesionales de la enseñanza y nuevas experiencias educativas de nuestra Comunidad. Esta publicación se realiza en colaboración con la *Universitat de les Illes Balears* y la *Conselleria d'Educació i Universitat de les Illes Balears*. El acto de presentación de la edición del *Anuari de l'Educació* de 2019 tuvo lugar el 4 de diciembre en la *Cambra de Comerç de Mallorca* y contó con la intervención del presidente de la Caja, Josep A. Cifre; de la doctora Margalida Vives, profesora del departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas de la *Universitat de les Illes Balears*; del doctor Jordi Llabrés, *vicerector d'Innovació i Relacions Institucionals de la Universitat de les Illes Balears* y del doctor Martí March, *conseller d'Educació, Universitat i Recerca del Govern de les Illes Balears*. La doctora Neus Sanmartí, *catedràtica honorària de Didàctica de les Ciències de la Universitat Autònoma de Barcelona*, impartió, en la segunda parte de este acto de presentación, la conferencia "Evaluar la competencia, evaluar para ser más competente".

Cabe destacar también, en este mismo ámbito educativo, la colaboración de la Fundación en la creación, en 2019, del "Contrato Predoctoral Clara Hammerl", destinado a promover la formación de investigadoras dentro de los programas de doctorado de la *Universitat de les Illes Balears* afines a la investigación en Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

En el ámbito de los estudios sociológicos, en 2019 se ha seguido también con el convenio para la edición del *Anuari de l'Envel·liment de les Illes Balears*, elaborado por el GIFES de la UIB junto a la Cátedra de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal de la *Universitat de les Illes Balears*, con el apoyo de la *Conselleria de Serveis Socials i Cooperació* y la del departamento de *Benestar Social i Drets Socials del Consell de Mallorca*. El acto de presentación de esta publicación, en la que colabora la Fundación, tuvo lugar el 28 de noviembre en el *Teatre Mar i Terra de Palma* y contó con las intervenciones del presidente de la Caja, Josep Antoni Cifre, de la *consellera de Serveis Socials i Cooperació del Govern de les Illes Balears*, Fina Santiago; y de la doctora Carmen Orte, *catedràtica de Pedagogia de la Universitat de les Illes Balears* y directora de la *Càtedra d'Atenció a la Dependència i Promoció de l'Autonomia Personal*. El doctor Juan Javier Gervas, doctor en Medicina y profesor honorario de Salud Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, y Mercedes Pérez-Fernández, licenciada en Medicina y responsable de Ética en la Red Española de Atención Primaria, pronunciaron, en el marco de este acto de presentación, la conferencia "El papel de la abuela en la evolución humana".

Estos dos estudios, *Anuari de l'Educació* i *Anuari de l'Envel·liment*, se han convertido en publicaciones señeras en el campo sociológico de nuestras islas.

Así mismo, en 2019 se ha continuado la colaboración en la edición del *Anuari de la Joventut de les Illes Balears*, bajo la dirección del GIFES de la UIB, en el que han participado la *Conselleria de Cultura i Participació Ciutadana del Govern Balear*, el *Institut Balear de la Joventut* y el *Consell de Mallorca*. Esta publicación supone una herramienta clave en el estudio de este sector de la población y se perfila como estudio de referencia, tal y como son ya los dos anteriores anuarios citados. El acto de presentación de la edición de 2019 tuvo lugar el 21 de noviembre en la Sala de Actos del Parlamento de les Illes Balears y contó con la participación de Vicenç Thomàs, presidente del *Parlament de les Illes Balears*; de Catalina Cladera, presidenta del *Consell de Mallorca*; de Juan José Caldés, responsable del Área de Relaciones Institucionales y Estalvi Ètic de la Caja; Belén Pascual, profesora del Departamento de Pedagogía y Didácticas Específicas, miembro del GIFES y coordinadora del *Anuari de la Joventut*; la doctora Rosa Isabel Rodríguez, *vicerectora d'Estudiants de la Universitat*

de les Illes Balears; Fina Santiago, *consellera d'Afers Socials i Esports del Govern de les Illes Balears* y Alejandro Segura, *director Insular de Participació i Joventut del Consell de Mallorca*. Carles Feixa, catedrático de Antropología Social de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, presentó en el marco de este acto de presentación la conferencia “Generación *Blockchain*. Ser joven en un mundo globalizado”.

Dentro del mismo ámbito educativo, se ha continuado con la realización de actividades en torno a la Educación Financiera. Señalamos a continuación las acciones llevadas a cabo en este ámbito en 2019:

- 13/03/2019: Encuentro Crece en Pollença: se celebró en el Club Pollença, en colaboración con la Fundación Impulsa Balears, CAEB, AFEDECO i el Ayuntamiento de Pollença. Durante este encuentro se realizó un seminario en el que se analizaron los puntos a desarrollar para rentabilizar al máximo la pequeña y mediana empresa y conocer los puntos claves de la economía local. Dirigido a pequeños y medianos empresarios y al público en general.
- 28/03/2019: Encuentro Crece en Inca: en colaboración con la Fundación Impulsa, la CAEB i la Asociación de Comerciantes de Mallorca, se celebró en la sede del Museo del Calzado y de la Industria de Inca el segundo seminario de este programa, con las mismas características del celebrado en Pollença.
- 17/05/2019: Conferencia-coloquio celebrada en la sede universitaria de Menorca (Alaior) sobre Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença como institución (historia, funcionamiento como caja de ahorros) y el Estalvi Ètic de Colonya, realizada por el responsable de Relaciones Institucionales y Estalvi Ètic de Colonya, Juan José Caldés.
- 29/05/2019: Conferencia-coloquio con los alumnos de bachillerato de Economía del IES Son Pacs de Palma sobre Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença como institución financiera y sobre l'Estalvi Ètic de Colonya, realizada por el presidente de la Entidad, Josep A. Cifre.
- 05/06/2019: Intervención del responsable de Relaciones Institucionales y Estalvi Ètic de Colonya, Juan José Caldés en el programa de Economía Social de IB3 Radio.
- 25/09/2019 a 28/10/2019 se ha participado en el programa de estímulo de la Educación Financiera de FUNCAS, que ha colaborado con la Caja aportando los recursos con los que se ha realizado el curso de “Economía Social i Solidaria y Finanzas Éticas”, impartido bajo la organización de las Fundaciones Darder-Mascaró y dirigido a la comunidad universitaria, trabajadores de ONG's y entidades del tercer sector social.
- 03/12/2019: Intervención del responsable de relaciones Institucionales y Estalvi Ètic de Colonya, Juan José Caldés, en la mesa redonda titulada “Economía solidaria y finanzas éticas”, celebrada en el Claustro de Santo Domingo de Inca.

En el **área social-asistencial**, se ha seguido en la línea de los últimos ejercicios, manteniendo la atención preferente al apoyo de actividades dirigidas a los sectores sociales más vulnerables y desfavorecidos, a la que se suman la totalidad de los fondos que provienen del Estalvi Ètic de Colonya. En esta área social-asistencial, la colaboración con entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan para mejorar las condiciones de los sectores sociales más desfavorecidos o vulnerables, tanto desde el punto de vista asistencial, como de atención a las necesidades básicas de estos sectores de la población, constituye la base de la actuación de la Fundación. Esta colaboración se extiende también a varios centros y asociaciones que atienden a personas con problemática específica, con grave riesgo de exclusión social.

En este aspecto social-asistencial, volver a señalar que dentro de la Fundación se inscribe la labor social que lleva a cabo el *Estalvi Ètic de Colonya*, que supone una manera de entender el ahorro que repercute directamente en la mejora de las condiciones sociales de nuestra Comunidad y que apoya a entidades y asociaciones que trabajan para mejorar las condiciones de los sectores de nuestra sociedad con más carencias y vulnerabilidad. El ámbito de actuación del *Estalvi Ètic* abarca también las áreas de educación financiera, economía social, colaboración en proyectos de erradicación de la pobreza y ayuda al desarrollo y sostenibilidad y protección del medio ambiente.

El *Estalvi Ètic* supone la propuesta que Colonya aporta a la sociedad para un uso socialmente responsable del dinero y, al mismo tiempo, su respuesta a las personas que consideran que su dinero pueden tener una utilidad social. Es un modelo que sitúa la ética y la solidaridad en el núcleo central de las finanzas y pone la economía al servicio de las personas. Con el fin de dotar de transparencia a esta iniciativa, corresponde al Comité Ético, formado por diferentes entidades del ámbito de la solidaridad, la gestión de las donaciones provenientes del *Estalvi Ètic*, que informa periódicamente a los impositores de las actividades realizadas en el marco de esta experiencia, elaborando la memoria anual del *Estalvi Ètic*. En esta memoria se informa del destino de las inversiones y las subvenciones, ya que la transparencia es el elemento imprescindible para conocer su destino.

El Comité Ético vela por la eticidad de todas sus operaciones y controla y decide el destino de las donaciones y de las financiaciones de acuerdo con los principios de la Carta por un Mundo Solidario. Está formado, como miembros fundadores por:

- Càritas Diocesana de Mallorca: Maria Salleras Juan y Sebastià Serra Morro.
- Fundació Deixalles: Sra. Francesca Martí Llodrà.
- Fundació Guillem Cifre de Colonya: Sr. Juan José Caldes Casas y Sr. Bartomeu Jaume Forteza.

Y, a partir del 2016, además, como miembros invitados, por:

- Amadip Esment Fundació: Sra. Montserrat Fuster Cabrer
- Federació de Cooperatives de les Illes Balears: Sra. Malena Riudavets Suárez

En el **área deportiva** se sigue con el apoyo al deporte escolar, a equipos de base y a escuelas y a asociaciones que trabajan en el ámbito del deporte en nuestras Islas, entendiendo el deporte como parte de la formación de los más jóvenes. Así, la Fundación apoya a aquellas entidades que facilitan el acceso a la práctica del deporte a los niños y jóvenes, desde un punto de vista educativo, lúdico y de integración social y al deporte de base.

6.5. Prevención del Blanqueo de Capitales

El Grupo se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización del Grupo por personas o colectivos no deseados.

- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al “conoce a tu cliente”, así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).
- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para el Grupo.

El Grupo tiene un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo que ha actualizado durante el ejercicio 2019 y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

En marzo de 2020 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo para el periodo comprendido entre el 6 de marzo de 2019 y el 5 de marzo de 2020 ha sido que el Grupo dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa “muy buena”, habiéndose mantenido dicha valoración respecto al examen del periodo anual anterior.

7. Objetivos

El Grupo continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar la red de oficinas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos por desarrollar:

- Revisar y aprobar el reglamento elaborado que desarrolla el funcionamiento de la Comisión de Control de la Caja.
- Actualización del plan estratégico 2020-2022 que se encuentra, en el momento de formular las cuentas anuales del ejercicio de 2019, en un elevado grado de avance.
- Adaptar los presupuestos, el plan estratégico, el Marco de Apetito al Riesgo, las políticas de riesgos, el plan de negocio, el plan financiero y las pruebas de resistencia a la nueva coyuntura a raíz de la crisis del COVID-19.
- Optimizar la utilización de las herramientas de gestión y control del riesgo de crédito ya implementadas.
- Revisar para mejorar, si cabe, el marco de gestión y control del riesgo operacional.
- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adecuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación del personal, además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.

- En cuanto a la OBS seguir con la línea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

8. Acciones propias

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones.

9. Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2019 no se han efectuado inversiones en I+D.

10. Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con la Nota 1.13. de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores que exige la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31-12-2019	31-12-2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25	19
Ratio de operaciones pagadas	25	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	20	14
	Euros	Euros
Total pagos realizados	5.384.177	4.166.336
Total pagos pendientes	274.176	108.637

En los ejercicios 2019 y 2018, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

11. Entorno económico

Durante el ejercicio 2019 la economía española ha experimentado una moderación gradual del crecimiento (PIB 1,9%), conservando la tendencia de los años previos, pero con un ritmo más contenido respecto al año pasado. Aun así, se mantiene un diferencial positivo respecto a las tasas experimentadas por el resto de los países pertenecientes a la Unión Europea. Esta moderación del crecimiento se explica tanto por el desvanecimiento del impulso cíclico que ofrece la fase inicial de la recuperación económica como por el deterioro del entorno comercial global.

El dato de generación de empleo ha sido positivo (2,0%), de esta forma la tasa de paro se situó en el 13,9% de la población activa, manteniendo la brecha existente con los países de nuestro entorno. La estabilidad de precios se mantiene (tasa interanual 0,8%), con una inflación subyacente del 1%, apoyada por el mantenimiento de la política monetaria expansiva impulsada desde el Banco Central Europeo.

Por componentes, la demanda interna sigue siendo el principal motor del aumento del PIB aunque con claros signos de desaceleración, con un aumento del 1,5 por ciento en 2019 frente al 2,4 por ciento en 2018. Esta caída de la demanda interior se ha visto compensada por el buen comportamiento del sector exterior cuya demanda ha crecido un 0,4 por ciento en 2019.

La intervención del Banco Central Europeo en 2019 penalizando aún más los depósitos de las entidades bancarias ha provocado una ampliación de los tipos de interés negativos a corto plazo y una rebaja en el Euribor. Esta situación no sólo presiona a la baja la rentabilidad de los intermediarios financieros, sino que expulsa al ahorro de hogares y empresas hacia productos con un mayor riesgo en busca de un rendimiento incierto.

En el horizonte se vislumbra una estabilización del crecimiento global como consecuencia de las menores tensiones comerciales entre EE. UU. y China, de la menor incertidumbre sobre el Brexit y del efecto de la relajación monetaria, aunque hay que estar atentos a la evolución de las tensiones en Oriente Próximo, así como la evolución de los datos macroeconómicos como consecuencia del impacto del COVID-19, así las circunstancias extraordinarias que concurren y las medidas adoptadas por las autoridades competentes tendrán, sin duda, un impacto elevado sobre la economía nacional e internacional y especialmente en aquellas personas y empresas de las Islas Baleares relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico.

El Fondo Monetario Internacional prevé que los datos macroeconómicos después del COVID-19 sufran un importante retroceso. Se espera que los datos de España para el cierre del año sean de una tasa de desempleo del 20,8% y una caída del PIB del 8%.

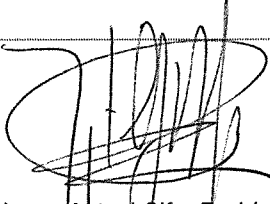
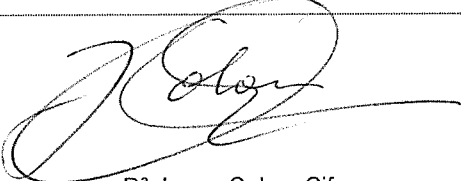
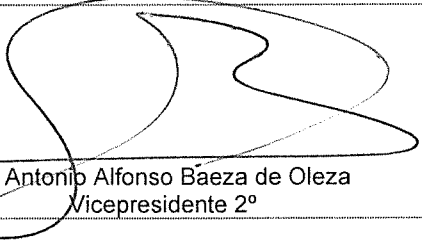
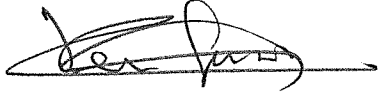
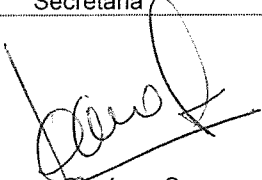
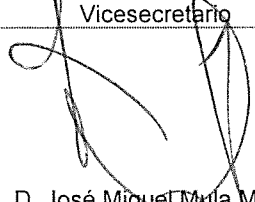
12. Exposición de riesgos

Los riesgos a los que está expuesta el Grupo y las políticas y procedimientos que dispone para su gestión, se describen en las Notas 22 a 24 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

13. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 no se han producido otros hechos posteriores, adicionales a los descritos en la Nota 1.12 de la memoria de dichas cuentas anuales, que les afecte de manera significativa.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el informe bancario anual e informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en su reunión del 13 de mayo de 2020, con vistas a su revisión por los Auditores de la Entidad y posterior aprobación por la Asamblea General. Dichas cuentas anuales consolidadas están extendidas en 139 hojas (incluyendo el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo consolidado, la memoria consolidada y el informe bancario anual) y el informe de gestión en 21 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando esta hoja todos los Consejeros Generales.

 D. Josep Antoni Cifre Rodríguez Presidente	 Dª Joana Colom Cifre Vicepresidenta 1ª
 D. Antonio Alfonso Baeza de Oleza Vicepresidente 2º	 Dª Catalina de Siena Amengual Estrany Secretaria
 D. Pere Salas Vives Vicesecretario	 Dª Joana Giménez Serra Vocal
 D. José Miguel Mula Mulet Vocal	 Dª Edita Navarro Tuneu Vocal
 D. Damían Durán Servera Vocal	 Dª. Margarita Villalonga Vicens Vocal
 D. Pere Antoni Nadal Cánaves Vocal	 D. Gabriel Bauzá Manresa Director General

